BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.051

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AG MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Escritura 230, Folio 941, del Registro 800, de fecha 21/12/98 complementaria de la Escritura 220, Folio 895, del Registro 800, de fecha 3/12/98, modifica la integración del primer directorio que quedará compuesto de la siguiente forma: Presidente: Osvaldo Amadeo Giacobone. Vicepresidente: Alba Francisca González de Giacobone. Director Suplente: Patricia Beatriz Fernández Bernasconi de Giacobone. Esta publicación es complementaria de la efectuada el 26/12/98.

El Abogado
Nº 6227

ANDREA LA BELLA E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc.: Nº 239 del 25/11/98, reg. 929, Accionistas: Rosa Carmen La Bella, arg. viuda, nac. 21-1-36, comerciante, D.N.I. 2.786.865; Fernando Gabriel González, arg., soltero, nac. 26-6-71, comerciante, D.N.I. 22.293.183, ambos con domicilio en Treinta y Tres Orientales 836, Capital Federal; Denominación: ANDREA LA BELLA E HIJO S.A. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, producción, transformación, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, confección, referentes a productos relacionados con la industria textil, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, y la prestación de servicios de intermediación de toda indumentaria, que podrá realizar como mayorista o minorista. Asesoramiento técnico profesional, promociones, planificación y creatividad de la actividad textil, investigaciones de mercado, análisis de medios, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: 12.000. Administración: 1 a 5. Fiscalización: prescinde. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-08. Presidente: Fernando Gabriel González; Director Suplente: Rosa Carmen La Bella. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 4227 2 Piso Oficina A, Capital. Bs. As., 22 de diciembre de 1998.

Autorizado - Alejandro Enrique Durand
Nº 6230

BANCO TRANSANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/11/98, la Sociedad resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto por el cual el capital social es de $ 28.234.003 representado por 28.834.003 acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una.

Abogado - Carlos María Melhem
Nº 177.067

BOGGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Raúl Rodríguez Maceira, uruguayo, casado, nacido el 6/5/51, comerciante, DNI Nº 92-284616, Dom. Freire 1751 piso 7º Dto. 24. Capital Federal; Hugo Miguel Sieiro, argentino, casado, nacido el 8/5/49, comerciante, CI Nº 6.339.989, Dom. Cucha Cucha 5 piso 4º Dto. A. Capital Federal; Guillermo Luis Artagaveytia uruguayo, casado, nacido el 6/5/51, comerciante, DNI Nº 92-084608, Dom. San Lorenzo 908, Olivos. Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución del 22/12/98 por Escritura Pública Nº 2424 al Folio Nº 13.189 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "BOGGY S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Gerónimo Salguero 1193, Cap. Fed. 5) Objeto; La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes en general y maquinarias y vehículos automotores en particular, así como componentes, repuestos y accesorios u otras piezas correspondientes. Además podrá contratar y/o brindar con terceros o por su propia cuenta todo servicio conexo directa o indirectamente con la importación, exportación y/o comercialización de tales bienes. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 90 Directorio: Presidente: Eduardo Raúl Rodríguez Maceira, Director Suplente; Hugo Miguel Sieiro. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 177.166

BUREAU CIGEM

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Milce Ivon García Martínez, arg., solt., nac. 8/3/66, comerciante, DNI: 17.759.677 y Raimunda Nilce Fazio de García Martínez, arg., cas., nac. 12/8/35, comerciante, DNI: 2.242.765, ambas domiciliadas en Av. del Libertador 4548, piso 12, Cap. Fed.; (2) esc. 15/12/98; (3) "BUREAU CIGEM S.A."; (4) Av. Corrientes 545, 10mo. piso, Cap. Fed. (5) prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en los campos económico, político, jurídico, empresarial, laboral, agropecuario y agroindustrial a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además estudios de mercado; así como la elaboración de informes, anteproyectos, proyectos agropecuario, agroindustrial, económico y social. El asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos jurídicos, contables, administrativos, financieros y la capacitación de personal; (6) 99 años a partir de la inscripción; (7) $ 12.000; (8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos García Martínez, arg., cas., nac. 2/6/33, comerciante, DNI: 4.095.079, dom. Av. del Libertador 4548, piso 12, Cap. Fed., quien acepta el cargo, Directora Suplente: Nilce Ivon García Martínez. Prescinde de sindicatura. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso, (10) 30/11 de c/año.

Escribana - Graciela A. Nicito
Nº 177.049

CABAÑA LOS ALAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 151, folio 419, del 18/12/98, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg Not. 1802 de Cap. Federal, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por: Leopoldo Rodolfo Márquez, arg., cas., comerciante, nac. 1/12/59, DNI 13767851, dom. en Los Prunus y Los Aromos, Maschwitz Country Club, Pvcia. de Bs. As., Gabriel José Laborda, arg., cas., comerciante, nac. 5/3/66, DNI: 17409990, dom. en Córdoba, 543, Monoblock 18, 1º "B", Zárate, Pvcia. de Bs. As., José Osvaldo Geishauser, arg., comerciante, cas., nac. 3/8/38, DNI: 4732623, dom. en Ayacucho 489, Garín, pcia. de Bs. As., Ana Lía Carolina Ortiz, arg., enfermera profesional, solt., nac. 4/7/63, DNI 16346745, dom. en Avda. Las Heras 2484, 5º "B", Cap Fed., y Ana María Milani, arg., div., enfermera profesional, nac. 17/9/51, DNI: 10083088, dom. en Prensa Argentina 1900, Torre 3, 2º "C", Banfield, Pvcia. de Bs. As. Denominación: CABAÑA LOS ALAMOS S.A. Domicilio: Avda. Las Heras 2484, 5º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Cría, engorde e invernada de ganado porcino; b) Matanza de porcinos y realización de las operaciones de elaboración y conservación, tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y/o al vacío, y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales y demás derivados de la carne porcina; c) Faenamiento, troceo, abastecimiento de ganado porcino, sus productos y subproductos; d) Comercialización compraventa, exportación, importación, reexportación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir ganado porcino en pie, faenado o industrializado, sus productos y subproductos y

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 9

1.3 Sociedades en Comandita por Acciones.. 14

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 15
Anteriores 28

2.2 Transferencias
Nuevas 15
Anteriores 31

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 15
Anteriores 31

2.4 Remates Comerciales
Anteriores 32

2.5 Balances 18

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 22
Anteriores 33

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 24
Anteriores 36

3.3 Sucesiones
Nuevas 26
Anteriores 42

3.4 Remates judiciales
Nuevos 27
Anteriores 44

4. Partidos Políticos
Anteriores 44

demás elementos relacionados y derivados; e) Transporte de ganado porcino en pie, faenado o industrializado, sus productos y subproductos y demás elementos relacionados y derivados; y f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Capital: $ 50.000 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. Administración: Directorio: presidente: Gabriel José Laborda, Vicepresidente: José Osvaldo Geishauser, Directora Titular: Ana Lía Carolina Ortiz, Director Suplente: Leopoldo Rodolfo Márquez, con mandato por dos ejercicios. La representación la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, en ambos casos, conjuntamente con uno cualesquiera de los directores titulares. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 6244

CARD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto B. O. 18/11/98, Nº 29.025, pág. 2. Por escritura del 21/12/98, los socios resolvieron prescindir de la Sindicatura, nombrar un Director suplente y dar nueva redacción al art. 8, 11, 14 y 15, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Juan Rodolfo Rearte, Vicepresidente: Mario Eduardo Cigno, Director suplente: Ariel Ignacio Cichero.

Autorizado - Abel Julio Boujón
Nº 177.113

CESARATTO Y GIANI

SOCIEDAD ANONIMA

18/6/92 Nº 5304 Lº 111 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 14/12/98; Acta de Asamblea Nº 8 del 30/11/98; los accionistas de “CESARATTO Y GIANI S.A.” resuelve: aumentar el capital de $ 260.000 a $ 500.000 y reformar la cláusula cuarta así; 4º) Capital: $ 500.000, representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6132

COMPAÑIA GENERAL DE HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Púb. Nº 245 del 2/6/98. 1) Ignacio Ramón Castiglione Garay, D.N.I. Nº 11.143.092, argentino, casado en segundas nupcias, 44 años, Córdoba 811, P. B., San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, Empresario; Sonia Leonor Mejail, argentina, D.N.I. Nº 10.910.006, casada, 40 años, Córdoba 811, P. B., San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, Licenciada en Economía, Francisco Javier Gobbee, D.N.I. Nº 23.125.841, argentino, soltero, 25 años, Av. del Libertador 4944; Piso 1º “B”, Capital Federal, estudiante. 2) Denominación: COMPAÑIA GENERAL DE HOTELES S.A. 3) Sede Social: Paraná 597, Piso 7º, Oficina 46, Capital Federal. 4) Objeto: Hotelería y Turismo: la explotación de servicios de hotelería en inmuebles propios o de terceras personas; concesionados, arrendados, administrados y/o explotados por los gobiernos, nacional, provincial o municipal, o por personas físicas y/o jurídicas; la administración, construcción, reconversión y/o remodelación de edificios y establecimientos hoteleros. Asociarse, formar joint venture, o conformar unión transitorias de empresa (UTE), celebrar contratos de todo tipo, fusionarse, contratar franquicias y/o servicios de hotelería y/o turismo con cadenas internacionales, nacionales, provinciales, etc. y/o subsidiarias, sucursales, controladas o franquiciadas y/o asociadas de éstas. Acogerse a los beneficios de las leyes de promoción turística, fomento, diferimiento, exención y reintegro de toda clase de impuestos a las actividades e inversión de hotelería, turismo y actividades afines a las mismas, sean éstas nacionales, provinciales y/o municipales existentes y/o a crearse, como así también sus beneficios, comprar, vender, licitar, arrendar y/o tomar o dar en concesión inmuebles urbanos y rurales urbanizaciones, loteos, etc., así como toda actividad vinculada directa o indirectamente al correcto desenvolvimiento de la hotelería, la hospitalidad y el turismo, tales como Health Club, Spa-Resort, alquiler de autos y/o utilitarios con o sin chofer, transporte de pasajeros, agencia de viajes y turismo, turismo aventura, turismo receptivo, actividades deportivas y de recreación agro y ecoturismo, lavaderos de ropa, gastronomía, alimentos y bebidas y catering, etc., Inmobiliarias: Mediante la compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal; así como los comprendidos en la Ley 24.221. Agropecuarias: La explotación de establecimientos propios o de terceros destinados a la actividad agropecuaria, pudiendo celebrar contratos de arrendamientos, aparcería, compra venta de inmuebles y semovientes. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: $ 600.000, acciones $ 10. valor nominal c/u. 7) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. 8) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Diego Rodolfo Farreras Villalon
Nº 6098

CONSTRUCCIONES ESCOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Escobar, 51 años, DNI 8417847, empresario, B. Los Cedros. pcia. de Bs. As., Roberto Darío Romano, 33 años, DNI 17886773, empleado, B. Encalada 159, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 4/12/98. 3) CONSTRUCCIONES ESCOBAR S.A. 4) Av. Corrientes 1965, 13, A, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, importación y exportación, todo ello directamente vinculado con su objeto social, explotación de patentes y marcas, nacionales y/o extranjeras, de planos, proyectos y cuanto se relacione con el objeto social. b) Industriales: La industrialización, elaboración, fraccionamiento y fabricación de materias, primas, productos y subproductos eléctricos, mecánicos, químicos, agroquímicos, electroquímicos, metalúrgicos, agropecuarios, forestales, textiles y de cualquier otro tipo. c) Construcción de proyectos de obras públicas y/o privadas de cualquier tipo, incluso civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios (Incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal), construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, refacciones, demoliciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo. d) Ingeniería Estudio, asesoramiento, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería civil e industrial, estudio de obras de arquitectura e ingeniería de todas las especialidades, incluso viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación parquización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas de mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Para el caso de que disposiciones especiales así lo exigieren las actividades señaladas en este apartado serán prestadas en nombre de la sociedad, por profesionales debidamente matriculados. e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotación granjeras. f) Servicios: Como comisionista de venta en el país y en el extranjero y como consignataria, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos y/o extranjeros, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la explotación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas y productos nacionales. g) Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. h) Inmobiliaria: Mediante a adquisición, venta o permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, así como la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, incluida las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago, Financieras: La realización de todas las operaciones financieras necesarias excepto las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales, necesarias para el cumplimiento del objeto principal. 5) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Juan Carlos Escobar, Dir. Sup.: Roberto Darío Romano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 177.051

CONSULTORA INMOBILIARIA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 3 de marzo de 1998, se modificó el Estatuto social quedando redactado: El artículo tercero: Artículo Tercero. Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país, en el exterior o en zonas francas o de libre comercio, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: 1. La compraventa, arrendamiento, comodato, administración, fraccionamiento, loteo y urbanización de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones regias por la ley de propiedad horizontal y su reglamentación. 2. La construcción, reparación y/o remodelación de edificios públicos y privados, obras viales y civiles; b) Financiera: mediante el aporte o inversión de capital, que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse, o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad sólo podrá formar parte de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de créditos prendarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto; y el artículo once: Artículo once: La sociedad prescinde de la sindicatura teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. En el caso que por aumento del capital social, se supere el monto establecido en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, se designará un síndico titular y uno suplente por el término de un año y sin necesidad de modificación del presente Estatuto.

Presidente - Antonio Sanna
Nº 6153

COSTAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 345 del 17/12/98. Accionistas: Antonio Dionisio Gjeldum (h), 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.236.485, Don Bosco 430 Comodoro Rivadavia; Antonio Dionisio Gjeldum, 60 años, argentino, casado, ingeniero, LE: 7.326.962, Don Bosco 430 Comodoro Rivadavia; Adela Carmen Bendowski, 66 años, argentina, casada, bioquímica, LC: 2.312.810, Don Bosco 430 Comodoro Rivadavia. Denominación: “COSTAS DEL SUR S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Fileteado, envasado, fraccionamiento y producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados, mariscos y de todo productos posibles de congelar. Industrialización de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados. Comerciales: de productos derivados de la explotación de la fauna marina. Adquirir, vender u organizar flotas pesqueras y de transporte, instalar y explotar fábricas de fileteado, cría controlada de peces, crustáceos y moluscos, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; comercialización de productos relacionados con la actividad de la sociedad; transportes. Agrícola-ganadera. Inmobiliaria. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: presidente: Adela Carmen Bendowski, Vicepresidente: Elsa Irene Crocci, Director suplente: Alberto Edgardo Coluccia. Sede social: Teniente Juan D. Perón 1648 1º “A” Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6134

DIGITAL M.E.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/12/98. Socios: Eduardo Horacio Ríos, nacido el 14 de abril de 1962, D.N.I. 16.102.104, domiciliado en la calle Paseo 104 Nº 128, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, argentino, soltero y comerciante; Daniel Gustavo Puccio, argentino, casado, nacido el 9 de abril de 1961, comerciante, D.N.I. 14.326.446, domiciliado en la calle Capdevilla 2086, Partido de Bánfield, provincia de Buenos Aires; Marcelo Osvaldo Teruggi, nacido el 10 de septiembre de 1958, D.N.I. 12.289.020, domiciliado en la calle Vallejos 2194, Burzaco, provincia de Buenos Aires, argentino, casado y comerciante. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: Ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, reparación y conservación de las ya existentes, montaje e instalaciones de sus partes, incluyendo cableados aéreos y subterráneos; la prestación de los servicios relacionados con las mismas, incluida su explotación, servicios de saneamiento y similares. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal, de inmuebles urbanos rurales. Fraccionamiento de tierras, loteos y urbanización. Comerciales: Compra, venta, distribución, acopio, importación de materiales de construcción. Capital: $ 12.000. Adm. entre 1 y 5 titulares por dos ejercicios. Rep. legal pte. o vice en su caso Fiscalización, se prescinde sindicatura. Cierre 31/12. Pte.: Daniel Gustavo Puccio; Vice-presidente: Marcelo Osvaldo Teruggi.

Autorizado - Ricardo H. Fernández
Nº 177.060

DIGITEX - ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 18-12-98. Reconsa & Retesa S.A., inscripta en IGJ. (Art. 123. Ley 19.550) el 15-12-98, Nº 2679, Lº 54, Tº B, de sociedades extranjeras, DIGITEX-INFORMATICA S.A. inscripta en IGJ (Art. 123 Ley 19.550) el 15-12-98, Nº 2688, Lº 54, Tº B, de sociedades extranjeras y Jorge Alejandro Ernesto Solano, argentino, casado, 40 años, ingeniero, DNI. 12.811.750, Yatay 212, Capital; Plazo: 99 años; Obj: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de bienes, sistemas y equipos para la información y comunicación, de computación y telefonía, sus repuestos y accesorios, sea por cuenta propia o ajena; la prestación de servicios de programación, operación, reparación y mantenimiento de equipos de computación y/o mecánicos o electrónicos, proporcionar asistencia técnica y cursar programas, dar cursos de capacitación en dichas materias, como asimismo en lo que respecto al empleo de los equipos y programas antes mencionados; prestar servicios de asesoramiento en materia de manejo de información que se precise para el mejor desenvolvimiento de empresas; la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento computacional, en especial, en el diseño o implementación de sistemas de información y procesamiento de información con medios mecánicos, manuales y/o electrónicos y el asesoramiento en la selección y adquisición de elementos, nacionales y/o extranjeros que requiera la ejecución de los fines anteriores; Cap.: $ 50.000; Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 3 años; Representación legal: El presidente y/o por el vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Eduardo Calderón Inglés, español, 53 años, casado, ingeniero, DNI español 39.624.061, Yatay 212, Capital; Director suplente: Jorge Alejandro Ernesto Solano; Sede social: Yatay 212, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 6205

DINAMISA

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 2/5/96 Lº 118 SA bº 3878). Por asamb. extraord. del 22/6/98 se aumentó el capital y reformó art. 4º Capital $ 600.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 177.183

DISEÑARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrt. de 17-12-98 al fo. 679 Reg. 468 Cap. Fed. se constituyó soc. Socios Mario Gustavo Benitez, arg. solt. comerciante, nac. 3-7-68, DNI. 20.496.317, vac. Cap. Fed. Hoder Oscar Bonetto, arg. casado, nac. 11-1-35, comerciante, LE 6.539.914, vec. Berazategui, Pcia. de Bs. As. Denomin. DISEÑARQ S.A. dom. ciudad de Bs. As. 99 años. La soc. tiene por obj. realizar por cta. ppia. o de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero, las sig. act. a) La coordinación, proyección, promoción, construcción, comercialización, venta y promoción, construcción, comercialización, venta y provisión de servicios. Dirección y adm. de edificios, el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y tareas de consultoría, para su cumplimiento, la soc. gozará de plena capacidad jca, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Podrá presentarse licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales; b) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de prop. inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Prop. Horizontal, así como también toda clase de operac. inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y post. loteo de parcelas destinadas a vivienda. Urbanización, clubes de campo explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de 3º. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios y de 3º Inversora. Préstamos financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto mediano o largo plazo, constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general formar retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola mención establecida por el art. 31 de la Ley de Soc. Comerciales. Participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en gral. la cpra. vta. y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier sistema o modalidades creados o a crearse. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiere el concurso del público. Cap.: $ 100.000 acc. nominativas con derecho a 1 voto por acción y de $ 10 cada acción. Directorio 1 a 3 titulares, por 2 años. Prescinde de la sindicatura. Presidente Mario Gustavo Benitez. Director suplente Hoder Oscar Boneto. Sede social Teodoro Vilardebo 2137. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 177.100

DN CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 15/12/98. Constitución “DN CONSULTORA S.A.”: Socios Israel Beckerman, argentino, 27/7/34, casado, comerciante, DNI 4.145.608; y doña Matilde Kuperman, argentina, 6/10/38, casada, comerciante, LC 3.770.804, ambos domiciliados en Amenábar 2046, 26º B, Capital Federal. Objeto: Desempeñarse como asesora publicitaria para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación, y administrar compañías de publicidad o propaganda, de promoción de relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas. Asesoramiento, estudio y análisis de mercado, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de los clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en cualquier medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. Elaboración de software y fabricación y armado de equipos de auditoría telefónica. La prestación de servicios de asesoramiento técnico sobre los temas del objeto social, gerenciamiento, de investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial y toda otra actividad relativa al objeto social convocando cuando la ley lo exija la participación de profesionales matriculados. La importación y/o la exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería por cuenta propia o por cuenta de terceros y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, 1 a 5 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Cierre ejercicio social: 31/12. Sindicatura: no hay. Sede social: Rodríguez Peña 382, 3º A, Capital Federal. Directorio: Presidente: Israel Beckerman. Director suplente: Matilde Kuperman.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 177.147

DON DENIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 226 del 1/12/98; 1) Juan Carlos Collarini, arg., 31/3/42, soltero, DNI 5.323.277, comerciante, Ortíz de Zárate 6335, Mar del Plata y Mariana Zelayeta, arg., 5/5/75, DNI 24.539.733, comerciante, Calabria 3325, Mar del Plata; 2) 99 años; 3) Viamonte 1422, 4º “H”, Cap. Fed.; 4) Objeto: Agropecuaria: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y epícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, construcción y refacción de todo tipo de edificaciones sean ellos propios o ajenos; Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes y/o inversiones de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público; 5) $ 12.000. 6) Presidente: Juan Carlos Collarini; Dir. sup.: Mariana Zelayeta; 1 ejercicio; sin sindicatura; 7) Repres. legal: presidente; 8) 31/10.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 6208

ESTABLECIMIENTO CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 20 de abril/98 por escritura 206 de fecha 17/12/98, Reg. 1258 Cap. ante Escrib. Marcos Bruzzo, resuelven aumento de capital y reforma de estatutos arts. 4º, 5º, 8º y 9º. El artículo cuarto queda así: El capital social es de cien mil pesos, representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción de valor nominal cien pesos cada una. Por el art. 5º se establece que el capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de valor nominal de cien pesos cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Por el art. 8º la Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura.

Autorizada/Abogada - Elena Haydee Martinez
Nº 6228

ESTUDIO G.B.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 03-09-98 Nº 8932 Lº 2 Tomo Sociedades por Acciones. Comunica que por esc. Nº 648 del 07-12-98, Fº 1719, Reg. 522, Cap. Fed. se procedió al cambio de la denominación social de “ESTUDIO G.B.H. S.A.” a “Estudio Bonzo S.A.”, modificándose el art. 1º que quedó así: Artículo primero: Denominación y domicilio: Bajo la denominación de “ESTUDIO BONZO S.A.” continuará funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de “Estudio G.B.H. S.A.” y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 6173

EUROMARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de As. Gral. Ord. del 3/03/98 se cambió la sede social a Primeros Pobladores s/n, Puerto de San Antonio Este, jurisd. de San Antonio Oeste, Prov. R. Negro, modificándose el art. 1ro. de los estatutos.

Autorizado - Francisco J. Branda
Nº 177.180

EURO RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de As. Gral. Ord. del 3/03/98 se cambio la sede social a Primeros Pobladores s/n, Puerto de San Antonio Este, jurisd. de San Antonio Oeste, prov. R. Negro, modificándose el art. 1ro. de los estatutos.

Autorizado - Francisco J. Branda
Nº 177.178

EXPOBEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 18/12/98, Registro Notarial Nº 953. Socios: Víctor Lerner, argentino, divorciado, 29/8/58, comerciante, D.N.I. 12.639.622, Rosario 210, 3º piso, Capital Federal y Olga Glazman, argentina, soltera, 15/1/68, comerciante, D.N.I. 20.005.142, French 3542, de Capital Federal. Denominación: EXPOBEBE S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de artículo apto para el consumo de bebes o niños. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, la asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. Directorio: Presidente: Víctor Lerner y Director Suplente: Olga Glazman. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Rosario 210, 3º piso de Capital Federal.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 6189

FASHWAY EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera, art. 118 L.S. 1) Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, va a realizar en el país ejercicio habitual de su objeto social. 2) Representante: José Antonio Danelotti, argentino, DNI 7.802.544, domicilio en Av. Córdoba 657, 1º C. Fed. 3) Sede Social: Av. Córdoba 657, 1º C.F. 4) Objeto: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles e inmuebles, construcción y adquisición de fondos de comercio, importación y exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. 5) Plazo: 100 años. 6) Capital: No asignado a la sucursal.

Apoderado - José Antonio Danelotti
Nº 177.168

GLARUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 16/12/98. 2) GLARUS S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nacido el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nacida el 15/7/76, DNI 25.075.074, domiciliada Furnier 1817, Banfield ambos comerc. y de Provincia de Buenos Aires; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícola - ganaderas, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468, 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- acciones. 8) $ 3.000.- 9) Cierre 30/11. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente; Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 6212

GRUPO BROWARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 69 del 5/11/98. Accionistas: Patricia Noemí Marquez, 29 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.592.788, Teniente Origone 404, Villa Tesei; Teresita Angela Molinari, 60 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 996.729, Teniente Origone 404 Villa Tesei. Denominación: “GRUPO BROWARD S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Prevención, diagnóstico, tratamiento, terapia y curación de todo tipo de enfermedades físicas y psíquicas y demás afecciones y cuidado de la salud en general, por el sistema de medicina pre-paga. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Patricia Noemí Marquez. Director Suplente: Teresita Angela Molinari. Sede Social: Mariano Acosta 238, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6136

HERING TEXTIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 6371, L. 119, T. “A” de S.A. Se comunica por un día que por Asamblea General del 22 de diciembre de 1998 se resolvió reformar el artículo décimo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: “Artículo décimo cuarto: La sociedad prescinde de la Sindicatura de conformidad con los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Si el capital social excediera del previsto por el artículo 299, inciso 2º de la Ley 19.550 la Sociedad deberá designar 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente, quienes durarán en sus cargos un ejercicio. Vencido el término, los mismos continuarán en sus funciones hasta tanto la próxima Asamblea se pronuncie y designe a sus reemplazantes.”

Apoderado - Fernando D. Hernández
Nº 177.159

HOG (HARLEY OWNERS GROUP)

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Enrique Gabba, 10.01.52, DNI: 10.132.492, dom.: Vieytes 980, Martínez y Daniel Alejandro Wasserreich, 18.07.51, DNI: 10.108.222 dom.: E. Mitre 1394 Martínez, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Institucional: organizar reuniones, eventos, fiestas, presentaciones, cocktails, comidas, conferencias, viajes y todo tipo de actividades grupales a fin de reunir y satisfacer necesidades de vida social de los propietarios de motocicletas Harley Davidson. Práctica: enseñanza, asesoramiento, demostraciones y difusión de técnicas, sistemas y/o formas de aplicación, uso y/o destino de motocicletas Harley Davidson, accesorios, repuestos y/o mercaderías de merchandising relacionada con la marca. Comercial e industrial: fabricación, elaboración, producción, diseño, transformación, industrialización, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y/o distribución de artículos sean de consumo, durables, semidurables, aparatos de uso y accesorios relacionados con eventos, reuniones, descriptos en el punto a y b, las motocicletas y/o la marca Harley Davidson. Financiera: aporte de inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a y a personas, para operaciones realizadas o a constitución, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones c/o sin garantía, constitución y/o transferencia de todo tipo de prendas con o sin registro, operaciones financieras en general, de leasing. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público y mediar entre oferta y demanda de recursos financieros. Inmobiliaria: adquisición, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, construir edificios para vivienda, renta y/o comercio y/o atención de servicios profesionales, operaciones dentro de las leyes de Propiedad Horizontal. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, integrar U.T.E. y convenios de colaboración empresaria. Capital: pesos doce mil. Dam. y rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 años. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31.03 de c/año. Presidente: Juan Enrique Gabba y Suplente: Daniel Alejandro Wasserreich. Sede Social: Pico 1701, 4º J, Capital.

Autorizado - José Mangone
Nº 6144

HOLDING HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Néstor Manuel de Mauricio 22/5/65, casado, argentino, empresario, DNI 17.333.432, Quito 4250, Piso 3 A Capital; Néstor Marcelo Ruspini 6/1/73, soltero, argentino, comerciante, DNI 23.169.171 Diputado Raúl Pedrera 1679, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Roberto José María Krivokapich 15/8/57, divorciado, empresario, DNI 12.929.388, Medrano 255, PB, depto. C, Cap. Razón HOLDING HOME S.A. Fecha 21/12/98 Esc. 1214 folio 6734, Reg. 312, Capital $ 12.000.- representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año. Domicilio Piedras 534, 2do. Cuerpo. Cap. Objeto Constructora: Dirección, administración, construcción refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y todo tipo de construcciones, sean todos ellos públicos o privados. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Directorio de 1 a 5 y duran 2 ejercicios. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Néstor Manuel de Mauricio. Director Néstor Marcelo Ruspini y Director Suplente: Roberto José María Krivokapich.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 177.153

INAIRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/6/98, aumentó el capital social de $ 4 a $ 500.000.- reformándose el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 177.109

INDELUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 11-05-98 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad y la reforma del art. 1º del estatuto social: Art. 1º: "La sociedad se denomina "INDELUX S.A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba." Se fija el domicilio en Belgrano 327, P.B. "D" de la ciudad de Córdoba.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 6209

IN MOTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicanora Elena Blanco, argentina, 6/7/41, viuda, ama de casa, L.C. nº 4.201.618, Fondo de la Legua 980, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Alberto Pautasso, argentino, 4/9/70, soltero, empleado, DNI: 21.788.886, Pedernera 1249, Capital Federal. 2) Instrumento público: 1/12/98. 3) IN MOTION S.A. 4) Av. Rivadavia 10.670, Capital Federal. 5) Objeto: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistemas relativos a proyectos industriales. Fabricación, compra, venta, reparación de máquinas y equipos sus partes y accesorios, instalación, mantenimiento, asesoramiento y asistencia técnica de las mismas. Comercialización de productos mecánicos, hidráulicos, eléctricos, electrónicos y neumáticos. Realizar cursos, seminarios y publicaciones orientados a las disciplinas industriales. Prestar servicios de procesamiento de datos, desarrollo y venta de programas para computación y sofware, importación y exportación. 6) 50 años desde inscripción. 7) Capital $ 12.000.- 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5, 1 suplente, 3 ejercicios. Se designa: Presidente: Gabriel Alberto Pautasso, Director Suplente: Nicanora Elena Blanco. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de octubre c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 177.032

INTERAMERICAN CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 307 del 10-12-98. Marta Judith Langier, casada, ama de casa, 15-10-46, DNI 5.492.202, Arribeños 1436, 12º; María Cristina Otaegui, divorciada, empleada, 31-1-45, DNI 4.990.215, Volta 1886; Lidia Nora Langier, casada, fonoaudióloga, 7-1-45, LC 4.991.233, Beauchef 224, 7º; todas argentinas de Capital. INTERAMERICAN CORP. S.A. 99 años. a) La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos, artículos, aparatos y artefactos electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscalización: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Presidente: Marta J. Langier; Vice: María C. Otaegui; Director Suplente: Lidia N. Langier. Sede: I. Chenautt 1915, 2º B, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 6249

INTESER

SOCIEDAD ANONIMA

3/10/98 Nº 11.385 Lº 122 de S.A. Comunica que por Escr. 246 del 16/12/98 Reg. 1317 Cap. Fed. se formalizó la reforma del art. 8º del Estatuto. La misma consiste en fijar la composición del Directorio en tres o en cinco miembros Titulares y en igual número de Suplentes, todos por 3 años. Fue resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 10/12/98.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 177.186

ITINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Púb. del 14/12/98, Socios: Laura Chernitsky, arg., div., 30 años, Lic. Comunicaciones, DNI 20.225.559, y Juan Gregorio Hernández, arg., casado, 36 años, Analista Sistemas, DNI 16.579.818, ambos domiciliados en Beruti 3553, 15º "A", Capital. Duración: 99 años desde Inscripción IGJ, Objeto: Tiene por objeto a) Reserva y Venta de pasajes, transporte de pasajeros y/o carga, terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, explotación de hoteles, restaurantes y bares, reserva y venta de hotelería dentro y fuera del país, de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, la realización de eventos, representaciones comisiones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas, en el país, o en el exterior. Asesoramiento general en turismo, adquisición y atención de franquicias. Alquiler y venta de naves, aeronaves, b) La intermediación u organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait en el país o en el exterior. Capital $ 12.000 integrado 25% en dinero efectivo, Suscripto Total. Representación: 12.000 acciones de $ 1, cada una y de 1 voto, ordinarias, nominativas no endosables. Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares e igual o menor número de Suplentes. Duración: 2 ejercicios, Quórum: mitad más 1 de titulares, Mayorías: de presente, Representación; Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Asambleas: Convocatoria: art. 237, Quórum y Mayorías: arts. 243/44 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: Art. 94 Ley 19.550, Liquidación: Directorio Actuante o Comisión Liquidadora. Directorio: Presidente: Laura Chernisky, Director Suplente: Juan Gregorio Hernández; Sede Social: Beruti 3553, 15º "A", Cap. Plazo para integrar saldo, Capital 2 años desde inscripción I.G.J.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 6232

J.N.C. OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Gabriel Lorenzo, arg. nacido el 28/2/66, casado, futbolista, DNI. 17.703.428, domiciliado en Alvarez 2542 de Villa Celina, La Matanza (Bs. As.), Juan José Milone, arg. nacido el 31/7/65, casado, estudiante, DNI 17.686.616, domiciliado en Carrasco 199 Cap. Fed.; Jorge Mario Cerbelli, arg., nacido el 20/5/43, casado, DNI. 7.735.128, comerciante, domiciliado en Acevedo 334 de Lomas de Zamora (Bs. As.) y Néstor Luis Quiroga, arg. casado, nacido el 17/8/52, comerciante, DNI. 10.258.467, comerciante, domiciliado en Pasteur 844 de Avellaneda (Bs. As.). 2) Fecha Constitución: 16/12/1998. 3) "J.N.C. OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S.A.". 4) Tucumán 1427 Piso 8º "80" Cap. Fed. 5) 30 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra y venta e inmuebles de carácter público o privado, civil o militar como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas; obras de electrificación y tendido de líneas; estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; demoliciones y construcciones civiles, natatorios y sus equipos; barrios, casas, edificios en propiedad horizontal y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, obras civiles de infraestructura y la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y b) Servicios: Estudio, proyecto y dirección de obra en parques y jardines; arbolado; forestación y reforestación; producción de césped en panes y rollos, viveros de plantas forestales, frutales y de adorno, de interior y exterior; criaderos y semilleros de plantas cultivadas; sistemas de riego, subdivisión de predios; explotación y realización de todas las labores del ciclo agrícola, especialmente la explotación integral de la actividad forestal, parquizaciones y jardinería, pudiendo efectuar tareas de construcción, refacción y mantenimiento de espacios verdes públicos o privados, desmalezamientos y podas; cultivo, desmonte, desplante y traslado de plantas, flores, arbustos, árboles y todo tipo de especies vegetales y servicios de las mismas; tratamiento fitosanitario y terapéutico vegetativo para el control de plagas y la compra, venta acopio, importación y exportación, consignación, traslados y distribución de semillas, cereales, plantas, árboles, herbáceas, flores, herbicidas, insecticidas, productos químicos e industriales, equipos, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por un año. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Néstor Gabriel Lorenzo; Vicepresidente: Juan José Milone; Director: Jorge Mario Cerbelli y Director Suplente: Néstor Luis Quiroga.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 177.107

LAROCCA NEUMATICOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Gustavo Larocca, 22/3/1973, soltero, DNI. 23.221.939, San Martín de Tours 2908, Piso 7º; Juan Ramón Yausaz, 20/7/1952, casado, DNI. 10.340.980, Avenida Caseros 3588, ambos argentinos, comerciantes, domicilios de Capital. 2) 16 de diciembre de 1998; 3) "LAROCCA NEUMATICOS Y SERVICIOS S.A." 4) Castex 3307, Piso séptimo. 5) A) Fabricación, y reconstrucción de neumáticos para todo tipo de automotor o rodado; los materiales para su fabricación o reconstrucción, implementos, accesorios y productos provenientes o afines a la industria del caucho. B) Compra, venta, importación y exportación de los productos mencionados en el inciso anterior, materias primas, mercaderías y productos relativos a la industria del caucho y sus derivados, las maquinarias, herramientas y accesorios para su fabricación. C) Ejercer mandatos y/o representaciones, y hacer uso de licencias para la fabricación o comercialización de los productos mencionados. D) Prestar todo tipo de servicios relacionados con la fabricación y comercialización de los productos que hacen a su objeto. E) Prestar servicios de atención comercial complementaria en él o los locales de su actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 2 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Germán Gustavo Larocca; Vice: Juan Ramón Yausaz: Suplente: Valeria Cecilia Larocca, argentina, 16/12/1969, soltera, comerciante, DNI. 21.138.810, San Martín de Tours 2908, Piso Séptimo, Capital. 9) Presidente y vice, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 177.161

LARRISON

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 14/12. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg. solt. empl. 22, DNI. 25.400.329, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: María Claudia Bolla, arg. solt. empl. 29, DNI. 21.027.298, J. Alvarez 541, CF. Compra, venta, prod. alimenticios carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Elaboración, distribución, consignación t/tipo prod. estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Actividad publicitaria, transp. personas, mercaderías en gral. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineras. Constructora: obras d/ingeniería pública, privada. Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/ley Ent. Finan. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/11. Dura.: 99 años. Dom.: Julián Alvarez 541, 7º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 6099

MARES S

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de As. Gral. Ord. del 3/3/98 se cambió la sede social a Primeros Pobladores s/n, Puerto de San Antonio Este, jurisd. de San Antonio Oeste, Prov. R. Negro, modificándose el art. 1º de los Estatutos.

Autorizado - Francisco J. Branda
Nº 177.177

MARINE CARE COSMETICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 141, folio 395, del 4/12/98, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MARINE CARE COSMETICS S.A., de fecha 6/11/98, resolviendo aumentar el capital social a la suma de $ 300.000 por aportes a cuenta de futura emisión de acciones, y la modificación del art. 4º de los Estatutos: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de trescientos mil pesos representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y con un valor de cien pesos cada una, lo que significa un total de tres mil acciones". Se decidió asimismo emitir nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u, de 1 voto por acción y canjear las planchas de acciones por los nuevos títulos, por modificación de valor nominal.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 6255

MASTELLONE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10 Ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 2 de diciembre de 1998 modificó el Estatuto Social, y a los efectos de la norma precitada, el objeto social quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto: La comercialización, distribución, transporte e industrialización, por sí, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación. La producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material necesario para el envasamiento de los productos mencionados en el párrafo anterior. La instalación y explotación de campos, estancias y establecimientos agropecuarios, ya sea para la cría, engorde, invernada de ganado de cualquier especie y la siembra, cosecha, recolección y comercialización de especies vegetales propias de la explotación agrícola. La instalación y explotación de tambos, criaderos de aves y cerdos. Compraventa, importación y exportación, locación, consignación, distribución y comercialización de unidades de frío y cajas térmicas para automotores e instalación de talleres mecánicos para su armado, ensamblado y reparación. Fabricación, transformación y reparación de todos sus aspectos y modalidades de automotores, carrocerías, unidades de frío y cajas térmicas para automotores. Fabricación, construcción y armado de furgones. La sociedad podrá realizar sus actividades comerciales e industriales explotando, patentes propias y de terceros, sean éstas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo.

Gerente de Area - Asesoría Letrada - Apoderado - Guillermo Joaquín Lozano
Nº 177.036

MASTERSYS & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 207 del 16/12/98, Reg. Not. 1351 de Cap. Fed., se constituyó: MASTERSYS & CO S.A. Socios: Daniel Pablo Bosisio, arg., nac. el 24/10/58, D.N.I. 12.659.334, cas., comerc., dom. en Suipacha 472 piso 6º "610" de Cap. Fed., y Segundo Ernesto Saavedra, arg., nac. el 8/3/52, D.N.I. 10.326.744, cas., empl., dom. en 25 de Mayo 310 piso 2º "3", Lanús, Pcia. de Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Diseño, fabricación, compra, venta, distribución, representación, licenciamiento, consignación, alquiler, leasing, importación, exportación e instalación de equipos de informática y sus licencias, computadoras, sus accesorios, repuestos y partes componentes, periféricos, software, hardware, e insumos; prestación de todos los servicios cuya realización implique la utilización directa o indirecta de tales sistemas; mantenimiento, reparación y asesoramiento sobre ellos. Edición y toda comercialización de programas de computación, libros y sus manuales. Asesoramiento y consultoría en organización y métodos de computación. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 repr. por 12.000 acc. ord. nom. no endosabl., v/n $ 1, der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 3 ejerc. La Asamblea puede elegir igual o menor número de Suplentes. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Daniel Pablo Bosisio, Director Suplente: Segundo Ernesto Saavedra. Sede social: Suipacha 472 Piso 6º Of. 610 de Cap. Fed.

Escribano - Enrique Luis Suay
Nº 6131

M M F

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 11/12/98; Miguel Angel Fernández, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con DNI 20.051.813, Saavedra 1922, piso 7º B, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Simón Eduardo López, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con DNI 16.253.570, Castelli 791, PB, Dpto. B, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 1; Sede legal: French 2354, piso 9º, "A", Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, transformación, producción, consignación, y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; Mandataria: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. La explotación de marcas y patentes propias y/o de terceros. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 3 años; Representación legal: El Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Miguel Angel Fernández; Director Suplente: Simón Eduardo López.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 6220

MODO S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Comunica que por As. Gral. Extraordinaria del 22/6/98, esc. 367 del 28/9/98, esc. Alfredo Soares Gache, Reg. 1742 Cap. se resolvió el aumento del capital social de $ 2,40 a 1.740.000 y reforma del Art. 4º. El capital social se fija en la suma de $ 1.740.000 (pesos un millón setecientos cuarenta mil) representado por 174.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 18.550.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata
Nº 6210

MOLINO RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 215, Fº 897, del 11/12/98, Reg. Nº 9, Gualeguay, Entre Ríos, 1) socios: Carlos Francisco Druetta, arg., casado, comerciante, 58 años, LE 5.867.925, Cristian Francisco Druetta, arg., soltero empresario, 23 años, DNI 24.211.303, ambos dom. Melitón Juárez Nº 179, Gualeguay, Entre Ríos, 2) Denominación: MOLINO RURAL S.A. 3) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la industrialización, transformación, elaboración y molienda de materias primas, productos y sus productos de origen agropecuario, ganadero, avícola, frutícola y forestal; su conversión en aceites comestibles e industriales, harinas para todo tipo de usos y alimentos balanceados en general. b) Comerciales: a través de la compraventa, permuto, consignación, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados enumerados en el apartado precedente, que sean objeto de su industrialización por la sociedad, la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación, fraccionamiento, acopio y ensilaje de los enumerados productos, sean propios o ajenos. Y c) Agropecuarias: Mediante la extracción, producción, explotación y comercialización en todas sus etapas de productos de origen agropecuarios, sean de la ganadería, la agricultura, la avicultura, la fruticultura y la forestación. 4) Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 V/N cada una. 5) Duración: 50 años. 6) Administración y Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. 8) Sede Social: Bulnes 1636, 7º "D", Cap. Fed.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 177.138

M. S. RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. Comunica Constitución M. S. RIVADAVIA S.A. Escritura Nº 199 17/12/98, registro 1112, Cap. Fed. Domicilio legal: Av. Rivadavia 8777 Cap. Fed. Socios: Luisa Elena Destefanis, argentina, comerciante, casada, LC 6.223.867, domiciliada M. de Loreto 3150, Castelar Pcia. Bs. As. Carlos Alfredo Yaber, argentino, comerciante, casado, DNI 8632812, domiciliado Galicia 1747, Cap. Fed. y Norberto José Mañas, argentino, comerciante, casado, LE 7602465, domiciliado Pedro Goyena 1136, 8º "B", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Tiene plena capacidad para importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Asesoramiento en comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y envía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, prótesis alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio, d) Salones de Belleza, y artículos afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 25 años desde fecha escritura. Capital: pesos doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno cada una, clase "A", cinco votos por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, por tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio; 31 de diciembre cada año. Directorio: Presidente Carlos Alfredo Yaber. Director Suplente: Norberto José Mañas.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 177.189

N. E. R.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Waigandt, 20 años soltero, argentino, comerciante, Servando Fonseca 470 de General Ramírez —Diamante— Provincia de Entre Ríos, D.N.I. 26.750.682 y Germán Gustavo Larocca, 25 años, soltero, argentino, comerciante, San Martín de Tours 2908 piso 7º - Ciudad de Buenos Aires, D. N. I. 23.221.939. 2) 2/12/98. 3) N. E. R. S. A. 4) Sarmiento 1469 piso 7º D, ciudad de Buenos Aires. 5) Industriales: fabricación y reconstrucción de neumáticos, materiales para su reconstrucción, implementos, accesorios, productos provenientes o afines a la industria del caucho. Comerciales: compra, venta, importación, exportación de materias prima y/o mercaderías y/o productos relativos a la industria del caucho y sus derivados; comercialización de neumáticos para automotores, maquinarias, herramientas y elementos para su elaboración; ejercer mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a cinco miembros sin sindicatura, por tres ejercicios. Presidente: Germán Waigandt; Vicepresidente: Germán Gustavo Larocca; Director Suplente: Valeria Larocca. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Diciembre.

Abogado - Claudio A. J. Cholakian
Nº 6216

NETMEDI

SOCIEDAD ANONIMA

Transcripción art. 60 Ley 19.550 y reforma de Estatuto reg. Nº 1628858. Se avisa por un día: Por escritura Nº 240 del 21-12-98, Fº 733 del Reg. 1823 de esta ciudad se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. ordinaria y extraordinaria del 17/12/98 en la cual se fijó en 2 Directores Titulares, 1 Director Médico y 1 Suplente quedando así: presidente: Emilio Jorge Cabrera. Director Médico: Emilio Jorge Cabrera. Vicepresidente: Horacio Enrique Sebastián García. Directora Suplente: Emilia Inés Durbano. Se ratificó en sus cargos de Presidente y Director Médico al Sr. Cabrera quien los aceptó. El Sr. García renunció al cargo de Director Suplente y aceptó el de Vicepresidente y la Sra. Emilia Inés Durbano, argentina, divorciada, empresaria, DNI 12.536.946, 6/2/57, Av. Coronel Díaz 2546, 1º, Cap. Fed. aceptó el de Directora Suplente. Se modificó el Art. 7º: Séptimo: El Directorio. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado de uno a siete directores titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, titulares y suplentes así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de cien pesos o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, entidades crediticias oficiales o privadas y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 177.118

NORTHSAN

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1626768. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 15 de mayo de 1998 se reformó el artículo Decimooctavo del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos (2) ejercicios. La Comisión Fiscalizadora será presidida por uno de sus miembros, elegido por mayoría de votos en la primera reunión posterior a su designación, en dicha reunión también se elegirá su reemplazante para el caso de ausencia. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de sus tres (3) miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos conferidos por la ley al síndico disidente".

Autorizada Especial - María Paula Nazar
Nº 177.155

NUTRITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 115-01.12.98. Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 7-15.07.98. Se resolvió: 1º) Aumentar el capital social; 2º) aprobar la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones del accionista Daniel Herbalejo y 3º) la reforma de los estatutos sociales en sus artículos 4, 5 y 9 los que así quedan redactados: Artículo cuarto: Capital: pesos doce mil, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y de un voto por acción. Artículo quinto: Las acciones son nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y de un voto por acción.

Autorizado - José Mangone

Nº 6145

OCCIDENTAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ Nº 10.563 Lº 113 Tº A de S. A. Avisa que por asamblea del 20/11/98 renunciaron a sus cargos el presidente Claudio Marcelo Llanez y el director suplente Wenceslao Miguel Romero y se designó Presidente a Ramón Alfonzo y Directora suplente a María Isabel Stardevich. Se fija la sede social en Montevideo 945, Planta Baja, oficina 4, Capital Federal. Se cambió la denominación social por la de REMTRADE S.A. y se reformaron los arts. 1º y 3º del Estatuto Social. Objeto: 1) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 2) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) Constructora e inmobiliaria: construcción, remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, al contado o a plazo, de inmuebles urbanos o rurales. 4) Comercial; A) Exportación e importación de productos incluidos en el nomenclador arancelario de aduanas, B) Construcción, fabricación, locación, reparación, colocación y comercialización de; 1) telefonía; 2) aparatos fotográficos e instrumentos de óptica; 3) máquinas de oficina, cálculo, contabilidad, equipos computadores, insumos para informática y afines, softwares, consultoría en computación, máquinas de escribir, cajas registradoras, impresoras; 4) Cassettes de audio, video y video juegos; 5) Instrumentos musicales; 6) Artículos de regalo; 7) Ropa de cama y mantelería; 8) Menaje en general y artículos de bazar y gastronomía; 9) Herramientas; 10) Librería y juguetes; 11) Artefactos de iluminación; 12) Relojería; 13) Electrodomésticos.

Presidente - Ramón Alfonzo
Nº 6177

PANCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Es. Púb. 29-12-97, y 2-12-98 se constituyó la sociedad; Socios Horacio Víctor Ferrer, DNI 20.593.837, 4-2-69; Diego Federico Ferrer, 29-8-75, DNI 25.440.669; todos: argentinos, solteros, comerciantes, Bolívar 2011; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC: Objeto: Compra-venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; realizar en general operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencias de hipotecas y la compra-venta, administración de debentures y demás valores mobiliarios, financiación de operaciones a realizar mediante el otorgamiento de préstamos con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de E. Financieras; Capital: $ 12.000; Presidente: Horacio Víctor Ferrer, Vice-Presidente Diego Federico Ferrer; Director Suplente: Mirta Marino; cierre de ej.: 31-7 c/año; Sede: Beiró 4358, 1º, Capital.

Presidente - H. V. Ferrer
Nº 6195

PESQUERA CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 484 del 21/12/98, pasada al Folio 2615 del Registro Notarial Nº 1541 de Capital Federal. 1) Socios: Mario Redini, argentino, casado, capitán de ultramar, nacido el 17/10/49, LE 7.866.798, domiciliado en José Ingenieros 466, la Lucila, Provincia de Buenos Aires; Susana Yolanda Apicella, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22/8/50, DNI 6.513.222, domiciliada en José Ingenieros 466, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Omar Chacra, argentino, viudo, ingeniero, nacido el 2/5/50, LE 8.275.723, domiciliado en 25 de Mayo 460, Piso 2º, Capital Federal. 2) Denominación: PESQUERA CRUZ DEL SUR S. A. 3) Sede Social: 25 de Mayo 460, Piso 2º, Capital Federal. 4) Plazo de Duración; 99 años a contar de la fecha de su constitución. 5) Objeto Social; realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Pesqueras: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima. b) Industriales: Transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria, explotación industrial de los frigoríficos. c) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. d) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales, de comercios, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales, sin limitación, ejercer la representación industrial, comercial y administrativa de toda clase de sociedades. e) Financieras: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados y contratación de leasing. Aportes de capital o sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No se desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre uno y cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. 8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación Legal: El Presidente y/o el Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. 110 Directorio: Presidente: Mario Redini; Vicepresidente: Ricardo Omar Chacra; Director Suplente: Susana Yolanda Apicella.

Abogado - Marcelo T. Bosch
Nº 6193

PESUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de As. Gral. Ord. del 3/3/98 se cambió la sede social a Primeros Pobladores s/n, Puerto de San Antonio Este, jurisd. de San Antonio Oeste, Prov. R. Negro, modificándose el art. 1º de los estatutos.

Autorizado - Francisco J. Branda
Nº 177.181

PLASTAR

S.A.C.I.F.I.A.M.

— RECTIFICACION —

Nº Correlativo 237740. En el Aviso publicado en el Boletín Oficial del 18 de diciembre del corriente bajo el Nº 176.311 se deslizó un error, debiendo leerse el punto 2) como sigue “2) Aumentar el capital social a la suma de $ 4.000.000”.

Presidente - Ernesto Strauss
Nº 177.163

PLASTICA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ Nº 4115 Lº 118 Tº A de S.A. Avisa que por acta del 25/11/98 se aceptan las renuncias de los directores Roberto Carlos González y Alberto Martín Herrera y se designa nuevo directorio: Presidente: Jacobo Mizrahi; Director Suplente: Juan Carlos Miño. Se fija la sede social en Colombres 44, 2º “19”, Capital Federal. Se cambia la denominación por la de DISTRINORD S.A. y se modifican los artículos 1º y 3º del Estatuto Social: Objeto: compra, venta, consignación, fabricación, fraccionamiento y distribución de a) Materias primas, mercaderías, productos, subproductos y afines, relacionados con la industria plástica, petrolera, de combustibles, lubricantes, aditivos y afines; sus complementos y accesorios. b) Fibras artificiales, productos químicos, industriales, petroquímicos, hidrocarburos y drogas químicas. C) Pinturas, barnices, lacas, esmaltes, diluyentes, removedores, masillas, caucho y otros, materiales similares y conexos; D) Envases rígidos y flexibles de todo tipo de materias y para cualquier uso; E) Transporte automotor de mercaderías y pasajeros; fletes y mudanzas y toda otra actividad relacionada con su objeto social. F) Mandatos, comisiones y representaciones; G) Importación y exportación. H) Compra, venta, consignación, permuta de automotores de todo tipo, en especial de carga, pasajeros, máquinas viales, agrícola, ganaderas, sus autopartes, y repuestos, services y mantenimiento.

Sergio Ibarra
Nº 6178

POLO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 210 del 16/12/98, Esc. Miguel J. Vadell Fº 634 Reg. 559 a su cargo Cap. Fed. Componentes: Diego Ramiro Detang, divorciado, argentino, 46 años, periodista, DNI. 10.661.572, domiciliado en Rodríguez Peña 1653 10º “A” Capital Federal. Y María Victoria Fernández Musso, soltera,, argentina, 32 años, empleada, DNI. 18.038.033, domiciliada en Rodríguez Peña 1653 10º “A” Capital Federal. Denominación: “POLO ARGENTINO S.A.”. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: calle Rodríguez Peña 1653 10º “A” Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción estatuto. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la organización y explotación de eventos y/o espectáculos deportivos, culturales, musicales y/o de entretenimientos, así como empresas que se dediquen a explotación del ramo publicitario en general, ya sea televisivo, gráfico, radiofónico y/o cinematográfico, en las áreas de filmación, producción, distribución y publicidad de películas, “video-tapes” y/o grabaciones. Y administrativas: Mediante la intervención en gestiones y tareas administrativas, bancarias, contables, previsionales e impositivas, ya sea de establecimientos, negocios y/o empresas comerciales, dedicadas a idénticas actividades que las enumeradas en el rubro precedente. Se excluye expresamente llevar a cabo auditorías, expedición de dictámenes, confección de balances e inventarios, fiscalizaciones y demás labores reservadas exclusivamente a contadores públicos y demás profesionales con título habilitante a nivel universitario. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n. 10.- c/u. y 1 voto p/acción. Administración: Por Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal y uso firma social: al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de sindicatura; la Asamblea elegirá un Director Suplente. Cierre ejercicio: 30 noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Alicia Elsa Musso Fernández Vigil, casada, argentina, 51 años, empleada, DNI. 5.125.587, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1361 - 6º “B” Capital Federal, quien aceptó el cargo. Director Suplente: Diego Ramiro Detang, aceptó el cargo.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 6198

PRACTO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Luis Ramón Mestres, argentino, viudo, comerciante, nacido 7/12/18, L.E. 1.123.663, domic. Salta 947, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Teófilo Avila Ruiz, español, soltero, comerciante, nacido 22/7/30, D.N.I. 93.401.304, domic. Rodríguez Peña 307, Capital Federal. 2.- Escritura: Nº 796 del 21/12/98. 3. Objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Prestación de servicios médicos, odontológicos, de análisis clínicos, radiológicos o de laboratorio, de internación, terapias recuperativas y tratamientos preventivos de pacientes ambulatorios o internados, traslados de los mismos, y de todas las especialidades médicas o que existieren en el futuro en los programas de las facultades de medicina o especialidades aprobadas o que las fueren por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación; para la cual podrá, adquirir, instalar, arrendar y explotar establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo y restablecimiento, ejerciendo por sí o por terceros la administración y auditoría médicas de los mismos sujeto a las reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad está expresamente autorizada a comprar, vender y locar equipos, instrumentos, productos medicinales y farmacéuticos de hospitales y clínicas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se realicen con la actividad social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. 4.- Capital: $ 12.000. 5. Cierre ejercicio: 30-11. 6. Directorio: Presidente: Sr. Luis Ramón Mestres. Director Suplente: Sr. Teófilo Avila Ruiz. 7. Sede social: Holmberg 1584, Capital Federal. 8. Aceptación de cargos: sí. 9. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 177.156

PROCESO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. 248 del 17/12/98, Reg. 1317 de Capital Federal. Socios: Hugo Rubén Martínez, argentino, casado, 29-6-45, LE. 6.654.670, ing. agrónomo, Arturo M. Bas 1025, Río IV, Córdoba y Nicolás Bonetto, argentino, soltero, 10-1-77, DNI. 25.698.289 comerciante, Calle 3 Nº 642, Barrio Golf, Río IV, Córdoba. Domicilio social: Jorge Luis Borges 2315, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación de alimentos preparados para animales; b) Producción de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad; c) Importación y exportación de dichos productos, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; d) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria; e) Transporte de cargas. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran un ejercicio. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30-6. Se designa Presidente a Hugo Rubén Martínez y Director Suplente a Nicolás Bonetto. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 177.185

PROYECCION EDUCATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SA. 1) Alicia Irene Nogueira, argentina, nacida 14/11/52, docente, casada, DNI 10.131.191, domiciliada en Boyaca 420, Piso 4, Dep. 9, Capital Federal; Silvia Gladis Mijovilcevich, argentina, nacida 14/10/48, casada, docente, LC. 5.766.143, domiciliada en Bourel 1075 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; y Mario Daniel Centa, argentino, nacido el 19/5/61, soltero, perito comercial especializado en administración de empresas, DNI 14.617.005, domiciliado en la calle Río Negro 785, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 18/12/98. 3) PROYECCION EDUCATIVA S.A. 4) Boyacá 420, Piso 4, Depto. 9, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: Promover la cultura y la educación integral, así como todo lo relacionado con la enseñanza en general, material bibliográfico, edición o publicación de temas educativos, adquiriendo, estableciendo o administrando colegios, escuelas, jardines de infantes, universidades, o cualquier tipo de establecimientos educacionales, laboratorios de investigaciones, centros de capacitación, bibliotecas, recreos deportivos, ateniéndose a las leyes y reglamentaciones vigentes en materia de enseñanza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 90 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. 9) 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Mario Daniel Centa. Director Suplente: Alicia Irene Nogueira.

Apoderado - Leonardo Riccillo
Nº 177.058

REPRESENTACIONES DEPORTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21/12/98: socios: Mariano Enrique Defelippis, soltero, 13/9/76, DNI 25.537.661, empresario; Roberto Enrique Adrián Defelippis, casado, 15/9/67, DNI. 18.141.727, contador público nacional, Juan Vicente Chamorro, casado, 21/1/50, DNI. 18.717.413, empresario; Carlos Miguel Benzaquen, casado, 2/5/52, DNI. 10.468.659, empresarios, todos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1354, Capital Federal y Patricia Ana Martínez, soltera, 20/4/60, DNI. 14.003.601, empresaria, Marcelo T. de Alvear 1350, Capital Federal, argentinos; Sede social: Marcelo T. de Alvear 1354, 9º P. Capital Federal. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Explotación, promoción, organización de eventos deportivos y recreativos, administración de empresas e instituciones deportivas, explotación de estadios, fabricación, elaboración, difusión y/o comercialización de productos e indumentarias con su nombre y marca registradas, representación de jugadores de distintas disciplinas deportivas. Intervenir directa o indirectamente en la adquisición de derechos que impliquen la tenencia o cesión o uso de los derechos de jugadores de fútbol de cualquier división. Prestar e intercambiar servicios de organización, promoción y asistencia técnica a toda clase de empresas e instituciones deportivas. Cuando las tares deban ser realizadas por profesionales con título habilitante serán prestadas por responsables inscriptos en sus respectivas matrículas. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importadora y exportadora. Capital: $ 15.000. Directorio a cargo de 1 a 8 miembros, mandato 2 años. Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Roberto Enrique Adrián Defelippis; Director Suplente: Carlos Miguel Benzaquen.

Angel Moreira
Nº 6109

RESISTENCIA MUSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 4060, Lº 99, Tº A, S.A. 26/6/84). 1) Asamblea General Extraordinaria: 29/7/98. 2) Cambia domicilio a Pcia. Bs. As. Mitre 981, P. 1, Adrogué, Pdo. Alte. Brown. 3) Modifica Artículo 1º: RESISTENCIA MUSICAL S.A. domic. Pcia. Bs. As., antes Av. Santa Fe 2130, P. 14, "A", Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 177.033

R.P. SCHERER ARGENTINA

S.A.C.I.

R.P.C. 14/10/54, Nº 1368, Lº 49 Tº A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 4/8/98, R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.C.I. resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio y en consecuencia modificar el artículo decimosexto de los Estatutos de la Sociedad. El Artículo modificado se lee como sigue: "Artículo decimosexto: El ejercicio social cierra el 30 de junio. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a renumeración del directorio y síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Los dividendos no cobrados ni reclamados dentro de los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos al pago, prescribirán a favor de la Sociedad".

Autorizado/Abogado - Enrique Schinelli Casares
Nº 177.038

RUMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Rubén Mario Rodríguez, argentino, 2/05/48, hijo de José Rodríguez y de Delia Elena Castañón, LE. 4.750.476, casado en 1ras. nupcias con Stella Maris Miranda, CUIT. Nº 20-4750476-8, comerciante, domiciliado en Dorrego 987, ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As.; y Héctor Armando Ramos, argentino, 22/06/55, hijo de Héctor Armando Ramos y de René Ema Zuvialde, DNI. 11.626.192, casado en 1ras. nupcias con Silvia Beatriz Bolzico, CUIT Nº 20-11626192-9, comerciante, domiciliado en Conesa 567, ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As.; 2) 10-12-98, folio 2741, Registro 1745 de Cap. Fed.; 3) RUMOR S.A.; 4) Ciudad de La Paz 1565, 8º "A", Cap. Fed.; 5) Objeto: Fabricación: Elaboración de bebidas en general, alcohólicas o naturales. Distribución, importación y exportación de bebidas de todo tipo, productos alimenticios, de origen vegetal y/o animal, materias primas, compuestos alimenticios en polvo, levaduras, polvos para hornear, condimentos, especias, comidas preparadas, congelación, desecación, alimentos dietéticos, cacaos, chocolates y toda clase de productos para uso confitero, elaboración de panes confituras y helados para la industria y consumo masivo de los mismos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parque industrial, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de bienes: Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores, obligaciones negociables de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias para el cumplimiento de las actividades mencionadas. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general; quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 2 ejercicios. La firma social estará a cargo del director titular o al director suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. 10) 31 de enero. 11) presidente: Rubén Mario Rodríguez. Director suplente: Héctor Armando Ramos.

Escribana - Paola A. Rossetti
Nº 177.121

SAKUAREMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 623 del 21/12/98. Rosendo Modesto Godoy, argentino, casado, comerciante, 47 años, DNI 8.494.153, Av. Rivadavia 4990 4º "D", Capital y Gloria Graciela García, argentina, casada, comerciante, 41 años, DNI 12.951.986, Av. Rivadavia 4990 4º "D", Capital. SAKUAREMA S.A. 99 años. La fabricación, producción, confección, corte, estampado, teñido, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de prendas de vestir, de la indumentaria, sus materias primas, hilados, tejidos, telas y demás productos relacionados con la industria textil. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/08. Presidente: Rosendo Modesto Godoy; Director suplente: Gloria Graciela García. San Martín 687, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 177.127

SBI HELP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Adriana Mazzotta, argentina, casada, nacida 18/12/62, contadora pública, DNI 16.763.193, Carlos Calvo 3855 Capital Federal; y Adolfo Aníbal Mazzotta, argentino, soltero, nacido 14/4/66, abogado, DNI 18.272.386, Carlos Pellegrini 833, P.B. "E" Capital Federal. 2) Escritura pública Nº 1211, folio 4681, del 17/12/98. 3) SBI HELP S.A. 4) Carlos Calvo 3855 Capital Federal, 5) Comercial: compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación, leasing, representación, financiación, consignación y distribución de equipos, sistemas de comunicaciones y centrales telefónicas, equipos de procesamiento de datos, eléctricos o mecánicos, sus componentes, repuestos, mesa de ayuda, materiales y elementos conexos. Prestación de servicios comerciales de informática y telecomunicaciones en todos sus tipos, formas, expresiones, especialmente aquellos sujetos al régimen de competencia, más precisamente al servicio de las comunicaciones de Valores Agregados, con expresa excepción de los servicios de radiodifusión. Gestión de cobranza, ejecución de mandatos, desempeño como mandataria, servicios técnicos sobre equipamientos informáticos y telefónicos, gestiones comerciales y administrativas. Industrial: fabricación, transformación, elaboración, armado y ensamblado de los productos antes mencionados. Desarrollo de sistemas: Elaboración de sistemas y programas referentes al procesamiento electrónico de datos y gestiones telefónicas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 1 ejercicio. Fiscalización: Los accionistas. Presidente: Marta Adriana Mazzotta, Director suplente: Adolfo Aníbal Mazzotta. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 6116

SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. I.G.J. el 22-11-96, bajo nº 11695, Lº 120, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 21-12-98, se protoc. Actas de Asamb. del 12-12-96 y 12-6-97, en las cuales se resolvió aumentar el cap. social de $ 900.000 a $ 1.100.000 y de $ 1.100.000 a $ 1.220.000, modif. en consecuencia el art. 5º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 177.114

SIAS FRUIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 787 del 15/12/98 Reg. 1444 Cap. Fed. la sociedad SIAS FRUIT ARGENTINA S.A. se fusionó con la soc. Regional S.A.I.C., absorbiendo a esta última. SIAS FRUIT ARGENTINA S.A. aumentó su capital social de $ 413.000 a $ 2.561.000. Se fijó el valor nominal de las acciones en $ 1,00 c/u, reformando el artículo 5º del estatuto social. Se cambió la denominación social por la de SIAS REGIONAL S.A., reformándose el artículo 1º del estatuto. Inscripta bajo el número 3538 Libro 114 Tomo A de S.A. el 19/4/94.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 177.056

SIERRAS EUROARG

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Pascual Sierra Ortega, español, 21-5-45, DNI 93.732.864, industrial, Juana Ivanoff, 29-6-45, LC 5.017.891, comerciante, casados, Gerardo Martín Sierra, 28-7-77, soltero, DNI 26.018.186, estudiante, Maipú 1787 I. Maschwitz Pcia. Bs. As., Carlos Marcelo Barberis, 25-1-67, casado, DNI 18.360.901, comerciante, J. L. Borges 2316 7 Cap., arg. 2) 16-12-98. 3) SIERRAS EUROARG S.A. 4) Jorge L. Borges 2316 P. 7 B Cap. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) 31/10. 8) Presidente o vice. 9) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ej. Prescinde sindicatura. Presidente: J. P. Sierra Ortega Vice: J. Ivanoff D. sup.: C.M. Barberis. 10) Por sí, 3os y/o asociada a terceros en el país o exterior: a) Comerciales: compra, venta, imp. y exp., dist. de mat. primas, materiales y prod. plásticos, propios o de 3os. b) Industriales: Diseño, desarrollo, fabricación, elab. y transformación de mat. primas, mds y mat. plásticos en gral. c) Representaciones y mandatos.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 6250

SOLECO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 18-12-98 se constituyó S.A. Socios: Pablo Cristián Nazareno Regidor, arg. 31-7-68, soltero, abogado, DNI 20.312.041, Peña 2127, 5º C de esta Cdad; Lidia Guerasimovich, rusa, 11-4-42, casada, Dra. en microbiología, DNI 93.602.769, Mercedes 2434, de esta Cdad; y Rolando Carlos Beckerig, arg., 19-8-62, casado, comerc., DNI 16.105.174, Carlos A. López 2450 PB 3 de esta Cdad. Denominación: SOLECO S.A., dom: Florida 525, 2º A, cuerpo 1º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de resolución de contaminaciones producidas por las industrias o como consecuencia de catástrofes; b) Biorrecuperación del medio ambiente saneamiento de plantas industriales, frigoríficos, mataderos, curtiembres, etcétera; c) Evaluación de concentración y tipo de contaminación; d) Asesoramiento en el tema de previsión de la contaminación en el medio ambiente, elaboración de proyectos de descontaminación, construcción de sistemas de purificación; e) realización de otras actividades de índole ecológicas; f) Investigación y fabricación de productos de biotecnología utilizados en industrias y en agricultura; g) compra, venta, elaboración, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología; H) Importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea de materias primas o productos elaborados y bienes de capital; i) Ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Pablo Cristián Nazareno, Vicepresidente: Lidia Guerasimovich, y Director suplente: Rolando Carlos Beckerig.

Autorizado - Durán Costa
Nº 6114

SOLIDEZ - EMPRESA FEDERAL DE ALTA COMPLEJIDAD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 325, 24-11-98 Reg. 1158 Cap. 2) "SOLIDEZ-EMPRESA FEDERAL DE ALTA COMPLEJIDAD MEDICA S.A.". 3) Asamblea Ordinaria 6-5-97 Aumento de capital a $ 60.000; 4) Modificación artículo 11º; 5) Organización del Directorio y fiscalización: a) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente que permanecerán dos ejercicios en su cargo y serán designados en la misma asamblea que designe a los integrantes del Directorio. La designación se efectuará de la siguiente manera de modo que los cargos de presidente del Directorio y síndico titular sean ejercidos por personas designadas por accionistas de distinta clase "B" o "C": (a) si el presidente hubiese sido designado por accionistas clase "B", el síndico titular será designado por accionistas clase "C" y el suplente lo será por accionistas clase "B". (b) Si el presidente hubiese sido designado por accionistas clase "C", el síndico titular será designado por accionistas clase "B" o "A" y el suplente lo será por accionistas clase "C". b) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un director titular (director clase "A") designado por accionistas titulares de acciones clase "A" (accionistas clase "A"), tres directores titulares (directores clase "B") designados por accionistas titulares de acciones clase "B" (accionistas clase "B") y dos directores titulares (directores clase "C") designados por accionistas titulares de acciones clase "C" (accionistas clase "C") quienes permanecerán dos ejercicios en sus funciones.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 177.173

SOUTH STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. Pública 18-12-98. 1) Elia Blanca Navarro, nac. 30-3-27, DNI. 3.454.884, casada, domic. Av. del Libertador 3325, Vicente López, Prov. Bs. As.; Solvej Soding, nac. 16-8-67, DNI. 18.444.526, soltera, domic. Salta 3028, Olivos, prov. Bs. As.; y Rubén Elio García Navarro, nac. 18-5-68, DNI. 20.350.067, soltero, domic. Av. Roca 546, p. 3º, d. 6, Cap.; todos argentinos, comerciantes. 2) 18-12-98. 3) SOUTH STAR S.A. 4) Av. J. A. Roca 546, p. 3º "6". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, envasado, conservación, transformación, distribución, consignación, representación e industrialización de café, cacao, especias, sus subproductos y derivados; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes; por tres ejercicios. Presidente: Rubén Elio García Navarro, vicepresidente: Solvej Soding, director suplente: Elia Blanca Navarro. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente, indistintamente. 10) 30 noviembre de cada año.

Escribana - Ana María Sulla
Nº 177.069

TECNIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Andrés Blanco Peña, nac. 22-1-70, soltero, D.N.I. 21.482.757, ingeniero industrial, dom. Av. Santa Fe 3435, 8º "B", Cap. Fed. y José Pablo Alonso, nac. 27-3-67, casado, D.N.I. 18.106.242, empresario, dom. Pueyrredón 426, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., ambos arg. 2) Esc. 490 del 16-12-98, esc. Martín Bursztyn. 3) TECNIPRO S.A. 4) Av. Santa Fe 3435, 8º "B", Cap. Fed. 5) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de repuestos para bombas centrífugas, equipos rotantes, moldeadoras de gomas, insumos para la industria, venta de productos químicos, equipos, maquinarias y elementos de laboratorio y para montaje de laboratorios. Transporte, comercialización, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de máquinas industriales. Industriales: fabricación y comercialización de cajas o envases de embalaje hechos de cartón acanalado, corrugado o macizo; cajas de papel o cartón; plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada; envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales que no sean textiles o plásticos, impresos o no. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Pte. José Pablo Alonso, Dir. sup. Andrés Blanco Peña. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 177.151

TINTORERIA Y ESTANTERIA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA

S.A.I.C.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/4/98 y Escritura del 25/11/98 se resolvió aumentar el capital social y se modifica el número de directores, reformando Art. 4: El capital social es de $ 1.000.000.- representado por 1.000.000 de acciones de $ 1.- c/u y Art. 9: La administración está a cargo de un directorio de 1 a 10 por 2 años.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 177.053

T.M.I. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Facundo Gonzalo Carrascal, argentino, nacido 11/9/69, casado, empresario, DNI 20.863.285, dom. Sarmiento 477, Piso 6º, Depto. "A", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Andrés Urzúa Winkler, chileno, nacido 13/10/65, soltero, ingeniero industrial, pasaporte chileno 7.201.309-3, dom. en la Av. Manuel Montt 175, Depto. 63, Comuna de Providencia, Santiago, República de Chile; Alexis Fernando Ruiz Leiva, Chileno, nacido 20/4/66, casado, contador auditor, pasaporte chileno número 9.840.235-7, dom. Avenida San Pablo 8200, Depto. I, Comuna de Lo Prado, Santiago, República de Chile; Elías Jorge Terán Villablanca, chileno, nacido 27/7/60, soltero, ingeniero industrial, pasaporte chileno número 8.137.425-2, dom. Rosita Renard 1572, Comuna de Nuñoa, Santiago, República de Chile. Denominación: "T.M.I. ARGENTINA S.A.". Fecha de constitución: 21/12/98. Domicilio: Uruguay 1064, Piso 4º, Depto. C, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; podrá garantizar obligaciones de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de coloración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Alimentos: a) Alimentos preparados para animales: Mediante la producción de alimentos preparados para animales, los productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la dishidratación de vegetales. b) Comercialización y producción de alimentos: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, y hortalizas, envasados o a granel. Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. Asesoramiento: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros para la organización de empresas; al relevamiento, análisis estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo de todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 25.000.- Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Facundo Gonzalo Carrascal. Vicepresidente: Alexis Fernando Ruiz Leiva. Director Suplente: Eduardo Andrés Urzúa Winkler. Cierre del ejercicio social: 30/11 de cada año.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
Nº 177.142

TORNEOS Y COMPETENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 30-9-1998 resolvió, aumento de capital y reforma: 4) Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires. 7) $ 1.160.000.- 8) Directorio 12 titulares y suplentes por 1 año. Fiscalización Comisión Fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 6123

TRADEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 19/10/98 se cambió la sede social a Ramón Castro 1891, Olivos, Provincia de Buenos Aires modificándose el art. 1ro. de los estatutos.

Presidente - Santiago J. M. Shanahan
Nº 177.179

TRANSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 476 del 11-12-98, pasada al folio 1259 del Registro 271 de Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 del 18-5-98, por la cual cambió su jurisdicción, trasladándose de la Ciudad y Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, a la Capital Federal y consecuentemente cambió su sede social de la calle Buenos Aires 1950, Lobos, Provincia de Buenos Aires, a la calle José Evaristo Uriburu Nº 1255, 8º D, de Capital Federal. Asimismo cambió su denominación social de "TRANSER S.A." por la de "TRANSER LOBOS S.A." continuadora de la anterior. Y como consecuencia de dichos cambios efectuados se reformaron el Punto-Primero del Acta Constitutiva y el Artículo Primero del Estatuto Social, pertinentes. Inscripción: Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, 2-11-93, Matrícula 36.439, Legajo 1/68.163 de Soc. Comerc.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 177.146

TUPARENDÁ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Liliana Angélica Camusso, lic. en Técnicas y Artes publicitarias, nac. 6/1/44, DNI 4.828.687; María Lucía Fernández Madero, estud., nac. 23/11/75, DNI 25.096.055; Tomás Matías Jorge Fernández Madero, estud., nac. 4/1/73, DNI 23.126.376, todos arg., solt., dom.: Juncal 2079, p. 4, Capital Federal. 2) Escrit. 20/11/98, Reg. 558, CF. 3) "TUPARENDÁ S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Juncal 2079, p. 4; 5) Objeto: realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 y sus reglamentaciones. 2) Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades creadas o a crearse, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías provistas en la legislación vigentes o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera concurso público; 3) Agropecuarias: Mediante la instalación, administración y/o explotación de establecimientos, propios o de terceros, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas y/o granjas, plantación y/o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y colonizadores y la realización de toda clase de operaciones afines y conexas con la explotación agropecuaria y rural. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales y/o mixtas. 6) 99 años desde insc. en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 miembros; mandato 2 ejercicios, reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Liliana Angélica Camusso. Vicepresidente: Tomás Matías Jorge Fernández Madero. Director Suplente: María Lucía Fernández Madero. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 c/año. 10) 31/10 c/año.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 177.158

UPTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia María Rocchi, argentina, 69 años, DNI 30.323, viuda, empresaria, domicilio Nazca 5476, Capital; Susana Alicia Clementina Villani, argentina, 45 años, DNI 10.927.624, casada, empresaria, domicilio Lebensohn 2458, Bella Vista; 2) Escritura del 16/12/1998; 3) "UPTEC S.A."; 4) Nazca 5476, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, consignación, distribución, proyecto y diseño de equipos médicos, sus accesorios y repuestos; de equipos para prueba de aptitudes fisiológicas y/o técnicas, de insumos industriales relacionados con la medicina; b) Venta, alquiler y mantenimiento de equipos industriales para el uso de la medicina; c) Proyecto, fabricación y diseño de emprendimientos tecnológicos; d) Presentarse en licitaciones y/o concursos de precios ya sean públicos y/o privados; e) toda otra actividad relacionada en forma directa con su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o el vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidenta: Susana Alicia Clementina Villani; Directora suplente: Alicia María Rocchi; Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 6103

VIVAX INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 12/12/86, Nº 8998, Lº 103 Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 4/8/98, "VIVAX INTERAMERICANA S.A.". Resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio y en consecuencia modificar el artículo decimoquinto de los Estatutos de la Sociedad. El Artículo modificado se lee como sigue: "Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción."

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
Nº 177.039

ZANELLA MARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública Nº 339 del 30/9/98, ante la Esc. María Alejandra Soler, titular del Reg. 12 del Ptdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se protocoliza el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/5/98 en la cual quedan ratificados los términos del aumento de capital social dentro del quíntuplo legal hasta la suma de $ 4.000.000.- aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23/12/93. En esa Asamblea se recibió diversas cesiones de derechos de preferencia y se aprobaron las mismas. La integración de este aumento fue en efectivo. Por Asamblea Extraordinaria del 19/12/94 se aprobó un aumento de capital de $ 15.000.000.- con lo cual el capital social de la empresa se conformó en la suma de $ 20.000.000.- integrado por el saldo de la cuenta Anticipo Aumento de Capital $ 5.000.000.- y $ 10.000.000.- del saldo de la cuenta acreedora Zanella Hnos. y Cía. S.A. Se aprobó la modificación del artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de V.N. $ 1.000.- por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Contador - Jorge César Soler
Nº 177.125

ZONA PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 504, Fº 2461 del 16/10/98, Reg. 23, La Matanza, Buenos Aires. Socios: Gabriela Adriana Britos, argentina, nacida 14/1/74, soltera, H/de Dardo Iván Britos y Liliana Beatriz Cabrera, DNI 23.609.928, dom./Darragueira 1693, Ituzaingó, Buenos Aires y Javier Hernán Roppel, argentino, nacido 11/5/74, soltero, h/de Angel Reynaldo Roppel y Rosa Elena Mollo, DNI 23.974.915, dom/en Alvarado 1962, C. Fed.; ambos empresarios. Denominación: "ZONA PACK SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Alvarado 1962, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La distribución, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, clasificación y verificación, así como el embalaje de productos propios o de terceros, provenientes del exterior, del territorio argentino o de su propia elaboración. Asesoramiento técnico en todo lo concerniente al embalaje de los productos que con ese destino reciba de sus clientes. Efectuar el estampillado aduanero que de acuerdo con las reglamentaciones vigentes fuere obligatorio para cualquier clase de productos. Mandatos, mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de bienes y a la prestación de los servicios relacionados. La compra y venta de maquinarias destinadas al envasamiento de productos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital: $ 12.000.- repres./ p/ 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- y de 1 voto c/acción. Suscrito totalmente. Integrado: $ 3.000.- Cierre ejercicio: 30 de septiembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 1er. Directorio: Presidente, Gabriela Adriana Britos; y Director Suplente, Javier Hernán Roppel.

Escribano - Notario - José Luis Lecuona
Nº 177.050

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTO MARTINEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14/12/1998. Socios: Roberto Oscar Tizado, argentino, casado, Martillero Público, LE 8.522.761, nacido el 19/2/1951, domiciliado en Juramento 2089, Iº, Capital; Guillermo Rivanera, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.368.483, nació el 8/4/1941, domiciliado en Magallanes 911 S. Isidro, Prov. Bs. Aires; Claudio José García Alvarenga, argentino, casado, comerciante, DNI 16.054.603, nacido el 17/5/1962, domiciliado en Guido 1700 Pilar, Prov. Bs. Aires; César Horacio Méndez Chavarria, argentino, casado, comerciante, DNI 21.954.719, nacido el 6/1/1971, domiciliado en Moine 2022, Bella Vista, Prov. Bs. Aires; Silvia Mabel Reussi, argentina, casada, comerciante, DNI 13.211.006, nacida el 6/2/1959, domiciliada en San Isidro 4040 5º B Capital; Ricardo Bullrich, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/4/1954, DNI 10.964.242, domiciliado en La Pampa 2037 18º B Capital; Eduardo Mariano López, argentino, casado, comerciante, DNI 4.703.770, nacido el 26/4/1948, domiciliado en Freire 891 1º A Capital; Juan Agustín Marianeschi, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 8.476.550, nacido el 26/4/1951, domiciliado en J. Newbery 3534 Capital; Daniel Bonorino, argentino, casado, comerciante, DNI 13.512.753, nacido el 22/12/1957, domiciliado en Sucre 1965 casa 21 S. Isidro Prov. Bs. Aires y Eduardo Alfredo Tear, argentino, casado, comerciante, LE 8.254.649, nacido el 18/3/1946, domiciliado en Aguado 1845 S. Fernando Prov. Bs. Aires. Denominación; ALTO MARTINEZ PROPIEDADES S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: A) Construcciones: mediante el estudio, proyecto, asesoramiento y realización de construcciones de cualquier clase de ingeniería y arquitectura en todas y cualesquiera de sus especialidades y con la finalidad que dentro del marco de lo permitido se estime conveniente. B) Comercial: Mediante la compra, venta y empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes, productos y maquinarias destinadas al desarrollo de las actividades inmobiliarias y de la construcción. C) Inmobiliario: mediante la intermediación en la compra, venta, permuta, locación administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de PH, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteo y enajenacelas para viviendas, urbanización y clubes de campo, explotaciones agrícolos-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. D) Mandatos: Podrá actuar en representación de terceros. Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por 3 años, siendo reelegibles. Se designa a Eduardo Alfredo Tear como Gerente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Crisólogo Larralde 2420 Capital Federal.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 177.130

ARELAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 21/12/98, el Sr. Cristian Marcos Iuliano cedió todas las cuotas (3.000) en favor Pablo Aníbal Barzola, arg., nac. 5/12/1969, DNI 21.171.552, cas., comerciante, dom. de la Democracia 2679, L. del Mirador, Prov. Bs. As. y Pablo Daniel Pereira, arg., cas., DNI 21.496.979, de ARELAC S.R.L. empleado, nac. 11/4/70, dom. Raulet 5731, Laferrere, Pcia. Bs. As. Prop. de Adquisición: Sr. Barzola: 2.990 y el Sr. Pereira: 10 cuotas. Gerencia: a cargo únicamente de el Sr. Barzola.

Socio Gerente - Pablo Aníbal Barzola
Nº 6180

ASCENSORES SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/6/97 Nº 4000 Lº 106 S.R.L. Cesión de Cuotas, Cambio de domicilio y modificación: Actos Privados del 10/6/98 y del 15/12/98 entre Angélica Viviana Salinas y Oscar Héctor Delaguardia, únicos socios de "ASCENSORES SIGLO XXI S.R.L." resuelven: a) Angélica Viviana Salinas, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 a Darío Anselmo Irusta, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 18.691.446, Bolívar 391 Capital; renunciando a su calidad de Socio Gerente. El Sr. Darío Anselmo Irusta es designado Gerente. b) Oscar Héctor Delaguardia, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 a Miguel Roberto Draiye, 40 años, argentino, con divorcio en trámite, comerciante, DNI. 13.800.165, Hernandarias 513 Capital; renunciando su calidad de Socio Gerente. El Sr. Miguel Roberto Draiye es designado Gerente. c) Darío Anselmo Irusta, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 a Valeria Wainer, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 17.672.207, Charcas 5233 Capital; renunciando a su calidad de Socio Gerente. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio, designar Gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.000. Quedan designados Gerentes Miguel Roberto Draiye y Valeria Wainer. Se establece sede social en Charcas 5233 1º "2" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6137

BICOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BICOTEX S.R.L. Esc. 341 18/12/98. Socios Gerentes: Miguel Bigio, arg., nac. 3/2/61, cas., comerc., DNI 14.363.610, y C.U.I.T. 20-14363610-1, dom. Arcos 1661, Cap.; Alberto José Cohen, arg., nac. 4/10/63, cas., comerc., DNI 16.974.018, y C.U.I.T. 20-16974018-9, dom. Laprida 996, Cap. Durac.: 20 años. Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación de indumentaria, en general, tejidos y/o cualquier producto y/o materia relacionada con la industria textil. Cap.: $ 10.000, div. en 10.000 cuotas de $ 1 val. nom. c/c con dcho. a 1 voto por cuota. Ejerc.: 3. Cierre: -30-11 de c/año. Sede: Acevedo 240, Cap. Suscripción: Miguel Bigio suc. 7.000 cuotas, de $ 1 val. nom. c/cuota $7.000; Alberto José Cohen suc. 3000 cuotas de $ 1 val. nom. c/cuota 3.000. Total Suscriptor: $ 10.000. Total integrado: $ 2.500. Autorizada: Yamila Lorena Poste: 25.248.597.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 6184

BRASEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 26/11/98, 1) Argemiro Seoane, casado, comerciante, español, C.I. Nº 7.118.524, nacido el 6/10/50, domiciliado en Gualeguaychú 177, piso 1º, Capital; Camilo Roberto Gómez, comerciante, argentino, casado, nacido el 15/6/21, L.E. Nº 1.730.281, domiciliado en Juncal 3524, piso 5º, dpto. "A", Capital; Carlos Alberto Bratanich, casado, comerciante, argentino, nacido el 31/12/49, L.E. Nº 8.207.352, domiciliado en Estrada 535, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Louro, casado, comerciante, argentino, nacido el 2/2/69, D.N.I. Nº 20.694.653, domiciliado en Cerrito 1028, Bernal Pcia. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la explotación del ramo de restaurante, cafetería, confitería, casa de lunch, pizzería, venta de toda clase de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, elaboración y venta de comestibles y todo lo relacionado directa o indirectamente con el rubro gastronómico. 4) $ 12.000. 5) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes Socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. 6) 31 de diciembre. 7) Sarmiento Nº 1175, Capital. 8) Carlos Alberto Bratanich y Carlos Alberto Louro.

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 177.075

BY PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 1998; Socios: Cóppola Vicenta María de 48 años de edad, viuda, argentina, nacida el 28 de octubre de 1950 D.N.I. Nº 10.107.799, comerciante, domiciliada en la calle Rivera Indarte Nº 906 Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Cristina Lucía Cinelli argentina, casada, con D.N.I. Nº 12.953.735, nacida el 8/1/1957 de 41 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo 585 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BY PLASTIC SRL. Domicilio en Cabildo 957 Piso 9, Dto. B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de bases y anexos para calzado y sus materias primas así como también todo tipo de maquinaria textil, de alzado y sus accesorios, explotación instalación aceptación de licencias y/o franquicias, asesoramiento de negocios de calzado con marcas nacionales e internacionales; Industriales: fabricación, elaboración, transformación, de bases y anexos para calzado, cordones y calzados propia y para terceros y de las matrices de elaboración de los mismos, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones que estén expresamente previstas en las leyes y/o en el presente Estatuto. Duración: 99 años contados desde la firma del contrato. Capital Social: $ 10.000,00 (pesos diez mil). Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: será a cargo de los socios Gerentes Cristina Lucía Cinelli y Vicenta María Cóppola, en forma indistinta durante el transcurso de cinco ejercicios sociales.

Autorizada - Adriana Carina Cóppola
Nº 6186

CEREALES MARCOS JUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 79 del 7/12/98. Socios: Luis Enrique Gasparini, 52 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 6.558.858, Primero de Mayo 772 Marcos Juárez; Jesús Bernardino Juárez, 76 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 3.502.828, Edificio 9, 8º "55" Villa Celina; Mariana Valenzuela, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 25.257.495, Av. Maipú 1021 10º "C" Vicente López. Denominación: "CEREALES MARCOS JUAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, acondicionamiento, operaciones de pesaje, transporte, importación y exportación de granos, cereales, oleaginosos y sus derivados, semillas, agroquímicos, y a la compraventa de ganado bovino, ovino, porcino y equino y toda explotación y comercialización de productos agrícolo ganaderos. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de los tres socios-gerentes, actuando dos cualquiera de ellos en forma conjunta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Presidente Perón 3589 6º "38" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6140

CERIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 29/7/93 Nº 5933 Lº 98 Tº de SRL. Instrumento privado 5/9/95: Mónica María Ribar cede 1250 cuotas sociales a Héctor Teobaldo Prilutzky y Adriana Mabel Cola cede 1250 cuotas a Vicente Norberto Martone, quedando los cesionarios como titulares de 2.500 cuotas de $ 1 c/u. Instrumento privado 26/6/98: Vicente Norberto Martone cede 625 cuotas a Alejandra Jessica Prilutzky y 1875 a Héctor Teobaldo Prilutzky, quien queda como único Gerente ante la renuncia de V. N. Martone. Se modifican arts. 4 y 5 en consonancia. Se traslada la sede a Corrientes 1628, 9º "C", Capital.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 6188

CITCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Luis Palenque, argentino, casado, ingeniero, DNI 7.660.622, nacido el 13/9/48 y Nora Azucena Viti, argentina, casada, maestra, DNI 6.355.999, nacida el 12/5/50; ambos domiciliados en Serrano 999 San Isidro Provincia de Buenos Aires. Constituida 26/11/98. Domicilio Cabildo 3099. Duración 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 30/11. Objeto: explotación de negocio de venta y servicio técnico de computadoras y perisféricos. Desarrollo y venta de sistemas, equipos de computación, audio, video y comunicaciones. Servicio de transmisión de datos e imágenes. Prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión. Administración 1 o más Gerentes indistintamente.

Gerente - Ricardo Luis Palenque
Nº 6150

C-NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 14 de diciembre de 1998, en la sociedad C-NET SRL, inscripta bajo el número 7066 del Libro 105 de SRL, los socios por unanimidad decidieron ceder cuotas sociales quedando el capital social distribuido como resulta de la cláusula cuarta: Cuarta: El capital se fija en la suma $ 5.000 divididos en 500 cuotas de $ 10 c/u distribuidas de la siguiente manera: 250 cuotas para el Sr. Daniel Eduardo Cotic y 250 cuotas para la Sra. Mónica Graciela Tracchia.

Abogado - Carlos Alejandro Valladares
Nº 177.120

COMPAÑIA DESIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 5/11/79; Nº 3450 del Libro 78 de S. R. L. Comunica que por escritura Pca. Nº 104 del 17/12/98, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad en 20 años mas, reformando la cláusula segunda; Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de cuarenta años a partir del 1º de Mayo de 1979.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 177.105

CORTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución CORTI S.R.L.: 1) Gustavo Alfredo Bacigalupo, DNI 20.406.428, argent., casado, comerc., 26/1/69; Beatriz Delia Bacigalupo, DNI 23.075.299, argent., solt., comerc., 6/11/72; y Rodolfo Alberto Bacigalupo, DNI 24.446.718, argent., solt. comerc., 30/3/75, todos domiciliados en Antonio Machado 662, Cap. Fed. 2) Contrato Privado 18/12/98. 3) CORTI S.R.L. 4) Ancaste 3501, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) fabricación, industrialización, importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, acopio, permuta, depósito, representación, mandato, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados y materias primas, de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente los siguientes artículos: Calzados y zapatillas de todo tipo, ropa, telas, cueros y artículos de cuero, hilados, vestimentas, artículos e indumentaria deportiva y materiales y elementos para prácticas deportivas. b) Explotación comercial de negocio de kiosco, drugstore, minibar, elaboración y venta de comidas, expendio de cigarrillos, golosinas alimentos envasados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de explotación de kioscos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde inscrip. 7) Capital: $ 6000 - 600 cuotas. Aportes: Partes iguales. 8) Administrar. y Represent.: Uno o más gerentes socios o no, firma indistinta. Duración: Toda la Sociedad. 9) Gerentes: Gustavo Alfredo Bacigalupo y Beatriz Delia Bacigalupo. 10) Cierre 28/2.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 177.128

C.R.F. SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 21-12-1998, pasada al folio 4200 del registro 207 de esta Ciudad, se modificó el objeto social. Tercera: La sociedad tiene por objeto exclusivo en su calidad de empresa de Servicios Eventuales, poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial, técnico y profesional, para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias transitorias de estas empresas, explotaciones o establecimientos de que se trate. Buenos Aires, 22-12-1998. Conste.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 177.045

CROCCO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Reg. Púb. Com. de la Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe 4/4/97, Nº 463, Tomo 148, Folio 3722, Contratos, const. p/int. priv. del 3/4/97. Socios gerentes: Francesco o Francesco Lorenzo Dal Lago, ital., 20/8/45, cas., doc. comercialista. Pasap. ital. 423120L y Bruno Crocco, ital., 26/7/37, cas., indust., Pasap. Ital. 694903 A, ambos dom. legal y especial Av. Juan B. Justo 4281, 1º piso, depto. B, Cap. Fed. Por inst. priv. 25/2/98, se reforma el art. 2º así: "Artículo Segundo: Esta sociedad girará bajo la denominación de "CROCCO SUR S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Juan B. Justo número 4281, Primer Piso, departamento "B", Capital Federal, pudiendo establecer en el futuro nuevos domicilios, representaciones, agencias, sucursales, filiales, etc., en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero".

Abogada - Graciela M. Chaparro
Nº 177.042

DOMAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/12/1998. 2) Ricardo Julián Aparicio, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/3/1963, con DNI 16.124.927, domiciliado en Belzú 3154, Olivos, pcia. de Bs. As.; y Gustavo Alberto Domínguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/4/1961, con DNI 14.852.761, domiciliado en Junín 1266, piso 3º "D" Cap. Fed. 3) "DOMAPA S.R.L.". 4) Lavalle 1591, Cap. Fed. 5) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la explotación de negocios de bar, confitería, restaurante, parrilla, pizzería, café, y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para levar, sandwichería, y casa de comidas. 7) Pesos seis mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. 9) Designar gerentes a ambos socios. 10) 30 de Junio de cada año.

Autorizada - Elva J. Veron
Nº 6247

FEMICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/12/98: Donato Rafael Martinelli, argentino, divorciado, comerciante, Nac. 16/1/42, LE 4.387.959, Dom./Avda. Caseros 3247, 10º p. Dpto. C, Cap. Fed. y Luis Alberto Bonfili, arg., casado, Nac. 17/11/45, comerciante, LE 4.538.688, Dom./Las Casas 3421, Dpto. 2, Cap. Fed. constituyeron "FEMICAR S.R.L." con domicilio en Grito de Asencio 3583, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, mandato y/o consignación de artículos de ferretería industrial, sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldaduras, cadenas a rodillo, mandos completos a cadenas y correas; maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos; motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, canillas, bombas hidráulicas; pinturas en general y sus accesorios; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos. Capital: $ 12.000; Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por 10 ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Donato Rafael Martinelli y Luis Alberto Bonfili. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 6243

FLEUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación contrato FLEUBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber que por acta de fecha 9/12/98, por unanimidad, los socios de "FLEUBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señores María de la Cruz Yufera Rouco y Norberto Jorge Fariña, han resuelto la reconducción jurídica de la sociedad y en consecuencia modificar la cláusula Segunda del contrato social: "Segunda: Vencido el plazo de duración se conviene la reconducción fijándose el nuevo plazo en 10 años a contarse desde el 9 de Diciembre de 1998" dejando vigente las demás cláusulas.

Abogado - Pedro T. de Larrechea Muñoz
Nº 6163

FRUCTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 241 3-12-98 Reg. 348 Cap 2) "FRUCTUS S.R.L.". 3) Cesión de cuotas: Eduardo Lucas Schaffino cedió 1200 cuotas a Gabriela Irene Avigliano y Mariana Marta Trocca en partes iguales; 4) Aumento de Capital: a $ 33.000; 33.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, suscripto en partes iguales por sus dos únicas socias; 5) modificación del contrato social: artículos cuarto, quinto, séptimo, décimo primero y décimo segundo; 6) Gerentes: Gabriela Irene Avigliano y Mariana Marta Trocca, en forma indistinta, 20 ejercicios; 7) Trasladan la sede social a Vidt. 1942, 6º "B" Capital.

Escribano - Jorge Horacio Armando
Nº 177.172

GALDEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/12/1998. 2) Roberto Carlos Grapsas, argentino, casado, nacido el 12/5/1958, comerciante, DNI 12.453.381, domiciliado en Matheu 143 Cap. Fed.; Raúl Primo Alderete Straneo, chileno, casado, nacido el 27/10/1950, comerciante, DNI 92.095.083, domiciliado en La Refalosa 362, Castelar, Pcia. de Bs. As. Sergio Americo García, argentino, casado, nacido el 13/9/1962, comerciante, DNI 14.932.390, domiciliado en San José 1910 Cap. Fed. y Ramón Argentino Mato, argentino, casado, nacido el 9/6/1939, DNI 4.301.810, domiciliado en Brandsen 395, piso 4º dep. "A" Cap. Fed. 3) "GALDEMAR S.R.L." 4) Av. Córdoba 1646 piso 6º of. 209 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Marítimas: mediante la compra venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o factorías, organización y/o administración de flotas pesqueras, como así también instrumentos, equipos herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes de pesca; b) Comerciales: mediante la explotación, importación y compra, venta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías y materias primas, elaboradas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos vinculados con la actividad pesquera, así como ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de los referidos productos. Explotación de locales habilitados para la venta al público de todos los productos y subproductos relacionados con la actividad pesquera; c) Industriales; mediante la extracción, conservación y transformación en cualquier forma por cualquier procedimiento de los productos y subproductos de la pesca, marítima, fluvial o lacustre. Mediante la construcción, reparación y mantenimiento de naves de cualquier tipo y categoría y la compra venta y explotación de astilleros y diques secos; e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, urbanización, parcelación y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y f) Turístico: mediante la explotación de emprendimientos turísticos y de agencias de viajes y para ello podrá actuar como arrendataria para la construcción y explotación de complejos turísticos en tierras propias o del estado, nacional o provincial; operadora mayorista de servicios turísticos, agencias de turismo o agencias de pasajes y todo aquello relacionado con el comercio del turismo nacional y/o internacional, según la autorización que se solicite a la Dirección Nacional de Turismo u organismos competentes y/o Direcciones Provinciales de turismo según corresponda y que éstas concedan. 7) Cuatro mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad en forma individual e indistinta. Se designa Gerente a Roberto Carlos Grapsas. 9) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 177.101

GASTRONOMIA EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constr. por inst. priv. de fecha 11/12/98; Socios: Ricardo Antonio López, arg., casado, comerciante, D.N.I. 4.609.166. 53 años, domicilio calle 9 de Julio 1257, 2º "A", San Fernando, Prov. de Bs. As.; y Jorge Rodríguez, arg., casado, comerciante, D.N.I. 11.313.921, 44 años, domic. Sarmiento 931, San Fernando, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de parrilla, pizzería, confitería, bar, restaurante, expedición de comidas rápidas, kioskos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería; toda clase de artículos y productos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; salones de fiestas, auditorios, exposiciones y convenciones, realización de eventos; organización, funcionamiento y/o asesoramiento y/o dirección y/o realización de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad ya sea para empresas, organismos instituciones, personas y/o entes jurídicos; pero podrá, además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al presente objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2000. Adm. y Rep. legal a cargo 2 gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Sede: Lima 355, 3º "D" de Cap. Fed. Gerentes: Ricardo Antonio López y Jorge Rodríguez.

Autorizada - Patricia M. Crovetto
Nº 177.037

GEMMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cecilia Caronila Cano Russo, argentina, casada, comerciante, DNI. 20.796.426, nac. 8/12/69, domiciliada en Las Tipas 2899, Ciudad Jardín, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Alberto Rossi, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.869.280, nac. 7/2/60, domiciliado en Pasos 1615, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) 17/12/98. 3) GEMMAS S.R.L. 4) Libertad 434 piso 6 of. 62 Cap. Fed. 5) La prestación de todo tipo de servicios de cualquier índole y naturaleza, en gestiones de negocios destinados a satisfacer necesidades de particulares y/o empresas nacionales y/o extranjeras que así lo requieran. Aquellas actividades que así lo exijan, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación y exportación. d) Inmobiliaria. e) Mandataria. Asimismo, podrá comprar, vender, importar y exportar y realizar todo tipo de operaciones complementarias y afines que convengan al objeto social y/o lo complementen. 6) 99 años d/inscripción. 7) $ 4.000. 8) Gerentes: ambos socios en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 6245

GERIATRICA DEL PRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 26/4/88, 2115, Lº 89 de S.R.L. Avisa que por instr. priv. del 25/11/1998 Alejandro Juan Onnis, cede sus cuotas a Christian Prado, argentino, soltero, nació el 4/12/73, comerciante, DNI 23.649.248, domiciliado en Julio Argentino Roca 1670, Hurlingham, prov. Bs. As. Se reconduce la sociedad por diez años desde la inscripción de la reconducción y se reforman las cláusulas 4ta. y 5ta. del Contrato Social.

Alejandro J. Onnis
Nº 6179

GHIRARDI-AVILES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 21/12/98. Los socios Alberto C. Ghirardi y Juan C. Aviles, resolvieron, que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Gustavo Fernando Horta, argent. casado, comerc. 9/9/59, DNI 12.001.525, R. Negro 884, Adrogué; Jorge Carlos Panetta, argent. soltero, comerc. 2/10/49, DNI. 7.842.602, Pirán 117, Wilde; por $ 1.000, renunciando al cargo de Gerentes. Los actuales socios se designan gerentes; cambian la denominación, amplían el objetivo y modifican las cláusulas 1º, 3º y 4º así: "H. P. Servicios, Suministros y Desarrollos S.R.L. Objeto: Se agrega: b) La Elaboración, fabricación, diseño, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación y distribución de máquinas y equipos para bancos y oficinas, dispositivos electrónicos, electromecánicos o mecánicos; sus partes, repuestos y accesorios; c) la prestación de todo tipo de servicios de asistencia técnica, reparación, instalación, mantenimiento y asesoramiento relacionados con el objeto precitado. Cap. $ 1.000.-

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 177.135

GOMEZ S.R.L. PROPIEDADES

Comunica que el 21/12/98 se constituyó según las siguientes cláusulas: Denominación: GOMEZ S.R.L. PROPIEDADES. Plazo: 10 años. Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) loteos y urbanización de tierras. B) la explotación de inmuebles urbanos o rurales, compra y venta de los mismos, construcción de edificios, adquisición, cesión y concesión de créditos hipotecarios, usufructos y otros derechos reales y en general toda clase de operaciones referentes a bienes inmuebles, como así también la intermediación en la compra, venta, explotación y administración sobre bienes de terceros. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, permutar, ceder, gravar con prendas e hipotecas, dar y recibir en usufructo y locación, bienes muebles, inmuebles, semovientes, valores públicos o privados, otorgar y contraer préstamos con o sin hipoteca u otra garantía y realizar todas las operaciones y transacciones que se reputen convenientes para los fines sociales, siempre que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, siendo esta enumeración meramente enunciativa. C) Establecer, adquirir, permutar, arrendar y vender establecimientos agrícolas o rurales y de cualquier especie y explotarlos Capital: $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10.- cada una. Administración y representación: los socios indistintamente como gerentes. cierre del ejercicio 31/12. Socios: Mónica Liliana Romeo de Gómez, argentina, casada, D.N.I. 13.072.328, de 39 años, domicilio Tte. General César Díaz 1553 de Cap. Fed. ama de casa y Pascual Romeo, argentino, casado, D.N.I. 4.067.062, de 67 años, domicilio Bauness 2509, 2º C Cap. Fed., comerciante. domicilio: Alvarez Jonte 1899 Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 6203

GRABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 368 del 7/12/98, Reg. 452, Cap. Jorge Luis Mucha, cas. arg., LE. 7.741.681, com., dom., Formosa 743, Cap. Jorge Eduardo Perano, cas. arg., DNI. 11.293.598, com. dom. Formosa 743, Cap y Beatriz Norma Bonora, solt. arg., DNI. 5.800.146, com. dom. Barrio Gral. Paz Edificio 8, 4º "7", Villa Celina, Bs. As. vendieron, cedieron y transfirieron a Luis Alberto Bonora, cas. arg. nac. 23/11/50, DNI. 8.511.840 com. dom. Hidalgo 61, 2º "B", Cap. las 6073 cuotas soc. que constituyen la totalidad de las cuotas que tienen en la soc. Y Jamez Bitenc, cas. arg. nat. DNI 10.610.384, com. nac. 17/2/29, dom. Simbrón 2372, Villa Luzuriaga, Bs. As. cedió y transfirió a Natalia Bonora, solt. arg., nac. 1/7/78, estudiante, DNI. 26.735.057, dom. Hidalgo 61, 2º B, Cap. emancipada s/esc. del 28/10/98, Reg. 452 Cap. las 300 cuotas soc. que constituyen la totalidad de las que tiene en la soc. Luis Alberto Bonora y Natalia Bonora, como únicos socios resolvieron: reformar arts. 2, 3 y 5 así: Segundo: Duración 50 años desde inscrip. en Reg. Púb. Com. de contrato constitutivo. Tercero: Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º y/o en particip. c/ 3º en país o fuera de él, lo sig.: a) Representación, fabricación, desarrollo, publicación, comercialización, importación, exportación y consultoría de productos de software de computación, equipos, materiales, repuestos, accesorios y derivados, pudiendo asimismo presentarse en licitaciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales, ya sean públicas o privadas; b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación de toda clase de artículos y maquinarias para artes gráficas en gral. c) Realizar todo tipo de impresiones gráficas, d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y gestiones de negocios y e) Adquirir, enajenar, gravar, locar bienes muebles e inmuebles y realizar operaciones comprendidas en leyes de prop. horiz. y Reglamentaciones. Tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o contrato. Quinto: administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de soc. Cambiar la sede social de calle Formosa 743, Cap. a Hipólito Yrigoyen 2359, 2º "32", Cap. Designar gerentes a Luis Alberto Bonora y Natalia Bonora, por término de duración de soc.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 177.092

HARTMANN PPM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Asamblea Societaria celebrada el 21 de diciembre de 1998, se resolvió la transferencia de 10 cuotas que poseía Osvaldo J. Marzorati en la Sociedad a la empresa Broedene Hartmann Invest ApS, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas, por un valor nominal de $ 10 cada una. A su vez, Broedene Hartmann Invest ApS transfirió a Investment Fund for Emerging Markets 52.500 cuotas totalmente suscriptas e integradas de valor nominal $ 10 cada una, con más los derechos a voto correspondientes. Se reforma el cuarto artículo del Contrato Social para reflejar la composición accionaria actual: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a $ 3.500.000 dividido en 350.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Broedrene Hartmann Invest Aps, 297.500 cuotas. Investment Fund for Emergin Markeis 52.500 cuotas. Todas las cuotas que representan el capital social fueron integradas en su totalidad mediante la capitalización de los aportes efectuados por los socios. Cada cuota otorga derecho a un voto. La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Síndico titular elegido por el período de un año de ejercicio. La asamblea designará un Síndico Suplente por el mismo período. Tanto el Síndico titular como el Suplente podrán ser elegidos por uno o más períodos. El Síndico Suplente reemplazará al Síndico titular según cuanto establecido por el artículo 291 de la Ley 19.550. El Síndico tendrá todos los derechos y deberes establecidos en el artículo 294 de la Ley precedentemente mencionada. La Asamblea establecerá la remuneración de la Sindicatura".

Abogada - Adriana de Florio
Nº 177.154

HOARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 16/12/98, se constituyó la sociedad; socios: Wenceslao Villaverde, LE. 5.176.297, soltero, 60 años, Sara Gómez, viuda, DNI 5.730.313, 50 años, ambos: arg. Comerciantes, Moreno 1970, "2". Plazo: 50 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Compra-venta, distribución, importación, exportación de materiales, mercaderías, maquinarias y productos relacionados con la industria de la construcción; construcción y/o administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas; Producción, elaboración, transformación de productos y materias primas relacionadas con la industria de la construcción, compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos en todas sus modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la propiedad horizontal; Capital: $ 1.000.- gerente: Wenceslao Villaverde; cierre ejercicio: 31/10 c/año. Sede: Moreno 1970, "2" Capital.

Gerente - W. Villaverde
Nº 6194

ILAUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones: Martín Ariel Cohan, cedió a: Milton Lubinski Kravchinski, uruguayo, com., cas. nac. 5/8/56, dom: Boulevard Artigas 461, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, Cédula de Identidad Uruguaya 1448938-9 la totalidad de sus 2000 cuotas sociales por $ 2000.- Se modificó: representación social: firma indistinta para actos administrativos a exepción de los bancarios y firma conjunta para actos bancarios y de disposición. En tal sentido se modificó art. 5 del Contrato. Gerentes: León Sznajderowski y Milton Lubinski Kravchinski.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Schuster
Nº 177.157

INGENIERIA FOURNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/12/98, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se resolvió la prórroga del plazo de la sociedad y la reforma del artículo 2do. del contrato social: Duración: Hasta el 31 de mayo de 1999.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 6242

INSOLITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Marcela Silvana Scioli, argentina, divorciada, 32 años, DNI 17.762.243, comerciante, domiciliada en Desaguadero 3283, Capital, Claudia Marcela Sbarra, argentina, viuda, 31 años, DNI 18.033.696, comerciante, domiciliada en Mariscal Francisco Solano López 3768, 3º "18", Capital y Silvina Alejandra Scioli, argentina, casada, 28 años, DNI 21.553.769, comerciante, domiciliada en República de Eslovenia 1844 5º "A", Capital. 2) Instrumento privado del 21/12/1998. 3) Denominación: INSOLITA SRL. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Mariscal Francisco Solano López 3768, 3º "18", Capital. 5) Objeto: A) Comercial: Instalación, explotación, dirección y administración de establecimientos, centros y consultorios de estética en general, ya sea por sí o contratando con otras entidades y/o profesionales. B) Importación - Exportación: Importar y/o exportar por sí o asociada a terceros toda clase de bienes o servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital $ 12.000. 8) La administración esta a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Marcela Silvana Scioli y Claudia Marcela Sbarra. 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre.

Apoderado - Fernando Sasbon

Nº 6229

INSTITUTO FEDERAL DE CAPACITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 18/12/1998. Socios: Haydeé Raquel Lezano, erg., nac. 7/01/46, casada, DNI 5.014.515, docente, dom. Lavalle 2279 11º, Cap. y Oscar Enrique Feudal, arg., nac. 15/07/44, casado, DNI 4.607.878, contador público, dom. Av. Nazca 2148 4° "19", Cap. Denominación "INSTITUTO FEDERAL DE CAPACITACION S.R.L.". Sede Social: Viamonte 1336 5° "28" Cap. Objeto: a) La prestación de servicios de capacitación y orientación laboral y profesional, de acuerdo a programas y planes sistemáticos y parasistemáticos. b) La prestación educativos sistemáticos y/o parasistemáticos en los niveles preprimario, primario, secundario y terciario dentro del territorio de la República Argentina. c) El desarrollo de actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, provisión de vestimenta escolar, transporte escolar, servicio de buffet y/o comedor a alumnos y similares. Duración 30 años. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada una, suscripto 1.800 cuotas por Haydeé Raquel Lezano, 1.200 cuotas por Oscar Enrique Feudal. Administración y representación: La gerencia de la sociedad será ejercida por el socio Oscar Enrique Feudal, que durará en su cargo por el plazo de dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero.

Autorizada - María Celina Etchegaray

Nº 6204

INTEGRAL WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/98, venden y ceden, Arnaldo Juan do Carmo tres (3) cuotas sociales y Leonardo Peón veintisiete (27) cuotas sociales, ambos a María Dominga Incoronata Pellegrino de Peón, quien es casada, de 48 años, DNI 93.189.772, comerciante, italiana y domiciliada en Paunero 1739 de Avellaneda - Pcia. de Bs. Aires. Se modifican: Art. 4º, ambos socios tienen 30 cuotas c/uno de $ 25.- por $ 750.- y Art. 6º, la administración, uso de firma y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta, por duración sociedad. Se designan gerentes socios o no, en forma conjunta, por duración sociedad. Se designan gerentes a María Dominga Incoronata de Peón y Leonardo Peón.

Autorizado - Elio Francone
Nº 177.176

JOSE LUIS QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 21/12/98. 2) JOSE LUIS QUINTANA S.R.L. 3) José Luis Quintana, DNI 8.261.780, 7/4/47, Del Barco Centenera 201; Alicia Cristina Crescini, DNI 6.160.459, 31/12/49, Aguilar 2451 ambos arg., cas., comer., de Cap. Fed.; 4) Cabildo 2370 L 76; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de mensajería, cadetería, gestoría, elaboración de datos y computación. Servicios relacionados con las comunicaciones telefónicas, envío y recepción de fax, servicios de cabina telefónicas, alquiler y uso de equipos de computación, servicio relacionados con internet, publicidad y gestiones comerciales mediante la utilización de medios informáticos. Asimismo a ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes y empresas en general; prestar servicios de organización y asesoramiento comercial y técnico, con excepción de aquellos que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. 6) 99 años; 7) 2000; 8) Geren., José Luis Quintana; 9) Cierre 30/11.

Autorizado - José Luis Marinelli
Nº 6211

LYVEALGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 28/4/95, bajo el Nº 2852; del libro 102 de S. R. L. Comunica que por Instrumento privado del 9/12/98, Luis García López, Lydia Beatriz García Río y Verónica Rosana García Río, ceden, venden y transfieren a los Sres. José Luis Alvarez, arg., casado, comerciante, nacido el 30/8/65, DNI 17.449.515 y Carlos Alberto De Laurentis, arg., soltero, comerciante, nacido el 23/7/52, DNI 10.209.788, ambos domiciliados en Misiones 241, Piso 1º "D", Cap. Fed., la totalidad de las cuotas de capital o sean 750 a cada uno por el precio total convenido de $ 6.000; ambos cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se nombran gerentes a José Luis Alvarez, Carlos Alberto De Laurentis y Nora Cristina Petrone; Art. Primero: La sociedad se denomina "LYVEALGA S.R.L." y tiene su domicilio en Guatemala Nº 4130, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 177.106

MEHIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. priv. 16/12/98. 2) Socios: María Cristina Castillo, cas., 52 años, LC 5.159.698; Ignacio Lustau, sol, 21 años, DNI 25.966.097; ambos arg., com. y domic. en Francisco Bourel 1749, B. Vista, Pcia. Bs. As. 3) den.: MEHIL S.R.L. 4) Dur.: 10. 5) Obj.: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al por mayor y menor, a la comercialización, fabricación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios, así como sus materias primas, insumos, derivados, maquinarias y accesorios. 6) Cap.: $ 8.000. 7) Adm.: 1 gerente. 8) Cierre: 31/3. 9) Sede: Córdoba 373 3 "D" Cap. 10) Gerente: María Cristina Castillo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 177.182

OFFSET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios TECNOMUNDO S.R.L. y Ernesto Fleitas Beledo resolvieron: 1) ceder, vender y transferir la totalidad de sus cuotas a Adela Margarita Gandolfo, argen., casada, comerc., 24/7/60, DNI 13.874.846, Bragado 6625, 1º "A", Capital. Se designa Gerente a Ernesto Fleitas Beledo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 177.134

ORGANIZACION DOBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Ramón Arrascaeta, arg., cas., com., 10/2/29, DNI 6.940.399, dom. en Talcahuano 871,

1º “B” de Cap. Fed. y Juan Carlos Martínez, arg., cas., com., 2/6/41, LE 4.369.156, dom. en Pra. Junta 2832 de Cap. Fed. 2) Esc. 315 del 18/12/98. 3) ORGANIZACION DOBER S.R.L. 4) Talcahuano 871, p. 1º, “B”, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: instalaciones de agencias de investigaciones privadas, servicios y provisión de personal, servicios empresariales, servicios de vigilancia, servicios de limpieza, informes comerciales y laborales. 6) 10 años. 7) $ 2.000. 8) Gerentes: Gustavo Ramón Arrascaeta y Juan Carlos Martínez. 9) 30/11 de cada año.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 6225

PINTURAS SAMARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18/12/1998 se prorroga el plazo de duración de la sociedad por cuatro años más a partir de la fecha de su vencimiento, o sea el 5/03/1999. Cesión cuotas: Hildo Félix Pruzzo, D.N.I. 4.328.711, cede a Orfeo Gregorio Beraldo, italiano, comerciante, C.I.P.F. 3.973.021, 2 cuotas por un valor de $ 20. Cambio domicilio social a la calle Mendoza 3272, Planta Baja, departamento 7, Capital Federal.

Autorizada - Andrea N. Lorenzo
Nº 177.150

PISTACCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Berta Kupervaser, argentina, casada, comerciante, DNI 6.191.831, nac. 31/7/49, domiciliada en Arcos 1641, 6° Cap. Fed. y Gabriela Alejandra Ikonicoff, argentina, casada, Lic. en Administración, DNI 23.076.427, nac. 18/5/73, domiciliada en Mendoza 955, 3° piso “A”, Cap. Fed 2) 21/12/98. 3) PISTACCIO SRL 4) Samiento 1758, piso 3°, Cap. Fed. 5) Comercialización y distribución de materia prima o productos textiles, confecciones, indumentaria, marroquinería, bijouterie, artículos de bazar, diseños, marcas, modelos relacionados con el objeto social. Importar y exportar mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y efectuar todo tipo de transacciones relacionadas con dicho objeto, permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años d/inscripción 7) $ 10.000. 8) Gerentes: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Lidia Berta Kupervaser; 9) 31/12 de c/año.

Escribana - Andrea Sack de Iturburu
Nº 6246

PRIBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 9/12/98, Martín María Alberto Crosch, vende, cede y transfiere a Beatriz Cristina Paino, arg., soltera, comerc., 9/3/72, DNI 22.653.848, Juan Bautista Alberdi 769, Capital Fed., las seis mil cuotas, por la suma de pesos seis mil, que recibe en este acto y le transfiere todos sus derechos.

Autorizado - José Magnone
Nº 6141

REM TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. n. 912 f. 2391: 21.XII.98 (Reg. 1698 C. F.). Socios: Mauricio Salo Goldstein Raij, uruguayo, nac. 21.9.61, DNI 92.185.957, casado, dom. Yapeyú 83, 9º “B”, Cap. Fed.; y Julio Enrique Malimowcka, argentino, nac. 27.11.61, DNI 14.680.287, casado, dom. Gustavo Riccio 140, Cap. Fed.; comerciantes; Plazo: 3 años. objeto: Comercialización electrodomésticos, art. hogar, electrónica y afines. Agropecuaria: explotación establecimientos rurales, tambos. Compraventa inmobiliaria. Financiera excluidas actividades Ley de Entidades Financieras. Participaciones societarias. Mandatos, representaciones. Importación y exportación. Capital: $ 3.000, 300 cta. de $ 10 c/u suscriptas por ambos socios: 50% cada uno. Gerencia y representación: ambos socios gerentes indistintos “sine die”. Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Lavoissier 3457, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 177.090

RESIDENCIA LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 31/8/98 Nº 6377 Lº 109 de S.R.L. Avisa que por instr. priv. del 27/11/98, Diego Alfredo Tavella cede 25 cuotas a Fernanda Gabriela Soto, argentina, soltera, nació 3/3/71, DNI 24.459.733, domiciliada en Pasaje Juan José Naón 759, Capital y se modifica la cláusula 4ta. del Contrato Social.

Diego A. Tavella
Nº 6176

RIAS GALLEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Bernardo Suárez Salas, español, 60 años, DNI 93455908, Tucumán 3021, 5, 4, Cap. Carlos Alberto Suárez, argentino, 35 años, DNI 16322832, R. Gutiérrez 2453, Cap., ambos casados y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 18/12/98. 3) RIAS GALLEGAS S.R.L. 4) Coronel Díaz 2187, 6, 35, Capit. 5) Compra, venta, instalación y explotación de negocios dedicados al ramo de gastronomía: confiterías, sandwicherías, bares, lecherías, pizzería, cervecerías, restaurantes, rotiserías, salones de fiestas y demás anexos, como así también, todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, bombonería, jugos, bebidas alcohólicas o no, helados, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. Compra, venta, distribución, importación y exportación, representación de marcas y patentes, de artículos, mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas, maquinarias, accesorios y demás insumos relacionados con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, la prestación de servicios y concesiones a entidades mutuales, obras sociales y de bien público. 6) 30 años desde su inscrip. 7) $ 3000 representado por cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La dirección, administración y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes. Bernardo Suárez Salas y Carlos Alberto Suárez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 177.054

RICALE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del contrato. Nº Reg. 125482. Se avisa por un día: por escritura Nº 241 del 21-12-98 al Fº 737 del reg. 1823 de esta ciudad Gustavo Mario Meller cedió a Luis Alejandro Galindo, arg., casado, empresario, 30/10/62, DNI 14.886.751, Raúl Scalabrini Ortiz 2751, 6º A, Cap. Fed. 18.000 cuotas y Claudia Andrea Meller le cedió al Sr. Galindo 2.000 cuotas y éste las aceptó. Claudia Andrea Meller cedió a Víctor Edmundo Catania, arg., casado, empresario, 1/3/65, DNI 17.200.979, Pasteur 1390, Martínez, Pcia. de Bs. As. 6.000 cuotas y el señor Benjamín Jorge Vijnovsky le cedió al Sr. Catania 14.000 cuotas y éste las aceptó. Los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes y las mismas fueron aceptadas. Se modifican los Art. 4º y 5º: “Cuarto: el capital social asciende a la suma de cinco pesos, dividido en cuarenta mil cuotas, de 0,000125 pesos cada una, correspondiéndole a cada socio en la siguiente proporción: Luis Alejandro Galindo: 20.000 cuotas y Víctor Edmundo Catania: 20.000 cuotas”. “Quinto: La administración y representación legal estarán a cargo de los socios Luis Alejandro Galindo y Víctor Edmundo Catania, quienes quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. En tal carácter, disponen de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de doscientos pesos, en dinero efectivo, o su equivalente en títulos valores oficiales”. Los Sres. Virginia Noemí Citrinovitz, arg., casada en primeras nupcias con Benjamín Jorge Vijnovsky, DNI 6.664.438, Gurruchaga 830, Cap. Fed. y Marcelo Oscar Margolin, arg. casado en primeras nupcias con Claudia Andrea Meller, DNI 12.081.834, Gurruchaga 830, Cap. Fed., otorgaron el Asentimiento Conyugal requerido por el art. 1277 del Código Civil.

Escribana - Verónica Calello
Nº 177.119

RIOMANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18/12/98, registro 1620, Capital. 1) Julio César Ferreira Aristimuño, argentino, 21/8/50, casado, comerciante, DNI 8.006.175, domicilio Mazza 545, Villa Adelina, Buenos Aires y Arturo Manuel Santin, argentino, 4/7/48, soltero, arquitecto, LE 5.089.458, domicilio C. Salles 1746, 1º “B”, Capital. 2) “RIOMANSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. 3) C. Salles 1746, 1º “B”, Capital. 4) Objeto; dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Ejecución, dirección y administración de proyectos; construcciones civiles, viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, demarcación horizontal y vertical de rutas y calles, playas de estacionamiento, industrias, depósitos, montajes industriales, obras de infraestructura, proyectos de ingeniería y arquitectura, peritajes y asesoramientos, instalaciones electromecánicas y en general cualquier otra actividad relacionada con su objeto. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Gerentes; Julio César Ferreira Aritimuño Arturo Manuel Santin. 8) 31 de diciembre.

Escribana - Adriana G. Frisardi
Nº 6147

ROYKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/6/1996 Nº 5018 L 105 de S.R.L. Comunica que por Instrumento Privado de fecha 18/12/98 se dispuso la Cesión de Cuotas, Renuncia y designación de Gerente y reforma de los artículos cuarto y quinto, Oscar Alberto Ziletti y Ana María Diz, ceden, venden y transfieren a favor de Carlos Alberto Caniglia, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/10/43, con D. N. I. 4.420.161 domiciliado en Carabobo 1023, Cap. Federal y Sergio Pedro Arata, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/11/54 domiciliado en Mendoza 3832 Cap. Federal las 60 cuotas que tenían en la sociedad renunciando al cargo de Gerentes quedando designados para dicho cargo Carlos Alberto Caniglia y Sergio Pedro Arata. Artículo cuarto; El capital social se fija en la suma de $ 6.000 (seis mil). Artículo quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma conjunta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 177.104

RUCCI MEDICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: RUCCI MEDICION S.R.L. Constituida por convenio privado del 7-12-98, Registro 1112. Domicilio legal: Calle Mendoza 4866 Capital Federal. Socios: Ricardo Ariel Rucci, argentino, comerciante, casado, 20-4-1948, LE 4697452, y Andrea Victoria Denicolo, argentina, enfermera, casada, DNI 10704810, 15-3-1953, domiciliados Av. Corrientes 3978, 1º E, Cap. Fed. Objeto; realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compraventa, importación, exportación, reparación y certificación de instrumentos de medición y controles mecánicos, ópticos y electrónicos. Realizar actividades relacionadas con su objeto. Duración: Noventa y nueve años desde fecha de inscripción. Capital: pesos diez mil, dividido en un mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y administración: Uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año. Gerentes: Ricardo Ariel Rucci y Andrea Victoria Denicolo.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 177.188

SAN FINX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 21-12-98. Joaquín Manuel Marcote Piñeiro, español, casado, 21-8-50, DNI 92.917.459, Cordero 656; Adrogué; María Mónica Leonor Buongiorno, argentina, casado, 25-4-54, DNI 11.285.469, S. Juan 2793, Capital; Sergio Norberto Ramón Mallada, argent. casado, 23-1-54, DNI 16.892.124, Basualdo 1055, Capital Ricardo Armada, argent. soltera, 18-1-50, DNI 8.362.962, J. Podestá 2987, Capital; todos comerc. SAN FINX S.R.L. 99 años. La explotación comercial de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol; casas de lunch, parrillas, pizzerías, rotiserías y demás establecimientos del rubro gastronómico; incluyendo el depósito, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital; $ 6.000. Administ.: Sergio N. R. Mallada y María M. L. Buongiorno. C. Ejerc. 31-12. Sede: R. S. Peña 871, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 177.132

SAN ISIDRO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14-12-1998. Socios: Roberto Oscar Tizado, argentino, casado, Martillero Público, LE 8522761, nacido el 19-2-1951, domiciliado en Juramento 2089, 1°, Capital; Gulilermo Rivanera, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.368.483, nacido el 8-4-1941, domiciliado en Magallanes 911 S. Isidro, Prov. Bs. Aires; Claudio José Gracía Alvarenga, argentino, casado, comerciante, DNI 16.054.603, nacido el 17-5-1962, domiciliado en Guido 1700 Pilar, Prov. Bs. Aires; César Horacio Méndez Chavarría, argentino, casado, comerciante, DNI 21954719, nacido el 6-1-1971, domiciliado en Moine 2022, Bella Vista, Prov. Bs. Aires; Silvia Mabel Reussi, argentina, casada, comerciante, DNI 13.211.006, nacida el 6-2-1959, domiciliada en San Isidro 4040 5° B Capital; Ricardo Bullrich, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14-4-1954, DNI 10.964.242, domiciliado en La Pampa 2037 18° B Capital; Eduardo Mario López, argentino, casado, comerciante, DNI 4.703.770, nacido el 26-4-1948, domiciliado en Freire 891 1° A Capital; Juan Agustín Marianeschi, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 8476550, nacido el 26-4-1951, domiciliado en J. Newbery 3534 Capital; Daniel Bonorino, argentino, casado, comerciante, DNI 13.512.753, nacido el 22-12-1957, domiciliado en Sucre 1965 casa 21 S. Isidro Prov. Bs. Aires y Eduardo Alfredo Tear, argentino, casado, comerciante, LE 8.254.649, nacido el 18-3-1946, domiciliado en Aguado 1845 S. Fernando Prov. Bs. Aires. Denominación: SAN ISIDRO PROPIEDADES S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: A) Construcciones: mediante el estudio, proyecto, asesoramiento y realización de construcciones de cualquier clase de ingeniería y arquitectura en todas y cualesquiera de sus especialidades y con la finalidad que dentro del marco de lo permitido se estime conveniente. B) Comercial: Mediante la compra, venta y empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes, productos y maquinarias destinadas al desarrollo de las actividades inmobiliarias y de la construcción. C) Inmobiliario: mediante la intermediación en la compra, venta, permuta, locación administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de PH, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteo y enajenación de parcelas para vivienda, urbanización y clubes de campo, explotaciones agrícolas-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. D) Mandatos: Podrá actuar en representación de terceros. Capital: $ 1.000.- dividido en 1.000 cuotas de $1.- valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por 3 años, siendo reelegibles. Se designa a Daniel Bonorino como gerente. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Crisólogo Larralde 2420. Capital Federal.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 177.131

SCHNEIDER + KLEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 354 15-12-98 Reg. 1158 Cap. 2) “SCHNEIDER + KLEIN S.R.L.” socios: Roberto Domingo Cámara, casado, argentino, 27-10-52, DNI 10.361.112, empresario, Alvear 374 Lomas de Zamora, Bs. As. y Christian Langer, casado, alemán, 3-1-67, Pasaporte Alemán 8178075613, empresario, Avda. Leandro N. Alem 1050, Cap. 3) 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: fabricación de herramientas manuales de metal o cualquier otro componente; accesorios e implementos para su uso y aplicación en todas las etapas de la actividad de la construcción, como así también en el hogar. Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, de los productos relacionados con o derivados de la actividad industrial, maquinarias, repuestos, accesorios y/o sus componentes sean del país o del extranjero. Instalación de locales para la comercialización de dichos productos. Servicios: prestación del servicio de mantenimiento y consultoría; como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio que resultare conexo, necesario o conveniente para cumplir con las actividades previstas en el objeto. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar joint- venture, integrar consorcios nacionales o internacionales, y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 170.000, 17.000 cuotas $ 10 v/n c/u. 6) Rep. Legal: dos o más gerentes, socios o no, indistinta 3 ejercicios. 7) Gerentes: Roberto Domingo Cámara y Werner Rudolf Schädler. 8) Avda. Leandro N. Alem 1050 5° Cap. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 177.174

SERVICIOS PROFESIONALES DE INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Gabriel Palacios, casado, consultor informático, argentino, naturalizado, 38 años, DNI 16.432.416, domiciliado en Paraguay 3024, Capital; Jorge Gustavo Soria, casado, consultor informático, argentino, 38 años, domiciliado en Nicolás Repetto 76, Capital, DNI 14.310.288; 2) Documento privado del 17/12/1989; 3) SERVICIOS PROFESIONALES DE INFORMATICA S.R.L.” 4) Paraguay 3024, piso 4, dep. C, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero la explotación de todo lo relacionado con el ramo de la informática, prestación de servicios integrales de consultoría en sistemas; compra, venta, distribución, importación y exportación de hardware y software realizando toda operación afín y complementaria dentro del rubro informático; 6) 30 años; 7) $ 10.000; 8 y 9) A cargo de los dos socios en forma conjunta, designados gerentes; 10) 30 de junio.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 6102

S. M. CE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10/12/98, M. F. Pratolongo, Fº 640, Reg. 1684, titular; 1) Gabriel Chilan, argentino, nacido el 11/1/64, soltero, titular de D.N.I. Nº 16.844.450, domiciliado en Avda. del Libertador 2785, 13 “C”, Olivos, Prov. de Bs. As., María E. D. Ramos Vertiz, argentina, titular del D.N.I. Nº 0.062.500; 2) 99 años; 3) Valdenegro 2824, Cap. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de Empresas de Publicidad en el ámbito radial, televisivo, cinematográfico, gráfico, mural, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamientos de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisiva, cinematográfica, mural, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compraventa, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados y toda aquella actividad destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Producir, distribuir, comprar, vender y explotar toda clase de películas cinematográficas, de videos y de fotografías, de cualquier género y extensión. Importar, explotar, fabricar y elaborar, comprar y vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas, de video y de fotografía, realizando todas las instalaciones inherentes. Instalación de agencias de modelos y promotoras, pudiendo organizar desfiles, contratar y representar modelos de ambos sexos y b) Servicios y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. Asimismo se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) A 1.000, representado por 100 acciones escriturales $ 10 valor nominal cada una. 6) Gerente: Gabriel Chilan. 7) La representación legal 1 más gerente en su caso. 8) 30/6 cierre ejercicio. 9) Suscripción e integración: Chilan 50 cuotas, Ramos Vertiz 50 cuotas.

Escribana - M. Fernanda Pratolongo
Nº 177.110

SORRENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 21/12/98, se constituyó la Sociedad “SORRENTINA S.R.L.”. Socios De Gennaro, Federico Fernando, arg., soltero, comerciante, dom. Pueyrredón 1194, P 2º, Depto. 11, Cap. Fed., nac. el 31/01/1980, DNI Nº 27.789.627, Barbieri Velázquez, Carmen Verónica, arg., soltera, comerciante, domic. Constitución 326, San Luis, Pcia. de San Luis, nac. 5/9/1971, DNI Nº 22.445.134; CUIT Nº 27-22445134-8; Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Comercialización, compra y venta por mayor y menor, importación, exportación y distribución de productos de verdulería, frutas y hortalizas, carbones y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: 4000.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente, por el tiempo duración de la

---

AVISO
DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES

Boletín Oficial de la República Argentina

Dos opciones que le resultarán una excelente inversión

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Nº 28.827
1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

** BOLETIN IMPRESO*

SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación	$ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales, Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	$ 225.-
3ª Sección Contrataciones	$ 260.-
EJEMPLARES COMPLETOS	$ 685.-

EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO RENOVANDO ANTES DEL VENCIMIENTO

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16 hs. y en Libertad 469 de 8.30 a 14.30 hs.
POR CORRESPONDENCIA: Dirigirla a Suipacha 767 C.P. 1008 Cap.Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 - Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35 - Sucursal Congreso. Imputando al dorso “pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores”.

NOTAS

- **Presentar fotocopia de CUIT.**
- **Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.**
- **Si abonara por Transferencia bancaria remitir copia por fax, o por correo.**

** BOLETIN EN INTERNET*

Todos los días usted podrá acceder a la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, disponiendo de los ejemplares, completos y en imágenes, desde el 1º de Setiembre de 1997.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1/9/1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones, consultando por tema, Nº de norma o por fecha de publicación, y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra en IMAGENES. Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones a partir del 1/9/1997.

ADEMAS VISUALIZARA LAS PAGINAS, LAS IMPRIMIRA O GRABARA EN SU PC.

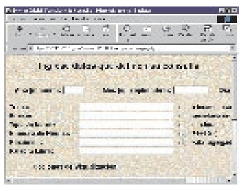

Precio de la suscripción (IVA incluido)

SUSCRIPCION ANUAL

Abono por 3 horas de acceso mensual	$ 484.-
Abono por 4 horas de acceso mensual	$ 605.-
Abono por c/hora adicional mensual	$ 96,80

IMPORTANTE

Las horas no utilizadas dentro de cada mes se acumularán para los siguientes, dentro del período de suscripción.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar “frames” (ej.: Microsoft Explorer 3.0/Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

INFORMES

DEMOSTRACIONES GRATUITAS: En nuestra sede central, Suipacha 767 de 11.30 a 16 hs.
CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: boletin@jus.gov.ar
VISITE NUESTRO WEB: http//www.jus.gov.ar/servi/boletin

Sociedad. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Se designó: 1) Sede social: Luis María Campos 1585, 7º P de la Cap. Fed. 2) Gerente a De Gennaro, Federico Fernando.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 177.043

TECHNICAL TEEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26-8-96, Nº 7087, Lº 105 de S.R.L. Por escr. 236 del 30-11-98, Fº 692, Reg. 1317, de Cap. Fed. se formalizó la cesión de 1.120 cuotas suscriptas por Isaac Marcelo Nagierner a favor de Eduardo Gustaco Brandone (540 cuotas) y Carlos Nemesio Segovia (580) cuotas. Isaac M. Nagierner renuncia como gerente y en su reemplazo se nombra a Carlos Nemesio Segovia. Se modifica cláusula 4º: el capital de $ 4.000 totalmente suscripto a razón de $ 2.000 cada socio, Sres. Brandone y Segovia.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 177.187

TECNOMUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Socios Ernesto Fleitas Beledo, Oscar R. Curbelo Piriz y Leopoldo D. Sanches resolvieron: el 1) cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a los dos restantes, renunciando al cargo de gerente. Los actuales socios se designan gerentes.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 177.129

TJL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Mariano Hernán Gandelis, arg., soltero, nacido el 13/3/74, DNI 23.904.181, comerciante; Adrián Gustavo Gandelis, arg, casado 1 Marcela Adriana Ferrin, 6/9/71, DNI 22.403.534, comerciante; Javier Alejandro Gandelis, arg., soltero, nac. 6/11/76, DNI 25.636.784, comerciante y Jaime Gandelis, arg., viudo, nac. 28/4/45, LE 4.527.251, comerciante, dom. Cabrera 587, La Matanza 2) Instrumento público del 16/12/98 3) "TJL S.R.L" 4) VENEZUELA 2884, Cap. Fed 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o elaborados, correspondencia y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda, fletes y acarreos. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los Poderes Públicos, por entes privados o particulares, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. b)Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. 7) Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en quinientas cuotas de pesos diez ($10) valor nominal cada una. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la SRL. 9)30/11 de cada año. Se designan gerentes a: Mariano Hernán Gandelis, Adrián Gustavo Gandelis, Javier Alejandro Gandelis y Jaime Gandelis, en forma indistinta.

Autorizado - Leonardo Riccillo
Nº 177.057

TRIADA IMAGEN Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 22/12/98. Reg. 898, Cap. Fed. 1) "TRIADA IMAGEN Y COMUNICACION S.R.L.". 2) David Masajnik, arg., solt., comerciante, DNI 17.366.238, nac. 29/6/65, domic. Tobiano 670, Del Viso, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As.; Luis Diego Kantor, arg., solt. comerciante, DNI 20.004.939, nac. 9/1/68, domic. Pringles 1459, "1", Cap. Fed., y Rolando Mario Cándido, arg., divorc., comerciante, DNI 12.691.691, nac. 16/9/58, domic. Av. Boedo 836, 1º "D", Cap. Fed. 4) Producción de cine, videos y teatro, en el país y/o en el exterior; comercialización de películas y todo otro elementos que se requiera para las producciones indicadas. Importación y Exportación en general. 5) 50 años. 6) $ 12.000. 7) La administración y el uso de la firma estará a cargo de los tres socios, quienes en calidad de gerentes podrán actuar en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Designación de Gerentes: los tres socios. 8) 31/5 de c/año.

Escribana - Violeta Uboldi
Nº 177.126

T & PS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 21/12/98; 2) Inés Dolores Rosa Dans, arg., casada, DNI 11.410.999, 24/4/48, empresaria, Bartolomé Mitre 3252, Cap. Fed. y Horacio Néstor Simonetti, arg., casado, DNI 13.800.681, empresario, Bartolomé Mitre 3252, Cap. Fed.; 3) T & PS S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 3252, 5) $ 12.000. 6) Cuotas: 12.000 a $ 1. 7) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Comerciales: Provisión o prestación a empresas o particulares o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, insumos, máquinas, materias primas o servicios, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar. b) Servicios: Estudiar, proyectar, planificar, asesorar, representar, ejecutar, dirigir y prestar toda clase de asistencias y servicios técnicos, económicos, financieros, marketing, culturales, administrativos, jurídicos, contables, para sí o para terceros. 8) 31 de julio; 9) Gerente: Inés Dolores Rosa Dans. 10) 96 años.

Abogado - Esteban H. Salomón
Nº 6148

V & M PALERMO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

César Manuel Vargas, arg., DNI 26.603.891, 20 años, comerc., soltero, Av. Libertador 1078, piso 11, Cap. Fed.; Ricardo Daniel Mateyka, arg., DNI 13.979.340, 38 años, ing., solt., Gelly 3623, p. 6, Cap. Fed.; Jorge Norberto Zana, arg., DNI 14.399.144, 37 años, publicista, solt., calle 145 N 1085, Berazategui, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 284, 16/12/98. Reg. 634. 3) "V & M PALERMO CHICO S.R.L." 4) R Scalabrini Ortiz 3622, P.B., Cap. Federal. 5) Elaboración, venta productos frescos o envasados, nacionales o importados, alimenticios, bebidas alcohólicas y refrescantes, servicios , recepciones, banquetes, venta alimentos a entrega a domicilio, compra y venta máquinas industriales; montaje, producción, puesta escena de espectáculos musicales, culturales y recreación; salón juegos sociales y artísticos. 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) 1 o más gerentes; 9) 31 diciembre c/año. 10) César Manuel Vargas.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 177.035

Z. F. SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

l) Ivo Adolfo Zattoni, arg., 1-10-70, soltero, analista de sistemas, CUIL 20-21500261-7 y DNI 21.500.261, Amenábar 3140, 4º "C", Cap.; y Cristian Isaac Figueredo, arg., 14-10/75, soltero, estudiante, CUIL 20-24921484-2 y DNI: 24.921.484, Mansilla 2542, 9º "A", Cap.; 2) Nº 204 del 18-12-98, Reg. 677, Cap.; 3) 99 años; 4) Soler 4418, 9º Dto-40, Cap.; 5) Z. F. SYSTEMS S.R.L.; 6) a) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico; y b) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de comunicación y transmisión de datos y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen; 7) 30 de noviembre de cada año; 8) Representación legal a cargo de dos gerentes: Ivo Adolfo Zattoni y Cristian Isaac Figueredo, que actuarán en forma indistinta; 9) $ 2.000.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 177.116

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FARMACIA AVENIDA EMILIO CASTRO 7637

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

Que por escritura del 21-12-98, pasada ante la escribana Mónica López Magallanes, al folio 3580 del Registro 77 de Capital Federal, de su adscripción, resulta: a) Se modifica la cláusula cuarta del contrato social: , "Artículo Cuarto: Capital Social-Aportes: El capital social se establece en la cantidad de pesos quince mil de los cuales corresponden pesos dos mil seiscientos al capital comanditado aportado por la socia de tal carácter Gabriela Nancy Vespe y pesos doce mil cuatrocientos al capital comanditario, aportado por los socios de tal carácter en las siguientes proporciones: Alicia Monje, pesos dos mil setecientos; Orlando Enrique Mattolini, pesos dos mil setecientos cincuenta; Maria Elida Yulita de López, pesos dos mil doscientos cincuenta, Edgardo Javier Vespe, pesos dos mil seiscientos y Sergio Hugo Vespe, pesos dos mil seiscientos. Dicho capital se integra totalmente en dinero efectivo".

Escribana - Mónica López Magallanes
Nº 6192

ROSA H. BERISSO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

15/12/65 Nro.1899, Fº 97, Lº 240. Por esc. 536, de fecha 27/10/98, Folio 1395, Reg. 553 de Capital Federal, ROSA H. BERISSO S.C.A., aumentó su capital y reformó los artículos 4 y 5. Artículo Cuarto: El capital social es de la suma de $ 20.000 Pesos, distribuidos en la siguiente forma: 333 pesos es el capital comanditado que corresponde a María Magdalena Berisso de Chiappe, quien asume el carácter de Socio Comanditado y 19.667 pesos es el capital comanditario. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado.- Artículo Quinto: El capital social comanditado está representado por 333 cuotas de valor nominal 1 Peso cada una, correspondiendo a María Magdalena Berisso de Chiappe la totalidad de las mismas. Cada una de las cuotas de capital comanditado tendrá derecho a un voto.- En la misma asamblea se resolvió anular la reforma efectuada el 3/10/95 de los artículos 5, 9 y 10, y reordenar y redactar los estatutos y se designó como único integrante del Directorio a Marcos Angel Aurelio Chiappe, LE: 4.524.188, domiciliado en Av. Callao 1677.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 177.096

NOVEDADES

Una separata
editada por la
Dirección Nacional
del Registro Oficial

La importancia de dos leyes

CONSEJO
DE LA MAGISTRATURA
Ley Nº 24.937

LEY ORGANICA DEL
MINISTERIO PUBLICO
Ley Nº 24.946

y además:

ACORDADA Nº 14/98
de la Corte Suprema
de la Nación

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Ley Nº 24.937
LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO
Ley Nº 24.946
* Organización e integración
* Funciones y actuación
* Disposiciones complementarias
y además:
ACORDADA Nº 14/98
DE LA CORTE SUPREMA
DE LA NACION
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVO
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
$ 2.50

VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

Boletín Oficial de la República Argentina

2. Convocatorias y avisos comerciales

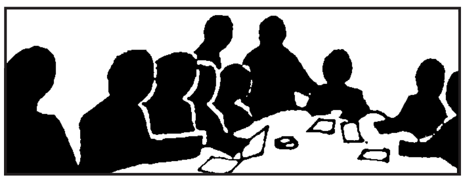

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“C”

CONDUPLAST
S.A.I.C.I.F. y A.

I.G.J. 34.067. De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de enero de 1999, a las 19 horas, en la sede social, calle Famatina 6748/54, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede de la Sociedad, calle Famatina 3748/54, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 28/12 Nº 177.164 v. 4/1/99

CONSORCIO CAME - LAPEYRADE
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Registro Nº 88.742). Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ambas en primera convocatoria para el día 1 de Febrero de 1999 a las 16,00 horas y en segunda convocatoria para el día 1 de Febrero de 1999 a las 17,00 en Talcahuano Nº 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 correspondiente al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de septiembre de 1998.
2º) Informe del Liquidador sobre el estado de la liquidación conforme al art. 104 de la ley Nº 19.550.
3º) Consideración del Balance Final de Liquidación y cancelación registral previsto por el art. 109 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la solicitud de cancelación registral de la sociedad y designación de la persona que tendrá a su cargo la tenencia de los libros y demás documentos sociales.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Liquidador - Héctor Lapeyrade
e. 28/12 Nº 5211 v. 4/1/99

“E”

ECIA RB ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.625.872). Por reunión del Directorio de fecha 9 de diciembre de 1998 se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de enero de 1999 a las 15 horas en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes;
b) Consideración de la reducción del capital a los fines de absorber las pérdidas sufridas por la sociedad;
c) Aumento de capital hasta $ 5.000.000 a fin de restablecer un adecuado nivel de capitalización de la empresa;
d) Consideración de la gestión del Directorio y la Gerencia General. Evaluación de la conducta de los accionistas y de las relaciones entre los mismos y su efecto sobre la marcha de la sociedad.
e) Ratificación de la aprobación de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio económico irregular de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Patrick de Bellescize
e. 28/12 Nº 177.152 v. 4/1/99

“M”

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 18 de enero de 1999, a las 17 horas en la sede social sita en Viamonte 1167, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de dos miembros titulares del Consejo de Vigilancia por renuncias para completar mandato. Consideración de la gestión de los renunciantes.
3º) Elección de un director titular por renuncia para completar mandato. Los señores accionistas deberán observar las disposiciones estatutarias en materia de comunicación de asistencia previa y depósito de acciones para concurrir al acto. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.

Presidenta- Ada E. Tortone de Zanella
e. 28/12 Nº 53.749 v. 4/1/99

“N”

NEW THERMICAL
S.A.

Convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 15 de Enero de 1999, a las 10,00 horas en primera convocatoria y para las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de NEW THERMICAL S. A., para designar a quienes habrán de reemplazar a los dos Directores Titulares y al Director Suplente renunciante, hasta completar el mandato en curso.

Presidente - Hugo J. Val
e. 28/12 Nº 6233 v. 4/1/99

“T”

TOURING CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Comisión Directiva se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de enero de 1999 a las 11 hs. en Esmeralda 605, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, con el Presidente y el Secretario, el acta de Asamblea.
2º) Otorgar garantía real a favor de AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos), en cumplimiento de compromisos contraídos por Touring Cooperativa de Seguros Ltda. con esa repartición pública.

Presidente - Faustino S. Diéguez

NOTA: Se recuerda a los consocios el texto del art. 33º del estatuto “Las Asambleas Ordinarias y Extraordinaria tendrán quórum con un mínimo de 100 socios vitalicios o activos, pero transcurrida media hora desde la fijación para la reunión, sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las citaciones se publicarán por un día en el Boletín Oficial y se difundirán por la revista de la Institución”.

e. 28/12 Nº 177.145 v. 28/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: anula edicto de fecha 22/10/98 al 28/10/98 recibo Nº 104.037 negocio de elaboración y venta y de pan sito en AV. CORRALES 3102/08, Cap. Recl. de ley n/ofic.

e. 28/12 Nº 6182 v. 4/1/99

Rodríguez Hnos, representada por el martillero público Carlos G. Rodríguez, con oficina en la calle Uruguay 228, P.B. 7, Capital 372-1283, avisa que Manuel Cerqueiro con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1277 piso 3o. Capital, vende su negocio de Hotel sin servicio de comida (700.100) Expte. No. 027.006/93, sito en esta Capital AVDA. DE MAYO No. 1277, piso 3o a Miguel Rocha Ponte, domiciliado en Uruguay 228, P.B. 7, Capital, haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. Reclamos de Ley n/oficina.

e. 28/12 Nº 6235 v. 4/1/99

Estudio Baander representada por José María Andereggen abogado, con oficinas en la calle Sucre 2437, 3º “A”, Cap. avisa al comercio en general que Keos S.A. representada por el Sr. Alberto Fernández con D.N.I. Nº 11.624.235 con domicilio en la Av. José M. Moreno 724, Cap. Venden a Extra S.A. representada por el Sr. Marcelo Szelubsky con D.N.I. Nº 16.973.147, con domicilio en la calle Avellaneda 1730, el comercio de Supermercado sito en la AV. JOSE M. MORENO 724, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 28/12 Nº 177.102 v. 4/1/99

“B”

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Enrique Javier Soto, domiciliado Av. E. Garzón 7141, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita BARTOLOME MITRE 2591, Cap. Fed. a María Laura Bombardiere, domiciliada Andalgalá 2328, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/12 Nº 177.191 v. 4/1/99

“E”

Se comunica que Omar Norberto Daniani, Libreta de Enrolamiento Nº 4.088.551, con domicilio en la calle Murguiondo Nº 1435, Buenos Aires, presidente de Damiani y Cía. S.A. transfiere el Fondo de Comercio del local sito en la calle ERCILLA Nº 6540/46 habilitado como (500020) Elaboración de fiambre, embutidos y similares. Lavado, secado, corte, cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres, mondonguería y tripería. Elaboración de cuajo de origen animal por expediente Nº 063861/94 a la firma Supermercados Super Toro S.A. representada por su apoderado Ernesto Seltzer, Documento Nacional de Identidad Nº 4.846.307, domiciliado en Juan Domingo Perón 775, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley mismo local.

e. 28/12 Nº 177.165 v. 4/1/99

“L”

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Juan Carlos Alvarez, domiciliado Av. H. Pueyrredón 1572, 10º A, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita LA PAMPA 3400, Cap. Fed. a M.S. Superí S.A., domicilio legal La Pampa 3400, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/12 Nº 177.190 v. 4/1/99

“M”

Flota Líder S.R.L., con domicilio en Fitz Roy 1730, Capital Federal comunica que la Agencia de Remises, ubicada en la calle MANSILLA 2991, local Nº 60, Capital Federal habilitación Nº 812 y un centro operativo ubicado en FITZ ROY 1730, Capital Federal, que gira en plaza bajo la denominación de Flota Líder, será transferida por venta efectuada en “Comisión”, a Bruno Daniel Calabró, con domicilio en San Blas 5047, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en Honduras 5761, Capital Federal. Buenos Aires 22 de diciembre de 1998.

e. 28/12 Nº 177.083 v. 4/1/99

“S”

Se avisa que Rosepa S.A. con domicilio en Av. Corrientes 1660, Capital Federal transfiere a la empresa Wolverine S.A. con domicilio en Montevideo 350, 1º Subsuelo, Capital Federal el local sito en la calle SARMIENTO 1641, CORRIENTES 1660 y MONTEVIDEO 354, 1º S, P.I. 2 y 2 Subs. habilitado bajo el rubro garage comercial, capacidad máxima 402 cocheras incluyendo 3 para ciclomotores-motos con una superficie de 11.754,75 m2 mediante disposición Nº 104672/DGC/95, recaída en el expediente 21377/95. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1660, Capital Federal.

e. 28/12 Nº 177.117 v. 4/1/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ALTERMEDIA
S.R.L.

IGJ 21/12/92, Nº 11.978, Lº 97 de S.R.L., se hace saber que por Instr. Priv. del 9/10/98 Diego Andersen renunció al cargo de Gerente Suplente, lo que fue aceptado por unanimidad.

Escribana - Marina A. Goldman
e. 28/12 Nº 6254 v. 28/12/98

AMENDOLA AUTOMOTORES
S.A.

Nº 5262 Lº 92 Tº A de S. A. En Asamblea del 1-10-98, la sociedad aceptó la renuncia como Director de Ernesto Pascual Améndola; y dejó el Directorio integrado así: Presidente: Ernesto Alejandro Carlos Améndola, Vicepresidente: Ofelia Argentina Patrizzi de Améndola; y Director Suplente: Christian Franchini.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 28/12 Nº 6113 v. 28/12/98

AMENDOLA MOTORS
S.A.

Nº 7045, Lº 119 Tº A de S.A. En Asamblea del 1-9-98, la sociedad aceptó la renuncia como Director de Ernesto Alejandro Carlos Améndola; y dejó el Directorio integrado así: Presidente: Ernesto Pascual Améndola, Vicepresidente: Ofelia Argentina Patrizzi de Améndola; y Director Suplente: Emilse Ofelia Améndola de Belardez.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 28/12 Nº 6110 v. 28/12/98

ASERRADERO MONROE
S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1998 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Fernando Rattaro, Doc. de Id. Nº 22.022.316, con domicilio en la calle San Lorenzo Nº 139 - (1704) Ramos Mejía - Prov. de Bs. As., y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-9-98 y Cuenta Partición.

Presidente - Fernando Rattaro
e. 28/12 Nº 177.122 v. 28/12/98

AUTOMOVILES AMENDOLA
S.A.

Nº 11.373 Lº 117 Tº A de S.A. En Asamblea del 3-9-98, la sociedad aceptó la renuncia como Director de Ernesto Pascual Améndola; y dejó el Directorio integrado así: Presidente: Ernesto Alejandro Carlos Améndola, Vicepresidente: Christian Franchini; Director: Jorge Alfieri; y Director Suplente: Fernando Negri.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 28/12 Nº 6111 v. 28/12/98

A.V. HOLDING
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 8/5/98, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Koweindl; Vicepresidente: Osvaldo Bonvin; Directores Titulares Michael Henderson, Luis Albiger, Juan Carlos Lafón, Directores Suplentes: E. Wayne Harrell, James Braswell, Dr. Alfredo Miguel O'Farrell, Rodolfo Espiñeira y Olga García.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 28/12 Nº 53.779 v. 28/12/98

"C"

CESARATTO Y GIANI
S.A.

18/6/92 Nº 5304 Lº 111 Tº A de S. A. Que por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 31/7/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 47 de fecha 13/8/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Orencio Osvaldo Giani; Vicepresidente: José Cesaratto; Directores Titulares; Elizabeth Giani y Claudia Susana Cesaratto; Directores Suplentes: 1º) María Paula Escobar y 2º) José Daniel Cesaratto.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/12 Nº 6139 v. 28/12/98

CHACINADOS ANGELANI
S.A.

Nº Matrícula 43.244. El Directorio compuesto por: Presidente: José María Angelani, Director Titular: Andrés Angelani, Director Suplente: Jorge Ernesto Angelani, con domicilio en Posadas y Pereyra, Saladillo, Pcia. de Bs. As., anuncia su solicitud de reinscripción en el Registro de Matriculados del O.N.C.A. con fecha 18-2-97, R. 31/97, con motivo del cambio de rubro, de Cámara Frigorífica a depostadero.

Presidente - José María Angelani
e. 28/12 Nº 177.093 v. 28/12/98

CHATLINE
S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 16-12-98 se resolvió designar nuevo Presidente del Directorio. En consecuencia el Directorio está integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Enrique Onetto Torres, Vicepresidente: Sr. Gustavo Sucarrat, Director Titular: Pablo Bausili.

Presidente - Enrique Onetto Torres
e. 28/12 Nº 177.094 v. 28/12/98

CISCO SYSTEMS ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8 de octubre de 1998 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Vicepresidente: Horacio C. Soares, Director Titular: Gonzalo Enrique Cáceres, Director Suplente: Larry Ray Carter.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 28/12 Nº 177.041 v. 28/12/98

CLARA
S.A.C.I.F.I.A.

Avisa que: por Escritura del 15/12/98 se protocolizó el acta del 13/8/98 donde se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad, nombrándose liquidadores a María Berezan, D. N. I. 13.295.312, y Benjamín Geffner, D. N. I. 1.308.208, ambos con domicilio en Crámer 1792, P. 3º, Dpto. "B", Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 28/12 Nº 6175 v. 28/12/98

COMPASS ARGENTINA
S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 6-1-97, protocolizada por Esc. 180 del 14-12-98, Esc. H. N. Rodríguez Vieytes, fº 649, Reg. 1002 de Cap. "COMPASS ARGENTINA S.A." aceptó la renuncia del Director Titular, Vicepresidente Héctor Eduardo Moscovich y del Director Suplente Nereu Klok, y designó el nuevo directorio: Director Titular. Presidente: Julio César Alberio. Director Suplente: Néstor Schelotto.

Escribana- Blanca Lacambra y Charro
e. 28/12 Nº 177.137 v. 28/12/98

"D"

DIM COMPUTACION
S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Se rectifica el domicilio de la publicación del 9 de diciembre de 1998 Nº 175.221 referida a la constitución a Av. Córdoba 1539, 3º piso, Dto. "A" de Capital Federal.

Socio Gerente - Mario Hugo Carcedo
e. 28/12 Nº 177.123 v. 28/12/98

DRAGMA PROMOCION Y VENTAS
S.R.L.

Por Acta del 17 de diciembre de 1998, se dispuso la disolución anticipada al 30 de noviembre de 1998, designándose liquidador al Dr. Víctor Daniel Marinelli.

Contador - Víctor Daniel Marinelli
e. 28/12 Nº 177.140 v. 28/12/98

"E"

ERNESTO P. AMENDOLA
S.A.C.F.I.C. e I.

Nº 647 Lº 68 Tº A de S.A. En Asamblea del 20/8/98, la sociedad aceptó la renuncia como Director de Ernesto Alejandro Carlos Améndola; y dejo el Directorio integrado así: Presidente: Ernesto Pascual Améndola, Vicepresidente: Ofelia Argentina Patrizzi de Améndola; y Director Suplente: Emilse Ofelia Améndola de Belardez.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 28/12 Nº 6112 v. 28/12/98

"F"

FORSAC ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.652.627. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/8/98 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Luis Pérez Alati al cargo de Director Titular y Presidente, y la Sra. Betina Di Croce al cargo de Director Suplente; (ii) aprobar la gestión de los Directores renunciantes; y (iii) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Infante Tirado; Directores Titulares: Gonzalo José Sánchez Ugarte, Aníbal Ariztía Reyes, Eduardo Serrano Spoerer y Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Jorge Araya Díaz, Ricardo Hetz Vorphal, Octavio Marfán Reyes, Hernán Rodríguez Wilson y Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 28/12 Nº 177.184 v. 28/12/98

"G"

G.D.A.
S.A.

Inscripta en I.G.J. el 15/8/97 bajo el número 8873 libro 122, tomo A de S.A. Por escritura de fecha 14/12/98, Nº 18, Fº 52, pasada ante el reg. 1841 de Capital Federal, se procedió a la designación de administradores, resultando Presidente María Marta Sucari DNI 14.547.378, Director Titular Gustavo José Dipede LE 5.530.508, Directores Suplentes Gustavo Prillo DNI 14.768.021, Sara María Cristina Alvarez LC 5.256.235, Roberto Moisés Dervich DNI 12.045.705 y Paula Martínez Tenreiro DNI 17.956.237.

Escribano - Sergio Raúl Picasso
e. 28/12 Nº 177.095 v. 28/12/98

GRANOCOM
S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 30/9/98 se aceptaron las renuncias del Presidente Carlos Eduardo Rojas y la Directora Suplente Rosa Ramaglia de Rojas, quedando el Directorio de la sig. forma: Presidente: Rubén Carlos Linares; Vicepresidente: María Alicia Fanti y Directores Suplentes: Juan Carlos Passone y Carlos Eduardo Rojas; todos con mandato hasta el 31/12/2000.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 28/12 Nº 177.162 v. 28/12/98

"H"

HENNESA Y TRADING
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 3/12/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Raúl Marozof. Sede: Córdoba 991 2º "B" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 28/12 Nº 6156 v. 28/12/98

"I"

INSTITUTO POLITECNICO MODELO
S.A.

9/11/1993 Nº 11056 Lº 114 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea del 25/4/1998 y Acta de Directorio del 30/4/98 el mismo quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Ana María Sagan, Vice Presidente: Ana Marta Huth y Director Suplente: César Osvaldo Marinelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/12 Nº 177.103 v. 28/12/98

INTERNATIONAL SERVICE
S.A.

Escritura 797, 6/11/98. Se aceptan las renuncias presentada por el Director Suplente quedando así conformado el Directorio: Presidente: Paola Valeria Velázquez; Vicepresidente: Carlos Estéban Portnoy y Director Suplentes: Marta Beatriz Sirota.

Autorizado - José Mangone
e. 28/12 Nº 6143 v. 28/12/98

INVERSORA DASELA
S.A.

La sociedad extranjera INVERSORA DASELA S.A. con domicilio en Ituzaingó 1309, 4º piso, apart. 8, de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una sucursal (artículo 118 de la Ley 19.550) en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con domicilio en la calle Corrientes 2621, 2º piso, of. 22, Capital Federal, al solo efecto de realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, inversiones y negocios inmobiliarios. No realizará en la República Argentina operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, de Seguros y Reaseguros, ni ninguna otra que requiera el concurso público. Han sido designados como representantes para actuar en nuestro país, indistintamente, Liliana Inés Kodner de Wajner, argentina, casada, nacida el 17/10/43, traductora pública, con DNI 4.775.449; Gregorio Wajner, uruguayo, casado, nacido el 11/3/38, industrial, con DNI 93.259.211; Gerardo Paulo Rascovan, argentino, casado, nacido el 17/12/65, diseñador industrial, con DNI 17.636.496; y Carolina Vilma Rascovan, argentina, casada, nacida el 26/10/67, arquitecta, con DNI 18.504.398, domiciliados en Corrientes 2621, 2º piso, of. 22, Capital Federal. Para cualquier acto de disposición será necesaria la firma de dos de los mandatarios arriba nombrados.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 28/12 Nº 6151 v. 28/12/98

"L"

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Fusión por absorción, a los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias celebradas el 7/12/98 y el 21/12/98 por LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., como absorbente, con domicilio en Esmeralda 55, piso 7º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/2/1911 e INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES, como absorbida, con domicilio en Av. Corrientes 222, piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/3/62 respectivamente, aprobaron el compromiso previo de fusión celebrado el 18/11/98 con efectos al 1/7/98.

1º) El Activo Total de LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., es de $ 34.448.709, su Pasivo Total es de $ 25.254.491 y su Patrimonio Neto es de $ 9.194.218.

2º) El Activo Total de INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES es de $ 14.661.359, su Pasivo Total es de $ 12.801.537, y su Patrimonio Neto es de $ 1.859.822.

3º) El Activo Total de LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., resultante de la fusión, es de $ 49.110.068, el Pasivo Total es de $ 38.056.028, y el Patrimonio Neto es de $ 11.054.040.

No se procede a aumentar el Capital Social, ya que la sociedad incorporante, mantendrá su actual composición accionaria. La sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse, realizándose la presente fusión dentro del régimen previsto por la Ley de Impuesto a las Ganancias.

4º) Para ejercer sus derechos, los acreedores tendrán el plazo de quince días, a partir de la última publicación, que por tres días se realiza, de este aviso. Se fija como domicilio para las oposiciones en Av. Callao 232, piso 7º, Oficina 14, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.

Director - Héctor Hernán Casanova
e. 28/12 Nº 177.124 v. 30/12/98

LA MIA CHITTA
S.A.

Por Acta de Directorio del 3/11/98 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Triunvirato 4322, Capital; nombrando Representante a Carlos A. Caramanti; sin asignación de Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 28/12 Nº 177.136 v. 28/12/98

"L"

LAS MATRERAS
Sociedad Anónima

Constituida en Panamá. Por acta del 9/12/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Mario A. Molina. Sede: Las Heras 3767, 1º "C" de Capital Federal. Cierre de ejer.: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 28/12 Nº 6155 v. 28/12/98

"M"

MEGERFISH
SRL

Se comunica que por acta de socios del 21/12/98 se resolvió designar Socio Gerente al señor Benjamín Cosentino, de 70 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en San

Martín 709, 3er. piso “A”, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, L.E. 5.116.076.

Socio Gerente - José María Gerpe
e. 28/12 Nº 177.030 v. 28/12/98

“N”

NAIMAR
Sociedad Anónima

Art. 60 Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de noviembre de 1998. Renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente el Sr. Evaristo González y Mariana Botet, respectivamente. Se designa nuevo directorio. Presidente: Miguel Angel Lorenzo. Director Suplente: Guillermo José Rolandi, quienes aceptan los cargos. Fijan nuevo domicilio en Fernández de la Cruz 5791, Planta Baja, Depto. 246, Grupo 1, Escalera 1 de Capital Federal.

Abogada - María T. Muguillo
e. 28/12 Nº 6181 v. 28/12/98

NEW THERMICAL
Sociedad Anónima

En reunión de Directorio de fecha 16 de diciembre de 1998, se resolvió designar a los Sres. Sergio Guillermo Spanier y Alberto Spanier como Directores Titulares, y al Sr. David Alejandro Spanier como Director Suplente. Por tanto, por decisión unánime, el Directorio queda establecido de la siguiente manera: Presidente: Hugo José Val (LE 4.546.128); Vicepresidente: Sergio Guillermo Spanier (DNI 13.080.435); Directores Titulares: Eliseo Iezzi (CI 2.122.027) y Alberto Gabriel Spanier (DNI 11.499.556); y Directores Suplentes: Hugo Leonardo Iezzi (DNI 13.057.537) y David Alejandro Spanier (DNI 17.332.244).

Presidente - Hugo J. Val
e. 28/12 Nº 6222 v. 28/12/98

NOTA
S.R.L.

Escritura: 15/12/98. Disolución anticipada y designación de los socios Guadalupe Georgette Noble y Domingo Horacio Taleti como liquidadores.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 28/12 Nº 6154 v. 28/12/98

“O”

OFEK
S.A.

Aclaración de edicto OFEK S.A. En publicación del 17/9/98, recibo Nº 0043-00165641 se consignó OFEX S.A., siendo el correcto “OFEK S.A.”

Escribana - P.M. Rodríguez Foster
e. 28/12 Nº 177.167 v. 28/12/98

“P”

PAPELERA CORRIENTES
Sociedad Anónima

Modificación: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/2/98, ratificada por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 31 de agosto de 1998, se aprueba aumentar el Capital Social de $ 1.200.000.- a $ 1.500.000.- y emitir 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una, de un voto por acción. Inscripta el 20-5-96, tomo A, Folio 118.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
e. 28/12 Nº 177.087 v. 28/12/98

PEREZ COMPANC
S.A.

Aviso modificatorio de emisión. PEREZ COMPANC S.A. (la “Sociedad”) constituida en la ciudad de Buenos Aires, el 6 de noviembre de 1946, con un plazo de duración de 99 años inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Libro 47 del Tomo A de Estatutos Nacionales, pagará el día 30 de diciembre de 1998 los pagos correspondientes al cuarto, séptimo y tercer período de intereses de la 4º Serie (V/N US$ 300.000.000.-), 5º Serie (V/N ITL 300.000.000.000) y 6º Serie (V/N US$ 400.000.000), respectivamente, de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Títulos a Mediano Plazo de la Compañía por un monto máximo en circulación de U$S 1.200.000.000.- (“el Programa”), el cual fuera aprobado por Asambleas Ordinarias del 30/10/92; 18/11/94; 30/11/95 y 25/3/97, y debidamente autorizado por la Comisión Nacional de Valores. Este aviso es modificatorio del que oportunamente fuera publicado en el Boletín Oficial al momento de la emisión de las mencionadas Series.

El Autorizado
e. 28/12 Nº 177.047 v. 28/12/98

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Cancelación parcial de la autorización de oferta pública de Obligaciones Negociables. La comisión Nacional de Valores autorizó por Resolución Nº 10.649 del 8 de setiembre de 1994 la oferta pública de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles y escriturales por V$N U$S 20.000.000.- destinada a los acreedores concursales verificados y declarados admisibles de la Sociedad. Al ascender el monto definitivo colocado a U$S 15.108.831.- correspondería cancelar parcialmente la autorización de oferta pública otorgada en la suma de U$S 4.891.169. Ahora la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.430 del 8 de octubre de 1998 resolvió: “Sustituir el artículo 1º de la resolución Nº 10.649 por el siguiente: Autorizar la oferta pública de PERKINS ARGENTINA S.A.I.C. de Obligaciones Negociables convertibles en acciones para cancelar pasivo concursal quirografario verificado y admisible … U$S 15.108.831.-”.

Director Apoderado - Alberto A. Gasquet
e. 28/12 Nº 177.160 v. 28/12/98

PORTUGALETE
Sociedad Anónima

Comunica por A. General Unánime del 11.4.98 se fija sede Av. Corrientes 1642, piso 12, oficina 198, Capital Federal.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 28/12 Nº 6146 v. 28/12/98

“S”

SABIEX AUSTRAL
Sociedad Anónima

Comunica que por Reunión de Directorio del 10/11/98 se ha resuelto trasladar el domicilio de la sociedad sin reforma estatutaria a la Av. Corrientes 1296, 2do. piso, Oficina 21 de la Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente - Luis E. Giordano
e. 28/12 Nº 6119 v. 28/12/98

SABIEX AUSTRAL
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 10/11/98 por haberse concluido el mandato se ha designado el nuevo Directorio de la sociedad quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Pascal Corry Jack Liagre; Vicepresidente: Luis Enrique Giordano y Director: Juan Carlos Melián; Director Suplente: José Valdés.

Vicepresidente - Luis E. Giordano
e. 28/12 Nº 6120 v. 28/12/98

SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

Ins. I.G.J. el 22-11-96, bajo nº 11.695, Lº 120, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 21-12-98, se protoc. Acta de Asamb. del 7-5-98, en la que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Consolidar Compañía de Seguros de Retiro Sociedad Anónima. Los libros contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la sociedad absorbente, sita en Lavalle 570, 4º, Capital Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 28/12 Nº 177.115 v. 28/12/98

S.I.R.S.A. (SISTEMAS INTEGRADOS DE RECAUDACION S.A.)

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebrada el 19 y 20 de mayo de 1998, respectivamente, se designó el siguiente Directorio: Presidente: el Sr. José Gabriel Pérez Oliva, Vicepresidente: la Sra. Liliana Esther Matilla y Director Suplente el Sr. José Calodolce.

Escribana - María Emilia Rodenas
e. 28/12 Nº 177.175 v. 28/12/98

SKY BLUE PRODUCCIONES
Sociedad Anónima

Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/9/98, designó las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel Infante y Director Suplente: Leonardo Carlos Fígoli.

Escribana - Fabiana E. Alalú
e. 28/12 Nº 177.143 v. 28/12/98

SOLARES DE CONESA
Sociedad Anónima

Composición del Directorio: Presidente: Jaime Said. Director Suplente: Omar Evequoz.

Escribana - María Alejandra Palacios
e. 28/12 Nº 177.139 v. 28/12/98

STEAG AKTIENGESELLSCHAFT

Esc. 347 10-12-98 Reg. 1158, Cap. Resolución 8-9-98, cambia la sede de la sucursal a Leandro N. Alem 1050, 5º piso, Buenos Aires.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
e. 28/12 Nº 177.171 v. 28/12/98

SUITES DE VACACIONES
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8/10/98 de elección de autoridades y distribución de cargos, y Reunión de Directorio del 9/10/98 de aceptación de cargos, el Directorio queda integrado: Presidente: Gonzalo Pedro Margiottiello y Director Suplente: Marcelo Alejandro Allera.

Escribana - Ana M. Paganelli
e. 28/12 Nº 177.148 v. 28/12/98

“T”

T.A.Y.R. TRABAJOS AEREOS Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

Por escritura del 21-12-98 TAYR TRABAJOS AEREOS Y REPRESENTACIONES S.A., pasada ante el Es. Mayo al f. 1274, procedió a nombrar liquidador a Juan José Reynal con CIPF 2.277.851.

El Autorizado
e. 28/12 Nº 6185 v. 28/12/98

TECAS
Sociedad Anónima

Avisa que por Acta del 25/9/98 se aceptan las renuncias del Presidente Fernando Horacio Castellini y Director Suplente Jorge Clard Williman. Se designa nuevo directorio: Presidente Román Alfonso, Director Suplente: María Isabel Stardevich. Se fija la Sede Social en Juan Agustín García 3799, Planta Baja, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 28/12 Nº 6174 v. 28/12/98

TEISAMAR
Sociedad Anónima

“Se comunica que TEISAMAR SA (en adelante “TEISAMAR” o “la sociedad”) de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 1997, que la autoriza a efectuar una emisión parcial de acciones correspondientes al aumento de capital decidido en dicha asamblea y por el Directorio en su reunión de fecha 22 de diciembre de 1998 sobre las bases delegadas por dicha Asamblea ofrece en suscripción 144.000 (ciento cuarenta y cuatro mil) acciones ordinarias sujeta a las siguientes condiciones:

1. Cantidad y clases de acciones ofrecidas: 144.000 (ciento cuarenta y cuatro mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción (en el futuro “nuevas acciones”). La emisión de las nuevas acciones es por un total en valor nominal de $ 144.000.- (ciento cuarenta y cuatro mil).

2. Derecho de preferencia: Las ciento noventa y dos mil (192.000) acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación (en adelante “acciones ordinarias en circulación”) otorgan derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en la proporción de una nueva acción por cada 0.75 (setenta y cinco centésimos) de acción ordinaria en circulación de tenencia. Las Nuevas Acciones representan un aumento del setenta y cinco por ciento (75%) del capital social actual de la sociedad. A efecto de ejercer el derecho de preferencia se deberá tener registrado en el libro de Registro de Accionistas de la sociedad la tenencia de acciones ordinarias en circulación. La suscripción mínima de acciones deberá ser de una nueva acción, descartándose las fracciones.

3. Derecho de acrecer: simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en proporción al número de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia.

4. Período de suscripción: Las nuevas acciones deberán ser suscriptas en ejercicio de los correspondientes derechos de suscripción y de acrecer en forma simultánea desde la publicación del último edicto y hasta 30 (treinta) días a partir de dicha última publicación (art. 194 de la Ley 19.550).

5. Lugar y horario de suscripción: a efectos de suscribir las nuevas acciones en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer los titulares de dichos derechos deberán hacerlo todos los días hábiles bancarios de lunes a viernes en el horario de 12 horas hasta las 14 horas en el domicilio de la sociedad calle Paraguay 729, piso 8º oficina 32. La suscripción deberá hacerse personalmente o por apoderado debidamente autorizado.

6. El precio de las acciones será a la par sin prima de emisión.

7. La sociedad comunicará al domicilio registrado por el accionista dentro de los diez días de cerrado el período de suscripción preferente la cantidad de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.

8. Integración de las acciones: la integración de las acciones suscriptas en base al ejercicio del derecho de preferencia deberá efectuarse en el acto de la suscripción al contado y en dinero efectivo. La integración de las acciones adjudicadas, si correspondiere, en base al derecho de acrecer deberá integrarse dentro de los veinte días hábiles bancarios de cerrado el período de preferencia al contado y en dinero efectivo en el domicilio de la sociedad Paraguay 729, piso 8º oficina 32. La mora en la integración se producirá de pleno derecho y por el simple transcurso del tiempo produciéndose la caducidad de la suscripción y las nuevas acciones quedarán como acciones remanentes.

9. Acciones remanentes: En caso de existir un remanente de nuevas acciones no suscripto y/o integrado en ejercicio de los derechos de suscripción preferentes o de acrecer dichas nuevas acciones remanentes (en el futuro “acciones remanentes”) podrán ser destinadas, durante el plazo de cuarenta y cinco días (45) corridos a partir del vencimiento del plazo previsto para ejercer el derecho de preferencia, a quienes manifiesten su deseo de suscribir acciones remanentes. Vencido dicho plazo el directorio decidirá de acuerdo a normas legales y reglamentarias el destino de las acciones remanentes.

10. Entrega de las nuevas acciones: Las nuevas acciones serán entregadas a los diez días hábiles bancarios de haber sido integradas totalmente.

11. Derecho de las nuevas acciones: las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias que se encuentran en circulación y con derecho a recibir dividendos a partir del balance que comienza el 1º de julio de 1999.”

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 28/12 Nº 177.169 v. 28/12/98

TEISAMAR
Sociedad Anónima

“Se comunica que TEISAMAR SA (en adelante “TEISAMAR” o “la sociedad”) de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 1997, que la autoriza a efectuar una emisión parcial de acciones correspondientes al aumento de capital decidido en dicha asamblea y por el Directorio en su reunión de fecha 22 de diciembre de 1998 sobre las bases delegadas por dicha Asamblea ofrece en suscripción 264.000 (doscientos sesenta y cuatro mil) acciones ordinarias sujeta a las siguientes condiciones:

1. Cantidad y clases de acciones ofrecidas: 264.000 (doscientos sesenta y cuatro mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción (en el futuro “nuevas acciones”). La emisión de las nuevas acciones es por un total en valor nominal de $ 264.000.- (doscientos sesenta y cuatro mil).

2. Derecho de preferencia: Las ciento noventa y dos mil (192.000) acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación (en adelante “acciones ordinarias en circulación”) otorgan derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en la proporción de una nueva acción por cada 1.375 (uno con trescientos setenta y cinco centésimos) de acción ordinaria en circulación de tenencia. Las Nuevas Acciones representan un aumento del ciento treinta y siete con cincuenta por ciento (137,50%) del capital social actual de la sociedad. A efecto de ejercer el derecho de preferencia se deberá tener registrado en el libro de Registro de Accionistas de la sociedad la tenencia de acciones ordinarias en circulación. La suscripción mínima de acciones deberá ser de una nueva acción, descartándose las fracciones.

3. Derecho de acrecer: simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en proporción al número de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia.

4. Período de suscripción: Las nuevas acciones deberán ser suscriptas en ejercicio de los correspondientes derechos de suscripción y de acrecer en forma simultánea desde la publicación del último edicto y hasta 30 (treinta) días a partir de dicha última publicación (art. 194 de la Ley 19.550).

5. Lugar y horario de suscripción: a efectos de suscribir las nuevas acciones en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer los titulares de dichos derechos deberán hacerlo todos los días hábiles bancarios de lunes a viernes en el horario de 12 horas hasta las 14 horas en el domicilio de la sociedad calle Paraguay 729, piso 8º oficina 32. La suscripción deberá hacerse personalmente o por apoderado debidamente autorizado.

6. El precio de las acciones será a la par sin prima de emisión.

7. La sociedad comunicará al domicilio registrado por el accionista dentro de los diez días de cerrado el período de suscripción preferente la cantidad de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.

8. Integración de las acciones: la integración de las acciones suscriptas en base al ejercicio del derecho de preferencia deberá efectuarse en un veinticinco por ciento en el acto de la suscripción y el saldo el día 1º de diciembre de 1999 al contado y en dinero efectivo.

La integración de las acciones adjudicadas, si correspondiere, en base al derecho de acrecer deberá integrarse el 25% dentro de los veinte días hábiles bancarios de cerrado el período de preferencia al contado y en dinero efectivo en el domicilio de la sociedad Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 y el saldo el 1º de diciembre de 1999. La mora en la integración se producirá de pleno derecho y por el simple transcurso del tiempo produciéndose la caducidad de la suscripción y las nuevas acciones quedarán como acciones remanentes.

9. Acciones remanentes: En caso de existir un remanente de nuevas acciones no suscripto y/o integrado en ejercicio de los derechos de suscripción preferentes o de acrecer dichas nuevas acciones remanentes (en el futuro “acciones remanentes”) podrán ser destinadas, durante el plazo de cuarenta y cinco días (45) corridos a partir del vencimiento del plazo previsto para ejercer el derecho de preferencia, a quienes manifiesten su deseo de suscribir acciones remanentes. Vencido dicho plazo el directorio decidirá de acuerdo a normas legales y reglamentarias el destino de las acciones remanentes.

10. Entrega de las nuevas acciones: Las nuevas acciones serán entregadas a los diez días hábiles bancarios de haber sido integradas totalmente. Hasta que se produzca la integración definitiva se entregarán certificados provisorios (artículo 208 de la ley 19.550).

11. Derecho de las nuevas acciones: las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias que se encuentran en circulación y con derecho a recibir dividendos a partir del balance que comienza el 1º de julio de 1999.”

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 28/12 Nº 177.170 v. 28/12/98

“V”

VALERIA OIL
Sociedad Anónima
Nro. de Registro I.G.J. 1.562.458

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 1998 se designó nuevo Directorio: Presidente: María de los Angeles Murgier; Vicepresidente: Enrique Manuel Arias; Director Suplente: Adrián Alfredo Merino.

Presidente - María de los Angeles Murgier
e. 28/12 Nº 53.773 v. 28/12/98

VICTORIANO DEMEO

Victoriano Demeo (DNI 11.015.036), comerciante, con domicilio comercial en la calle Rivarola 145, Libertad, Provincia de Buenos Aires, comunica por un día que está tramitando pedido de inscripción como matarife abastecedor por ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación.

Autorizado - Victoriano Demeo
e. 28/12 Nº 177.192 v. 28/12/98

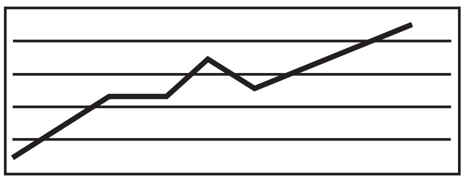

2.5 BALANCES

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.
DOMICILIO LEGAL: San Martin 379 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martin 379 - Capital Federal
EJERCICIO Nº 38 INICIADO EL 1º de Julio de 1997
CERRADO EL 30 de Junio de 1998
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 1º de Febrero de 1960
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 63412
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 312

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000
	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR 30/06/97
DISPONIBILIDADES	652,103	3,137,828
INVERSIONES	35,944,086	37,572,003
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	30,285,746	31,213,215
REASEGUROS	39,939,583	44,625,617
COASEGUROS	332,104	238,816
OTROS CREDITOS	3,847,748	1,602,424
INMUEBLES	1,320,283	3,609,653
BIENES MUEBLES DE USO	9,829,145	10,378,414
OTROS ACTIVOS		704,296
Total Activo	122,150,798	133,082,266
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	57,079,231	53,229,725
CON REASEGURADORAS	1,603,838	892
CON COASEGURADORAS	42,163	
CON PRODUCTORES	5,275,181	4,846,724
OTRAS DEUDAS	24,828,915	30,894,103
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	14,384,957	11,444,012
PREVISIONES	652,945	527,472
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
Total Pasivo	103,867,230	100,942,928
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	18,283,568	32,139,338
Total	122,150,798	133,082,266

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA		
Primas	36,434,463	30,253,338
Siniestros Netos	(30,564,363)	(22,663,072)
Rescates		0
Rentas Vitalicias		0
Otras Indemnizaciones y Beneficios		0
Transferencia a Estructura Financiera		0
Transferencia de Estructura Financiera		0
Adicionales de Produccion y Explotacion	(22,130,330)	(26,221,226)
Otros Ingresos		0
Otros Egresos		0
RESULTADO TECNICO	(16,260,230)	(18,630,960)
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	2,977,549	2,827,413
Resultado por Realizacion	(523,199)	101,539
Otros Ingresos	119,671	1,870,598
Otros Egresos	(1,709,771)	(4,966,073)
Transferencia a Estructura Tecnica		0
Transferencia de Estructura Tecnica		0
Gastos de explotacion y Otros Cargos	(2,197,983)	(2,628,047)
Resultados por Tenencia	(10,076,790)	79,506
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(11,410,323)	(2,715,064)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS	(27,670,553)	(21,346,024)
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(27,670,553)	(21,346,024)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
Saldos al Inicio del Ejercicio	61,450,000	0	(29,310,662)	32,139,338	10,035,362
Ajuste Resultado de ejer. Anteriores	0	0	(2,185,217)	(2,185,217)	
Saldo al Inicio del Ejercicio-Modificados	61,450,000	0	(31,495,879)	29,954,121	10,035,362
Reserva Legal				0	
Otras reservas				0	
Honorarios				0	
Dividendos en Efectivo				0	
Dividendos en Acciones				0	
Suscripción de Capital				0	
Suscripción de compromisos Irrevocables de aportes	16,000,000			16,000,000	43,450,000
Capitalización Aportes no Capitalizados				0	
Capitalización Ajustes no Capitalizados				0	
Capitalización Ganancias Reservadas				0	
Desafectacion de Reservas				0	
Resultados del ejercicio			(27,670,553)	(27,670,553)	(21,346,024)
Saldos al Cierre del Ejercicio	77,450,000	0	(59,166,432)	18,283,568	32,139,338

ENRIQUE GARRIDO Vice Presidente. — OSVALDO SCANAVINO Síndico. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS Auditor, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº 1 - Fº 7. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 4 de agosto de 1998.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) de Juncal Compañía de Seguros de Autos y Patrimoniales S.A., concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Art. 45 de la Ley Nº 20.091). En relación a estos últimos, he emitido con fecha 4 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoria requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que al 30 de junio de 1998 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de jubilaciones y pensiones que surge de los registros contables ascendía a $ 338.407,92, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998 .

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° I - F° 7 - Osvaldo Scanavino (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 4 de Agosto de 1998.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Directores y Accionistas de Juncal Compañía de Seguros de Autos y Patrimoniales S.A.

Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de Juncal Compañía de Seguros de Autos y Patrimoniales S.A. al 30 de junio de 1998 y 1997 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, por los ejercicios finalizados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad del Directorio de la mencionada Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoria.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoria vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyan errores u omisiones significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoria también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables, así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Creemos que la auditoria realizada nos brinda una base razonable para nuestra opinión

En nuestra opinión sujeto al efecto que sobre los estados contables pudiera tener el hecho descripto en nota 3., los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Juncal Compañía de Seguros de Autos y Patrimoniales S.A. al 30 de junio de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones y las variaciones del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables específicas para la actividad aseguradora, las que son similares a las normas contables profesionales, salvo por lo indicado en nota 2.4.

A los efectos de cumplir con disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) La Entidad se ajusta al 30 de junio de 1998 al régimen de capitales mínimos para entidades aseguradoras, establecido por la Resolución General N° 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

c) La Sociedad ha dado cumplimiento, en materia de reexpresión de estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a las disposiciones de la Resolución N° 8/95 de la Inspección General de Justicia.

d) Al 30 de junio de 1998 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de jubilaciones y pensiones a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, según surge de los registros contables, ascendía a $ 338.407,92, no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° I - F° 7 - Osvaldo Scanavino (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 21/12/98, 01 O T. 55. Legalización Nº 146002.

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

- Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
- Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a JUNCAL CIA. SEG. AUTOS Y PATR. S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el DR. OSVALDO SCANAVINO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0039 Fº 079 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 177.025

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: San Martin 379 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martin 379 - Capital Federal
EJERCICIO Nº 39 **INICIADO EL 1º de Julio de 1997**
CERRADO EL 30 de Junio de 1998
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 9 de Diciembre de 1959
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 10391
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 294

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	7,000,000	7,000,000	7,000,000	7,000,000
	7,000,000	7.000.000	7,000,000	7,000,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICO ANTERIOR 30/06/97
DISPONIBILIDADES	920,141	3,145,436
INVERSIONES	6,442,883	3,482,285
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	691,580	2,784,279
REASEGUROS	1,215,802	2,080,916
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	16,524,384	14,120,175
INMUEBLES	307,617	363,734
BIENES MUEBLES DE USO		
OTROS ACTIVOS		
Total Activo	26,102,407	25,976,825
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3,301,671	3,194,207
CON REASEGURADORAS	7,784	
CON COASEGURADORAS	65,640	519,541
CON PRODUCTORES	216,331	324,926
OTRAS DEUDAS	2,484,737	820,811
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1,982,775	4,338,537
PREVISIONES	10,010	3,990
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
Total Pasivo	8,068,948	9,202,012
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	18,033,459	16,774,813
Total	26,102,407	25,976,825

Compañia: Juncal Compañia de Seguros de Vida S.A.

Ejercicio Cerrado el 30 de Junio de 1998

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA		
Primas	18,557,163	25,782,854
Siniestros Netos	(9,052,879)	(9,303,818)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Transferencia a Estructura Financiera	0	0
Transferencia de Estructura Financiera	0	0
Adicionales de Produccion y Explotacion	(6,483,576)	(8,561,271)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	3,020,708	7,917,765
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	119,049	144,510
Resultado por Realizacion	(49,761)	14,892
Otros Ingresos	485,034	866,813
Otros Egresos	(1,005,254)	(365,596)
Transferencia a Estructura Tecnica		0
Transferencia de Estructura Tecnica		0
Gastos de explotacion y Otros Cargos	(931,087)	(1,186,156)
Resultado por Tenencia	(2,263,693)	20,105
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(3,645,712)	(505,532)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS	(625,004)	7,412,233
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(547,200)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,172,204)	7,412,233

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
Saldos al Inicio del Ejercicio	9,050,802	311,778	7,412,233	16,774,813	7,862,580
Ajuste Resultados de Ejerc. Anteriores	0	0	(69,150)	(69,150)	
Saldos al Inicio del Ejercicio-Modificados	9,050,802	311,778	7,343,083	16,705,663	7,862,580
Reserva Legal		370,612	(370,612)	0	
Otras reservas		0	0	0	
Honorarios				0	
Dividendos en Efectivo				0	
Dividendos en Acciones				0	
Suscripción de Capital				0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	2,500,000			2,500,000	1,500,000
Capitalización Aportes no Capitalizados				0	
Capitalización Ajustes no Capitalizados				0	
Capitalización Ganancias Reservadas				0	
Desafectacion de Reservas				0	
Resultados del ejercicio			(1,172,204)	(1,172,204)	7,412,233
Saldos al Cierre del Ejercicio	11,550,802	682,390	5,800,267	18,033,459	16,774,813

ENRIQUE GARRIDO, Vicepresidente. — OSVALDO SCANAVINO, Síndico. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° 1; F° 7. OSVALDO SCANAVINO (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 4/8/1998

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., concuerdan con los conceptos e importes consignados en el " Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Art. 45 de la Ley Nº 20091). En relación a estos últimos, he emitido con fecha 4 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que al 30 de junio de 1998 no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de jubilaciones y pensiones, según surge de los registros contables.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998 .

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U T° I; F° 7. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97. Firmdo a los efectos de su identificación con el informe de fecha 4/8/1998

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Directores y Accionistas de Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A.

Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A. al 30 de junio de 1998 y 1997 y los correspondientes estados de resultados, y de evolución del patrimonio neto, por los ejercicios finalizados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad del Directorio de la mencionada Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoría.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyan errores u omisiones significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoria también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables, así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Creemos que la auditoría realizada nos brinda una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión sujeto al efecto que sobre los estados contables pudiera tener el hecho descripto en la Nota 3, los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A. al 30 de junio de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones y las variaciones del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables específicas para la actividad aseguradora, las que son similares a las normas contables profesionales, salvo por lo indicado en nota 2.4.

A los efectos de cumplir con disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) La Entidad se ajusta al 30 de junio de 1998 al régimen de capitales mínimos para entidades aseguradoras, establecido por la Resolución General N° 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

c) La Sociedad ha dado cumplimiento, en materia de reexpresión de estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a las disposiciones de la Resolución N° 8/95 de la Inspección General de Justicia.

d) Al 30 de junio de 1998 no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de jubilaciones y pensiones a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, según surge de los registros contables.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° I; F° 7. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 21/12/98, 01 O T. 55. Legalización Nº 145700.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a JUNCAL CIA. SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el DR. SCANAVINO OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0039 Fº 097 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 177.026

EL BOLETIN - ON LINE

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Nº 28.827
1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES
BUENOS AIRES, LUNES 2 DE FEBRERO DE 1998
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS

TODOS LOS DIAS, EL DIARIO EN
INTERNET
www.jus.gov.ar/servi/boletin

Boletin Oficial de la República Argentina
MINISTERIO DE JUSTICIA

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: San Martín 379 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martín 379 - Capital Federal
EJERCICIO Nº 133 **INICIADO EL 1º de Julio de 1997**
CERRADO EL 30 de Junio de 1998
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 16/11/1865
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 119
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 7

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000
	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICO ANTERIOR 30/06/97
DISPONIBILIDADES	2,108,235	4,138,747
INVERSIONES	62,172,593	45,595,367
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	17,781,059	19,761,892
REASEGUROS	9,992,213	7,831,408
COASEGUROS	66,539	
OTROS CREDITOS	2,719,332	11,620,839
INMUEBLES	1,091,415	1,420,009
BIENES MUEBLES DE USO	2,890,921	2,896,842
OTROS ACTIVOS	521,027	1,080,024
Total Activo	99,343,334	94,345,128
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	61,920,334	54,801,999
CON REASEGURADORAS	3,844,657	124,927
CON COASEGURADORAS	58,194	22,565
CON PRODUCTORES	2,271,062	2,665,504
OTRAS DEUDAS	3,860,447	4,554,269
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	9,363,355	8,162,331
PREVISIONES	31,479	68,207
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
Total Pasivo	81,349,528	70,399,802
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	17,993,806	23,945,326
Total	99,343,334	94,345,128

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICO ANTERIOR 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA		
Primas	39,104,937	32,708,955
Siniestros Netos	(31,973,595)	(24,288,694)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Transferencia a Estructura Financiera	0	0
Transferencia de Estructura Financiera	0	0
Adicionales de Produccion y Explotacion	(24,603,807)	(27,923,112)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(17,472,465)	(19,502,851)
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	4,581,140	2,876,151
Resultado por Realizacion	97,192	321,124
Otros Ingresos	24,369	136,273
Otros Egresos	(1,652,686)	(3,705,230)
Transferencia a Estructura Tecnica		
Transferencia de Estructura Tecnica		
Gastos de explotacion y Otros Cargos	(1,534,458)	(2,977,188)
Resultado por Tenencia	60,465	183,583
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,576,022	(3,165,287)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS	(15,896,443)	(22,668,138)
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15,896,443)	(22,668,138)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del Ejercicio	49,734,114	36,503,460
Modificacion de Ejercicios Anteriores	(1,555,077)	0
Fondos modificados al Inicio del Ejercicio	48,179,037	36,503,460
Aumento (Disminucion) de Fondos	16,101,791	13,230,654
Fondos al cierre del Ejercicio	64,280,828	49,734,114
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Perdida) ordinaria	(15,896,443)	(22,668,138)
Partidas que no representan movimientos de fondos	12,907,110	12,057,596
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(2,989,333)	(10,610,542)
2) Ganancia (Perdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	(2,989,333)	(10,610,542)
3) Otros Origenes de Fondos	27,071,618	26,066,657
4) Otras Aplicaciones de Fondos	(7,980,494)	(2,225,461)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	16,101,791	13,230,654

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
Saldos al Inicio del Ejercicio	51,500,000	0	(27,554,674)	23,945,326	38,113,464
Ajuste Resultado de Ejerc. Anteriores	0	0	(1,555,077)	(1,555,077)	0
Saldos al Inicio del Ejercicio-Modificados	51,500,000	0	(29,109,751)	22,390,249	38,113,464
Reserva Legal				0	
Otras reservas				0	
Honorarios				0	
Dividendos en Efectivo				0	
Dividendos en Acciones				0	
Suscripción de Capital				0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	11,500,000			11,500,000	8,500,000
Capitalización Aportes no Capitalizados				0	
Capitalización Ajustes no Capitalizados				0	
Capitalización Ganancias Reservadas				0	
Desafectacion de Reservas				0	
Resultados del ejercicio			(15,896,443)	(15,896,443)	(22,668,138)
Saldos al Cierre del Ejercicio	63,000,000	0	(45,006,194)	17,993,806	23,945,326

Presidente. — ENRIQUE GARRIDO, Vicepresidente. — Auditor: HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° 1; F° 7. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) (Síndico). — Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 5/8/1998.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) de Juncal Compañía de Seguros S.A,. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Art. 45 de la Ley Nº 20.091). En relación a estos últimos, he emitido con fecha 5 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de jubilaciones y pensiones que surge de los registros contables ascendía a $ 28.338,03, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998 .

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° I; F° 7. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 5/8/1998.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Directores y Accionistas de Juncal Compañía de Seguros S.A.

Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de Juncal Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 1998 y 1997 y los correspondientes estados de resultados, y de evolución del patrimonio neto, y de origen y aplicación de fondos, por los ejercicios finalizados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad del Directorio de la mencionada Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoria.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoria vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyan errores u omisiones significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoria también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables, así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Creemos que la auditoria realizada nos brinda una base razonable para nuestra opinión

En nuestra opinión sujeto al efecto que sobre los estados contables pudiera tener el hecho descripto en Nota 3., los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Juncal Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones y las variaciones del patrimonio neto, y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables específicas para la actividad aseguradora, las que son similares a las normas contables profesionales.

A los efectos de cumplir con disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) Los estados contables al 30 de junio de 1998 se encuentran asentados en el Libro de Inventarios y Balances, de acuerdo con lo requerido por el art. 71, inc. c), apartado 2 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

c) La Entidad se ajusta al 30 de junio de 1998 al régimen de capitales mínimos para entidades aseguradoras, establecido por la Resolución General N° 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

d) La Sociedad ha dado cumplimiento, en materia de reexpresión de estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a las disposiciones de la Resolución N° 8/95 de la Inspección General de Justicia.

e) Al 30 de junio de 1998 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de jubilaciones y pensiones a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, según surge de los registros contables, ascendía a $ 28.338,03, no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° I; F° 7. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 21/12/98, 01 O T. 55. Legalización Nº 146001.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a JUNCAL CIA. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el DR. SCANAVINO OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0039 Fº 097 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 177.027

---

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BELFIGLIO y OSCAR PASCUAL ROSSETTI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/12 Nº 6087 v. 31/12/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714 Entrepiso Capital cita y emplaza a herederos de OFELIA DEL ROSARIO SALINAS DE CORTES a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de diez días a partir de la última publicación en los autos caratulados: “CONSORCIO PROPIETARIOS SOLER 6070 c/SALINAS DE CORTES OFELIA DEL ROSARIO s/Ejecución de Expensas” bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial. Fdo. Roberto Beatti Juez. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 16 días del mes de noviembre de 1998. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 28/12 Nº 177.031 v. 30/12/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita a la Sra. MIRIAM NANCY LARA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones si las tuviera, en la causa caratulada “MURIAS, NORAH ROSA c/LARA, MIRIAM NANCY s/Ejecución Hipotecaria”, Reservado bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 28/12 Nº 6165 v. 29/12/98

Nº 82

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica, con sede en Lavalle 1220 piso 3º, Buenos Aires cita y emplaza por quince días a MANUEL ESBIR MARCHANT a efectos de que comparezca por sí o mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos “CATALDO CORDOVA, DORIS YENNY y ESBIR MARCHANT, MANUEL s/Divorcio art. 214 inc. 2º C.C.”, expediente Nº 72.742/97, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 28/12 Nº 6167 v. 29/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PAULSEN, MIRTA VIVIANA s/Ejecutivo”, cita y emplaza a la Sra. MIRTA VIVIANA PAULSEN para que comparezca dentro del término de cinco días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 28/12 Nº 6161 v. 28/12/98

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33 de Talcahuano 550, P. 6º, Capital Federal, cita por cinco días a ALBERTO SERGIO GRESIA y MARIA ESTHER DAVISON, en autos: “BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GRESIA ALBERTO SERGIO y Otro s/Ejecutivo”, para que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/12 Nº 6162 v. 28/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados “BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SOLDANO, JOSE MARIO y Otro s/Ejecutivo” (Expte. Nº 29.059), ha ordenado citar por edictos a los demandados JOSE MARIO SOLDANO (D.N.I. Nº 13.846.106) y ROSA NOEMI CACCIATO (D.N.I. Nº 14.152.821) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/12 Nº 6160 v. 28/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a JUAN MANUEL AVONDET para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados “BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/AVONDET, JUAN MANUEL s/Ejecutivo”. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/12 Nº 6159 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, en los autos caratulados “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RETAMAR HECTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria”, cita y emplaza a HECTOR DANIEL RETAMAR para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicarse por dos (2) días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/12 Nº 177.059 v. 29/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que ROSA GONZALEZ JADIYI NANIM con D.N.I. 92.727.803, de nacionalidad paraguaya, nacida el 24/3/78 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 28/12 Nº 259.997 v. 28/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2917/97, caratulada “PACHECO, MARIA s/Dcia. Falsificación de Documentos Públicos”, del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ELENA BAZANOVA (D.N.I. 18.780.631), NIKOLAI VALENTINOVICH BAZANOV (D.N.I. 18.220.352), EVGUENI GOLOUBTCHIK (D.N.I. 18.770.485), y VLADIMIR ALEEXEVICH KAMINSKY (D.N.I. 18.770.358) a fin de que comparezcan ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas.

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 28/12/98 Nº 257.609 v. 4/1/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA ELENA SILVAN, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 12 de febrero de 1999, a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, diciembre 7 de 1998” “...toda vez que se ignora el domicilio de la imputada María Elena Silvan, cítesela por edictos para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1999 a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria. “Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Dra. Celia Arrastia Heredia. secretaria”.

e. 28/12/98 Nº 260.936 v. 4/1/99

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 16 de febrero de 1999, a las 10.00 hs. a HUGO REINALDO PETRUSANSKY el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P. — bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Sebastián Sal, secretario.

e. 28/12 Nº 261.063 v. 30/12/98

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 15 de febrero de 1999, a las 10,00 hs. a ARMANDO CORDOBA, el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Sebastián Sal, secretario.

e. 28/12 Nº 261.064 v. 30/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 2º, Capital Federal. Ha ordenado la publicación de Edictos en este medio en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/PEREZ RODOLFO OSCAR s/Ejecución fiscal" Expediente Nº 24.465/96 a efectos de notificar la resolución siguiente: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1998. En atención a lo manifestado cítese por edictos al demandado por el término de un día, en los diarios "Boletín Oficial" y en "La Ley" a los fines que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 531 del Código Procesal)". Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Elida Zamora, secretaria.

e. 28/12 Nº 6166 v. 28/12/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 7289 "RODRIGUEZ, VICTOR DOMINGO s/Inhabilitación", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días la resolución de fecha 15 de diciembre de 1998, del Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1 a cargo interinamente del Dr. Néstor Andrés Narizzano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariana Madueño, que en su parte dispositiva refiere: "///nos Aires, 15 de diciembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: hacer lugar a la solicitud de rehabilitación interpuesta por RODRIGUEZ, VICTOR DOMINGO a fs. 15 del presente legajo, respecto de la pena de inhabilitación absoluta perpetua, impuesta en la causa Nº 1228 del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 205".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 28/12/98 Nº 260.776 v. 4/1/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	HORACIO L. DIAS	17/12/98	EUGENIO TOMAS RASO DNI 11.542.658	3	ESTAFA
1	105	HORACIO L. DIAS	18/12/98	RICARDO ULIANO, JUAN CARLOS OLIVERA, FERNANDO GIL PAFUNDI, FEDERICO GAUNA, SERGIO DI CUGNO EDUARDO DELLA CROCCE	3	ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/12/98	ROBERTO MIGUEL TRONCOSO (TITULAR DEL DNI: 8.308.859, CON ÚLTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LA CALLE CORRIENTES Nº 1386 PISO 4º DEPTO. 42 DE ESTA CIUDAD Y EN LA CALLE CANALEJAS 477, DE LA LOCALIDAD DE BOULOGNE, DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES	3	DEFRAUDACIÓN POR DESBARATAMIENTO
7	121	GABRIEL O. GHIRLANDA	16/12/98	DANIEL GUSTAVO LOZA	3	-
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	16/12/98	NORA ESTHER FLEITAS	5	Nº 86.221/98 - ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	16/12/98	PATRICIA RUTH ROSEMBAUM (DNI: 15.658.226)	3	Nº 106.490/98 - MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	17/12/98	HERNAN GOLDENBERG	3	Nº 109.924/98 - MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	17/12/98	JULIO MARCOS CHAMORRO	3	ROBO
11	133	MARCELA L. GARCÍA	10/12/98	RUBÉN MIYNKIEWICZ	3	ESTAFA
11	133	MARCELA L. GARCIA	16/12/98	ELENA MARGARITA SALINAS	3	DEFRAUDACIÓN
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	2/12/98	CLAUDIO BRUNO - DNI 12.942.863 -	5	ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	9/12/98	HECTOR PABLO LORENZO TITULAR DEL LE: 4.501.205	3	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	30/11/98	MATILDE MANUELA LAMELA Y RICARDO TEOFILO BRITO	3	DEFRAUDACIÓN
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	3/12/98	WALTER FERNANDO MARTINEZ	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	10/12/98	MARIA BIBIANA PARLATORE	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/12/98	ANGEL OSCAR FRANCIA	5	ROBO EN TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	11/12/98	HÉCTOR FUENTES	5	ESTAFA - ART. 172 DEL C.P.
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	14/12/98	RUBEN JORGE RAIMONDI DNI. 5.526.265	5	DEFRAUDACIÓN
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	14/12/98	ALBERTO FRANCIA D.N.I. Nº 11.902.319	5	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/12/98	MATIAS ERNESTO SPADA, D.N.I. 27.120.401, ARGENTINO	3	HURTO

e. 28/12/98 Nº 193 v. 4/1/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	14/12/98	JOSÉ ALFREDO LUIS BONANNO	3	DEFRAUDACIÓN
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	7/12/98	DOMINGO ALBERTO PUNTORERO	3	COACCIÓN
17	153	SILVIA LÓPEZ CRESPO	21/12/98	MARCELA SAENZ Y LEYLA RAMOS AGUINARA O LUCY SILVA RONDINEL	2	Nº 99.828/98 - ROBO EN TENTATIVA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	2/12/98	PATRICIA ALEJANDRA ESCOBEDO - DNI. 23.179.905	3	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

e. 28/12 Nº 194 v. 30/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA R. PERILLI	10/12/98	JOSE MARIA SEIP	5	AV. DE CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	4/12/98	EDUARDO ANTONIO ROSSO (DNI. Nº 21.671.774)	1	INFRACCIÓN AL ART. 302 DEL CP

e. 28/12/98 Nº 195 v. 4/1/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de S.A. LAS TRES LAGUNAS DE AURELIA LOPEZ DE ABERASTURI DE PACE inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de marzo de 1981 bajo el Nº 923 Lº 97 Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Libertad 94 5º "I", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9 de marzo de 1999 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522, y que cuentan hasta el día 24 de marzo de 1999 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 9 de abril de 1999. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 26 de abril de 1999 y 9 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/12/98 Nº 260.847 v. 4/1/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIA DELL 'ARTE S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x MARTINEZ BRITEZ, RAMONA)", expte. Nº 58.890, con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 18 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.812 v. 4/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUBIO CARLOS MARIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x D'ATRI FERNANDO ESTEBAN)", expte. Nº 56.226, con fecha 25 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Nadales Mariana, con domicilio en H. Yrigoyen 1349 4º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 18 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.816 v. 4/1/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PIAGE'S S.R.L." cuyo síndico es el Contador Julio D. Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3er. piso, Dpto. "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15.03.99. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.785 v. 4/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DIEZ, VIVIANA ELIZABETH s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Dibiagi, Enrique, con domicilio constituido en la calle Pje. R. Rivarola nº 193, 3º piso, dto. "12", de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.801 v. 4/1/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DUOMED S.R.L. que el síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de marzo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 30 de abril de 1999 y 15 de junio de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de mayo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 15 de junio de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.890 v. 4/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a F.A.B.E. S.R.L. que el síndico designado es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en la calle Venezuela 2817, piso 2do., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de marzo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 30 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 29 de abril de 1999 y 13 de junio de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 13 de mayo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 13 de junio de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.900 v. 4/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FRANCITAL S.A. que el síndico designado es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, piso 8vo. Of. "1 y 4", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de marzo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 5 de abril de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 3 de mayo de 1999 y 16 de junio de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de mayo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 16 de junio de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.905 v. 4/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4to. de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "ECIPA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/12 Nº 260.887 v. 29/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de AQUAFISH S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso, 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454, piso 4º "4º", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1999.

Buenos Aires,   de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.824 v. 4/1/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de PROCUERO S.A. expte. Nº 30.861. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de marzo de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.784 v. 4/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CARLOS ANIBAL SEVERINO expte. Nº 23.484. El síndico contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 2º "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 19 de marzo de 1999. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.782 v. 4/1/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/12/97 que se ha decretado la quiebra de JUAN MANUEL RIO intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 1999 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 14º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RIO JUAN MANUEL s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.842 v. 4/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/11/98 que se ha decretado la quiebra de TECO SRL intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de marzo de 1999 presenten al síndico Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376 P.B. "5" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TECO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.828 v. 4/1/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 interinamente a mi cargo, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1890, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de "ROLAMAR S.A.". Se ha designado síndicos al Estudio Lesta, Calello, De Chiara contadores públicos con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1186 2º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de verificación de los créditos vencerá el día 5 de marzo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 20 de abril de 1999, quien el día 03 de junio de 1999 deberá presentar un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7º del art. 39. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no lo hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7º). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.862 v. 4/1/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica la apertura del Concurso Preventivo de KIRA SACIFIA con fecha 24 de noviembre de 1998 a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 26 de febrero de 1999 a verificar sus créditos ante el síndico contador Miguel Salomón, con oficinas en Lavalle 1125, piso 9º, depto. 22. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 9 de septiembre de 1999 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/12/98 Nº 6172 v. 4/1/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor ELIAS HARARI. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 depto. "J", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 11 de junio de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 11 de agosto de 1999 y el informe general el día 24 de setiembre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 4 de mayo de 1999 y, supletoriamente la del día 3 de junio de 1999 ambas a las 8,00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 L.C.Q.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro , secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.860 v. 4/1/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/12/98 se decretó la quiebra de "SALOMONE ALBERTO ANTONIO", cuyo Síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-2-99. El art. 35 LC. vence en fecha 7-4-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-05-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.907 v. 4/1/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario, Braga Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata Talcahuano 550 - 7º piso Capital Federal. Autos: "WATCOM S.A. s/Quiebra". Comunica por dos días que en los autos caratulados: "WATCOM S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución y fueron regulados honorarios.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/12 Nº 260.848 v. 29/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998 se procedió a la apertura del concurso preventivo de MARTA EREJOMOVICH DE SICORSKY, designándose síndicos al estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2do. piso, Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5-5-99 y 21-6-99, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 26-10-99, a las 10.30 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aries, 21 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/12/98 Nº 6122 v. 4/1/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría "ad hoc", a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber en los autos "COFRAC S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 1020), que el plazo para iniciar incidentes de revisión correrá a partir del 25 de febrero de 1999. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 18 de diciembre de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.
e. 28/12 Nº 260.875 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días que en autos "FABRIBOL S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/12 Nº 260.818 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, Planta Baja Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998 se procedió a la apertura del concurso preventivo de JAIME SICORSKY, designándose síndicos al estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2do. piso, Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5-5-99 y 21-6-99, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 26-10-99, a las 10.30 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aries, 21 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/12/98 Nº 6121 v. 4/1/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HESAVA S.A., con domicilio social en Santo Domingo nº 2530 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 24-03-92 bajo el nº 2184 del Libro 110 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 28 de junio de 1999 y 25 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.874 v. 4/1/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma MERCOSERVICIO S.R.L. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Gil, con domicilio en la calle Paraná 833 piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de marzo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de abril de 1999 y 24 de mayo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/12/98 Nº 260.825 v. 4/1/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/12/98 - Vence: 30/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/12/98	DORANDA MARTELLONI y FRANCISCO RIPPA	6078
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/12/98	JUAN ANTONIO LOPEZ MORENO	5962
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	16/12/98	PALAU, FERNANDO OSCAR	176908
5		EDUARDO A. COLLAZO	23/10/98	MOISES MORDKA LEWKOWICZ	5955
6	U	SILVIA CANTARINI	28/10/98	RODOLFO DANIEL DURO	6045
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/12/98	LIA EUTIMIA RAMONA CIMAGLIA DE ESPINOSA	176882
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/12/98	MALTRAVERSI, CARMELA MARIA	6014
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/98	SARA ESTHER LEOPOLDINA BARLARO y ROBERTO LATINO CORDOBA	5963
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/12/98	RAMON IGLESIAS	6038
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/12/98	JULIO COUTO VAZQUEZ	6039
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/12/89	ELISA SEVERINA GIANATTI	5981
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/12/98	BEIGBEDER HUGO ALBERTO	176935
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/12/98	EMA KUKULA DE DIMALOW y JAIME AGNUS DIMALOW	6022
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/12/98	NATALIO LERMAN	176974
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/11/98	CATALINA NICASIA TORTORIELLO y SEBASTIAN SANTIAGO VILA	6072
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/11/98	ESTELA CAPSONI	6036
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/12/98	ELIZABETH ADELA GONZALEZ	6046
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/11/98	BUSTOS DANIEL CRISTOBAL	6019
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/12/98	ARRI EMILIO PEDRO	6042
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/12/98	ALEJANDRO EDUARDO SCASSERRA	6076
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/12/98	RAQUEL ELVIRA ZAPATER	176900
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/98	IRMA GONZALEZ	6061
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/12/98	MOROCHNIK, ANA	5973
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/11/98	CARMEN MONICA VELLA	6060
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/12/98	TERESA GOLA ÑAÑEZ	6007
47	77	SILVIA R. REY DARAY	13/11/98	RODOLFO TEOFILO PANDO	6090
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/12/98	CARLOS LOMBARDO Y MARIA ESTHER CROCCO	6027
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/12/98	CAMARGO, HECTOR OSVALDO	176922
49		DARIO E. REYNOSO	15/12/98	ITALO RINALDI	5982
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/12/98	ROBERTO AGUSTIN SANGUINETTI	6041
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/12/98	MARIA MANUELA LEDO	6050
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/98	ANTONIO CLODORMIRO BRONDO	6018
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/98	RAFAEL ANDRES CONDE	5945
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/12/98	DE BARTOLIS LAURA JOSEFINA	5944
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/12/98	JOSE MARIA VAZQUEZ SUAREZ	5993
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/12/98	MIRTA SUSANA SAIED	176911
63	U	JORGE E. BEADE	11/08/98	ADELINA VILLAMAYOR	176997
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/12/98	CAYETANO FERMIN DIONISIO BOLLINI	5976
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/12/98	NOVAS LAGO CARMEN	176966
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/12/98	MOISES JORGE SAVRANSKY	5991
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/11/98	VICENTE CARMELO ALBANESE	6024
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/12/98	ORLANDO AGUSTIN SANDULLI y JULIA EGIDIA ORTEGA	5952
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/11/98	LORENA BEATRIZ SAGASTA	5995
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/12/98	ALCIRA LEONOR BIDART	6032
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/12/98	ROBERTO OSCAR INOJOSA	6064
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/12/98	PEDRO ARMANDO CORIA	6088
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/12/98	ESPERANZA OTERO U OTERO GARCIA	5954
73	U	DOLORES MIGUENS	15/11/98	SEIJA JORGE ALBERTO	5974
74	U	JUAN A. CASAS	18/12/98	ADELA JOSEFINA NIN MITCHELL	5978
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/12/98	GABRIEL JUAN IGLESIAS	6023
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	18/12/98	JOSE VACCARO	6091
80		CARLOS N. COLACIOPPO	9/12/98	JUAN LAZARO CALDIROLA	6096
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	9/12/98	NORMA HERMINIA POMA	6017
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/12/98	SALO SIGFRIDO ADLER	5977
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/12/98	MARIA INES JOSEFA CURUBETO	6025
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/12/98	MAGDALENA LEOPOLDINA GUY	6077
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/12/98	ISABEL IRIARTE	6034
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/12/98	MANUEL MADANES o MENDEL MADANES	6063
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/12/98	ALICIA MONICA ARTAZA	6037
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/12/98	NICOLAS MARCIANO	6040
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/98	ADELA HANNOUCHE y ERNALDO JUAN PERUCELLI	6082
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/12/98	STELLA MARIS KAUFFMAN	5958
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/12/98	MOISES ARGENTINO SPINELLI y PASCUALA LUNA	6053
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/98	PEDRO DEL RIO	6062
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/12/98	MARCOS JOSE FROY	6075
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/12/98	RODRIGUES LIMA, MARIA AMELIA	176920
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/12/98	CORTESE AMBROSIO	176921
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/98	ALBERTO PALLADINO	5957
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/12/98	CARMEN FERREIRO	6070
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/98	JOSEFA ARIAS ALONSO DE RODRIGUEZ	6089
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/12/98	OLGA LUCIA CATTARUZZA	6020
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/98	ANTONIA SALMERI y JUAN JORGE ANTONIO IVANKOVIC	6021
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/12/98	AGUSTIN PEDRO PENA MUJICA	6079
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/12/98	PAULUZZI ADOLFO TOMAS	5975

e.28/12 Nº 237 v. 30/12/98

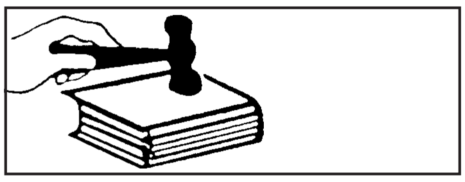

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/MONZON, FELICIANO o FELISIANO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 146.255/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 5 de febrero de 1999, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Quilmes, ubicado en el Ctel. 3º, con frente a la calle Islas Malvinas (Nº 2468), entre las de Smith (hoy Lisandro de la Torre) y Viejo Bueno (hoy Estanislao del Campo), Provincia de Buenos Aires, designaco como lote 19 de la Manzana 4. Matrícula: 63.753. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección D, Manzana 48, Parcela 19. El inmueble mide 11,50 mts. de fte. por 22,66 mts. de fondo en el costado SO; 22,65 mts. en su otro costado al NE teniendo en su contrafrente igual extensión que su frente, o sea una superficie total de 260,47 m2, lindando por su frente al NO con calle Islas Malvinas en medio con la Manzana 3; en su contrafrente al SE con parte del lote 17; en su costado al SO con lote 18 y en su otro costado al NE con parte del lote 20. Título, a fs. 86/90. Mutuo, a fs. 4/10. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 121, $ 7.525,80, al 6/11/97. Municipalidad de Quilmes, fs. 113, $ 2.054,8827, al 21/10/97. Aguas Argentinas, fs. 116, $ 77,64 al 22/10/97. Aguas Municipalidad de Quilmes, D.G.S.S., fs. 117/118, $ 1.005,41 s/informe del 27/10/97. Según constatación realizada el 24/4/98, 30/9/98 y 14/11/98 por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Hugo Monzón, quien manifestó ser hijo del propietario del inmueble, Sr. Felisiano Monzón, desarrollándose en el mismo la fabricación de galletitas. El inmueble se encuentra en la calle Islas Malvinas Nº 2468, se trata de una propiedad industrial, que está interconectada con el inmueble lindero. El mismo consta de techo parabólico de 7 mts. de altura con cabriada de hierro reticulado y chapas de zinc y plásticas para iluminación. Dispone de amplio entrepiso de 6 mts. de ancho, sobre el lateral derecho y fondo, donde hay un baño, 3 duchas y sanitarios. Los pisos son de mosaicos graníticos y se encuentra azulejado en su perímetro hasta una altura de 2 mts. Dispone de un portón de entrada de madera de tipo corredizo. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de febrero de 1999, de 10 a 12 horas. Base: u$s 32.000,-. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La oferta mínima en la puja para mejorar las ofertas debe ser de u$s 200,-. El martillero deberá confeccionar una lista de asistentes a la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 28/12 Nº 6253 v. 29/12/98

Nº 27

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 27, comunica por 2 días en autos "DEMARCO ELENA INES c/NUÑEZ JUAN RAUL y Otro s/Ej. Hipotecaria Exp. 60.519/97" que el martillero Norberto J. Rufach, rematará el 3/2/99 a las 10 hs., en Talcahuano 479 C. Fed., la UF Nº 2 sita en calle Zelada Nº 4708, P.B., Dpto. 2, entrada independiente, entre White y Homero de Cap. Federal. Circ. 1, Sec. 60, Mz. 126, Parc. 2, Mat. Fr. 1-1126/2, Part. 1165672, UF Nº 2, Regida por Ley 13.512 de Prop. Horizontal, según plano CF 2675/61, Sup. Cub. U.F. P.B., 45,72 dm2, semicub. 11,46 dm2, descub. 11,13, dm2, sup. total UF. 68,31 dm2, Pta. Azotea Sup. cub. 13,11 dm2, semi cub. 4,76 dm2, descub. 37,05 dm2, total sup. azotea 54,92 dm2., sup. total U.F. y Azotea 123,23 dm2, Porcentual 61,20 %, ocupada por la Sra. Teresa Beatriz Levy con su esposo Juan Raúl Núñez y 3 hijos, en carácter de propietarios, adeuda Municip. al 7/98 $ 388,09 fs. 66, Ag. Arg. al 8/98 no registra deuda fs. 75, OSN al 8/98 $ 103,77 fs. 74, días de visitas 01/02/02/99 de 11 a 12 hs. Se trata de un dpto. con ent. ind. por el Nº 4708, y consta de patio cub. lav. 2 dorm. cocina y baño inst. escalera, pta. alta. 2 dorm. chicos, terraza, todos los servicios. Base $ 50.000, seña 30% comisión 3%, sumas a pagar en efectivo en el remate, de conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º del Cód. Civ. (incorporado por la ley 24.441, hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador constituirá domicilio en el radio de Cap. Fed., y depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg. dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 28/12 Nº 6231 v. 29/12/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Oscar Galan, Secretaría Unica del suscripto, comunica que el martillero Héctor José Gatto, rematará el día 3 de febrero de 1999 a las 10 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, en autos: "MOREIRA, JOSE LUIS s/Sucesión", Expte. 82.289/96 el 50% indiviso del automotor marca Renault 19 RT, SFJ 037, color azul, año 1994, sedán 4 puertas, chasis VF1L5330511043732, motor I015602, 56000 km. aproximados. El estado general de la unidad es normal, teniendo desgaste en las cubiertas, detalles de pintura y detalles en su tapizado. Deudas por patentes, fs. 122, $ 3.702,27 al 24-8-98. Se subasta sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 % todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. La venta se realiza ad corpus. Visitas del 21 al 23-12-98 de 16 a 19 hs. en Araujo 2820, Capital. Se publicará por un día en Boletín Oficial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El demandado registra inhibición general de bienes.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/12 Nº 6239 v. 28/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días en los autos "BORSA, EDUARDO JUAN JOSE c/ARIAS, MARCIAL AMILCAR s/Ejecutivo", Expte. Nº 3514/97, que el martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 11 de febrero de 1999, a las 11.30 hs. en el local de la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Monseñor Piaggio 111 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que según constatación de fs. 139 consta de hall de entrada, un living, dos dormitorios, baño, cocina, un patio, un sótano, con dos balcones al frente. Cuenta con línea telefónica. Se encuentra el inmueble en buen estado de conservación, y se halla ocupado por la menor María Emilia Arias. Mat. 18.348. Nom. Catast. Circ. II, Sec. C, Manz. 20, Parc. 10. Superficie: 113 mts. 72 dm. cuadrados. Deudas: Munic. Avellaneda ABL, fs. 56 bis al 5.11.97 $ 85,43. Por Obra fs. 57 al 27.11.97 $ 400,23, O.S.N. fs. 44 al 25.9.97 $ 287,32. La subasta se realiza Ad Corpus. Base: $ 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. 2) El 50% indiviso de la unidad funcional Nº 52 Piso 1º, sito en la calle Alsina Nº 139/141/143/145 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, destinada a cochera. La misma se encuentra ocupada por el demandado. Mat. 1533/52. Nom. Catast. Circ. II, Sec. B, Man. 7, Parc. 6 U.F. 52, Políg. 01-26. Superficie 12 mts. 5 dm2. Deuda: Munic. Avellaneda Fs. 56 al 5.11.97 $ 306,34. Base: $ 2.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la misma, a las 12 hs. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los bienes se exhibirán los días 9 y 10 de febrero de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/12 Nº 6252 v. 29/12/98

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 56, a cargo de la Dra. María E. Fullana, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, comunica por un día en los autos "MORETTI ROBERTO ANTONIO c/IMAPA S.A. s/Despido", (Expte. Nº 53.331/95), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 30 de diciembre de 1998, a las 16 hs. en la calle Murguiondo 2962, entre los Nº 2958 y 2970, Capital Federal, los siguientes bienes: una marmita marca Orbis 200 lts., acero inoxidable; cinco gabinetes secarropas a gas marca Eternox; dos termotatos Eternox de 130 litros de 120 litros cada uno; una dobladora Leali de 1,30 mts. de ancho, manual; una dobladora Leali a motor de 1,50 de ancho; una soldadora de punto marca Taylor-Winfield-Flec; una soldadora eléctrica marca Sciaky, de punto (con faltantes de piezas; 8) dos soldadoras de punto Mir Maxi. Se exhiben en el mismo día y lugar del remate a partir de las 10 hs. Sin base, al contado y al mejor postor, dinero efectivo, Comisión 10%.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
María Dora González, secretaria.

e. 28/12 Nº 260.894 v. 28/12/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional, de la Dra. Ana Pereyra, que hacen saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LUBEKO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Exp. Nro. 18.798, que el Martillero Público Sr. Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 30 de Diciembre de 1998 a las 15.30 horas, en Sarmiento 380 de esta ciudad, el inmueble individualizado como Lote "c-2" de la Manzana 024 bis, Partida 15.201, Zona 20, ubicado en la calle Nicolás Morral 80 del Barrio Industrial de esta ciudad, compuesto de una superficie de 1.000 mts.2., sobre el mismo se encuentra la siguiente edificación: un galpón construido en chapas de cinc galvanizadas de 15 por 20 mts. aproximadamente, y una edificación de material destinado para oficinas, paredón de material y portón de entrada metálico con malla metálica en la parte superior. El mismo se encuentra desocupado. La venta será con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, es decir la suma de $ 39.691.49, de Seña: 10% del precio, debiendo ser integrado el saldo dentro de lo diez días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión: 3%. Se hace saber a los eventuales compradores que: No se procederá a la venta en comisión (art. 75 de la Ley 24.441 y art. 3936 del Código Civil), como asimismo, las deudas por tasas, impuestos, etc. son a cargo del comprador. Las sumas a abonar en el acto de la subasta deberán ser en efectivo. Tener presente que, los que no sean argentinos nativos, deberán dar cumplimiento con lo que exigen las leyes en vigencia en materia de zona de seguridad. El inmueble registra las siguientes deudas con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia: en cobros judiciales por Impuestos Inmobiliarios al 06/04/98 - $ 4.564.37; en cobro judiciales registra deuda por un monto de $ 2.349.16 al 13/04/98. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica. En el lugar y fecha indicados precedentemente realizaré la subasta en el lugar y fecha donde estará mi bandera. Se fijan los días 28 y 29 de diciembre de 11 a 12 horas, para visitar el inmueble a subastar.
Francisco Oscar Touriñan, Martillero Público

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 1998.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 28/12 Nº 260.966 v. 29/12/98

HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales

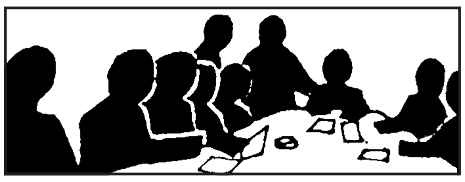

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“B”

BAHIA DE LOS LOBOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 11 de enero de 1999, en primera convocatoria a las 15:00 hs. y en segunda a las 16:00 hs, en las oficinas de la calle Viamonte 1519, piso 2do., of. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la presidencia de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables de ejercicio.
3º) Elección de nuevo directorio por renuncia.
4º) Cambio de sede social.

Presidente - Alfredo Damián Morilla

NOTA: A los fines del cumplimiento del art. 238 de la L. S. C., los accionistas deberán dirigirse al domicilio arriba indicado (horario de atención al público de 15 a 18 hs.).

e. 23/12 Nº 5866 v. 30/12/98

BONUM
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.360. Cítase a Asamblea General el 11 de enero de 1999 a las 15 hs. en Corrientes 6687, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación documentación del balance al 31/8/98.
3º) Fijación del hon. (super. al 5%) y distrib. de util.
4º) Elección del directorio y sindicatura. El Directorio.

Síndico - Ana G. Mielke
e. 24/12Nº 176.886 v. 31/12/98

“C”

CALDELAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 18 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.

e. 21/12 Nº 176.521 v. 28/12/98

CANABAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 10 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.

e. 21/12 Nº 176.516 v. 28/12/98

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.632.404. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de enero de 1999, a las once horas en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1998, ejercicio Nº 2.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el balance al 30 de setiembre del año 2000. Aprobación de la gestión.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea Ordinaria que considere el balance al 30 de setiembre del año 2000. Aprobación de la gestión.
6º) Consideración del proyecto de Texto Ordenado del estatuto social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 24/1 Nº 53.711 v. 31/12/98

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de enero de 1999 a las 10 y 12 hs. respectivamente en el domicilio legal de la Av. Córdoba 875 3º D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de julio de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de la gestión efectuada por el directorio.
6º) Elección de síndico titulares y suplentes por el término de un ejercicio, previa fijación de su número. El Directorio.

Presidente - José Luis Schipani
e. 22/12 Nº 176.634 v. 29/12/98

COMERCIAL QUINCE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1999, a las 11 horas, en la sede social Zapiola 2156, p. 11 “A”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados y demás Anexos complementarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración directores y síndico (art. 261, 3º párrafo Ley 19.550).
3º) Elección de directores titulares y suplentes, determinación de su número.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Síndico - Virginio Gentilini
e. 24/12 Nº 6012 v. 31/12/98

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 1999, a las 18 horas, en la calle San Martín 201, Piso 5 of. 23, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a Ejercicios Cerrados el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998, destino de los resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por los Ejercicios Cerrados el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998, según lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores, elección de los titulares y suplentes y remuneración de los mismos para el próximo ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y Fijación de su remuneración para el próximo ejercicio.
7º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos.

Presidente - Luis Herrera

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención: En la Sede Social, días hábiles bancarios, de 15:00 a 18:00 hs.

e. 23/12 Nº 176.854 v. 30/12/98

COYLLUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 17 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.

e. 21/12 Nº 176.520 v. 28/12/98

“E”

EQUITY HOLDING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J. 8/11/83 Nº 8236. Lº 98, Tº “A” de S.A. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de enero de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Maipú 942, piso 12º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios.
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Andrés Taboada

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

e. 24/12 Nº 177.019 v. 31/12/98

“F”

FINABEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.

e. 21/12 Nº 176.515 v. 28/12/98

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 8 de enero de 1999, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646, piso 10 Of. "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Canio Mónaco

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la misma.

e. 21/12 Nº 5534 v. 28/12/98

"G"

GENERAL PERIN
S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.554.485. Convócase a los señores accionistas de GENERAL PERIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1999 a las 10:00 horas en la calle Morelos 789, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/96 y 31/12/97.
4º) Aprobación de la distribución de utilidades y de la gestión del directorio y su remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Roberto Ferraro
e. 24/12 Nº 177.014 v. 31/12/98

GUIDO Y JUNIN
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/1/99 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Guido 1944, piso 1º Of. 11, Capital Federal, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance final.
3º) Consideración del proyecto de distribución.

Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 24/12 Nº 176.949 v. 31/12/98

"I"

IBASA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.

e. 21/12 Nº 176.517 v. 28/12/98

INSTITUTO CAMBRIDGE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 1999, a las 14 horas en la sede social de la Empresa, sita en la calle Tucumán 1483, Capital Federal. El depósito de Acciones para la concurrencia a la Asamblea, deberá efectuarse en la Avda. Corrientes 4149, Planta Baja, Dto. "E", Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas. Se considerará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre la marcha de la Empresa.
2º) Información del Estado Económico-Financiero de la Empresa.
3º) Eventual elección de directores, en caso de considerarlo necesario, por el término del período que resta para los actuales. El Directorio.

Vicepresidente - Diego Borgonovo
e. 23/12 Nº 176.766 v. 30/12/98

INVERSORA UNITAL
S.A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 1.577.192. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 18/1/1999, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 4º, Of. 42, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 5º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1998 y de la gestión del directorio. Distribución de utilidades. Honorarios al directorio, art. 261 de la Ley Nº 19.550. Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Mönkeberg

NOTA**:** Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días de anticipación. En caso de no reunirse en 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas.

e. 24/12 Nº 176.964 v. 31/12/98

ITINERE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1998, a la hora 17.00 en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits que presentara su renuncia indeclinable al cargo el 14 de noviembre de 1998;
3º) Designación de un Director Titular hasta la finalización del período del mandato del Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Romano

Los Señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

e. 21/12 Nº 176.413 v. 28/12/98

"L"

LA SOÑADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1998, a la hora 18.00 en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits que presentara su renuncia indeclinable al cargo el 14 de noviembre de 1998;
3º) Designación de un Director Titular hasta la finalización del período del mandato del Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Romano

Los Señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

e. 21/12 Nº 176.411 v. 28/12/98

LAPALU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de diciembre de 1998, a la hora 16.00 en primera convocatoria a celebrarse en Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits que presentara su renuncia indeclinable al cargo el 14 de noviembre de 1998;
3º) Designación de un Director Titular en reemplazo de la Directora renunciante.

Presidente - María Cristina Ruiz

Los Señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

e. 21/12 Nº 176.412 v. 28/12/98

LOCAROVI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de LOCAROVI S.A. para el día 15 de enero de 1999, a las 18 horas, en Reconquista 280, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la oferta de compra del inmueble propiedad de la sociedad. El Directorio.

Presidente - José Alberto González
e. 24/12 Nº 6008 v. 31/12/98

LOGISTICA INTEGRADA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LOGISTICA INTEGRADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primer convocatoria para el día 15 de enero de 1999, a las 15:30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:30 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Suipacha 1311, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Supresión de la división del capital social en clases de acciones. En su caso, emisión de nuevas acciones en canje de las anteriores. Fijación de sus características.
3º) Reforma de los arts. 5º y 8º del estatuto social.
4º) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de septiembre de 1998.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de la gestión del directorio.
8º) Fijación de honorarios a los miembros del directorio, en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550 para los directores que cumplen funciones técnico administrativas.
9º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.

Presidente - Roberto H. Olivero

NOTA: Para la consideración del punto 2, la asamblea cesionará como Asamblea Especial de Clases de Acciones en los términos del artículo 250 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 24/12 Nº 177.022 v. 31/12/98

"M"

MEDIA RES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Número de Registro en Inspección General de Personas Jurídicas: 7488. Libro 110 Tomo A de S. A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1999 en la sede social de la calle Gorostiaga 1695 de esta Cap. Fed., a las 13 Hs. en primera convocatoria para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 cuadros anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la fijación de su remuneración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Olga Beatriz Almirón
e. 23/12 Nº 176.813 v. 30/12/98

MOLINARI
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 14070. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1999 a las 15:00 hs. en la calle Perú 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Autorización venta sede social, por reemplazo de inmueble. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.

Director - Eduardo Oscar Loureiro
e. 22/12 Nº 176.555 v. 29/12/98

"R"

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 13-04-92, Nº 3018, Libro 111, Tomo A de S.A. Expte. 1547655. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de enero de 1999, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Maipú Nº 311, 9º piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto (art. 9º).
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
4º) Reorganización del Directorio.
5º) Reorganización del Consejo Calificador.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1998

Presidente - Alberto Migue Carbi Sierra

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 (ley 19.550). El Directorio.

e. 22/12 Nº 176.648 v. 29/12/98

RETRAVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 16 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.

e. 21/12 Nº 176.519 v. 28/12/98

RGL
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Reg. en I.G.J. 1.000.728. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Julio A. Roca 590, 8º piso, Capital Federal el día 12 de enero de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998;
4º) Destino de los resultados no asignados al 31/3/98;
5º) Remuneraciones a Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550), y
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Rabinovich
e. 21/12 Nº 176.490 v. 28/12/98

RIVADEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1999 a las 15 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A requerimiento de una accionista: Gestión y responsabilidad del Directorio. Eventual formación de una comisión. Acciones. Derecho de información. Consideración del contenido de publicaciones periodísticas respecto de la sociedad. Cuestiones vinculadas a sociedades participadas, directa o indirectamente por la sociedad;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
5º) Remuneración de Directores y Síndico;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.1.99 a las 17 horas.

e. 21/12 Nº 176.518 v. 28/12/98

"S"

S.I.R.S.A. SAN ISIDRO REFRESCOS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de enero de 1999, a las 10:30 horas, en la sede social Leandro N. Alem 424, 5º piso, Oficina "501", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Decisión del Directorio de presentación en Concurso Preventivo.

Presidente - Rafael Guida
e. 23/12 Nº 176.821 v. 30/12/98

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea Ordinaria en la sede social de Florida 1, piso 2º para el 14 de enero de 1999, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Directores. Elección de nuevos directores en reemplazo de directores renunciantes.
2º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Vicepresidente - Arturo Calvo
e. 22/12 Nº 176.606 v. 29/12/98

SUPERTAP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SUPERTAP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1999, a las catorce, en la sede social de Avda. Corrientes 1386, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 34, finalizado el 30 de setiembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura por dicho período.
3º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Resultado del ejercicio. Su destino.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
6º) No aceptación del cargo de un Director. Elección de un nuevo miembro o disminución del número de integrantes del Directorio.
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente por un nuevo período.

Presidente - Julio César Nicieza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones, en la sociedad, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/12 Nº 177.020 v. 31/12/98

"T"

TALLERES ELECTROMECANICOS GROSCH CARLI Y CIA.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C., que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 8 de enero de 1999 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondientes al 38º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 21/12 Nº 176.473 v. 28/12/98

TRIAL PASS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de enero de 1999 a las 10.30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 1367, 5to. piso, oficinas 20 y 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-9-1998.

Presidente - Carlos Alberto Maranesi

La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará 1 hora después de fracasar la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 11ro. Estatuto Social).

e. 21/12 Nº 176.491 v. 28/12/98

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 1999, a las 17:30 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2961, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Carlos A. P. González
e. 24/12 Nº 176.918 v. 31/12/98

"V"

VILLAGE PARK BECCAR II
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Village Park Beccar II S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 1999 a la hora 15:00, en la sede social de la sociedad, sita en la calle García del Río 2707, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo duodécimo del estatuto social, en cuanto al uso de la firma social.
3º) Designación del nuevo Directorio de la sociedad.

4º) Tratamiento de los aportes de capital realizados por los Sres. Accionistas, en cuanto a la posibilidad de considerar los mismos como "aporte irrevocable a cuenta de futuro aumento de capital". El Directorio.

Presidente - Carlos Eugenio Becerra

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día 11 de enero de 1999, a la hora 16:00, a efectos de tratar el mismo Orden del Día.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/12 Nº 177.013 v. 31/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Capital anula edictos de fecha 30-11-98, al 4-12-98, recibo 173.962, Boletín Oficial y 8270 Eco Comercial S.R.L., F. de Comercio, Restaurante, cantina (602000) Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Desp. de Bebidas, Wiskería, Cervecería, Confitería, sito en AVDA. CORDOBA 1811, PB, PI y Sót., Capital. Dicha transferencia no fue concretada. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 21/12 Nº 176.488 v. 28/12/98

Residencia Geriátrica Centro Sociedad Anónima, con domicilio legal en la avenida Corrientes 3660 de esta Capital Federal, representada por su vicepresidente, Cayetano Russo, D.N.I. 4.026.156, comunica la transferencia a la Sra. Lidia Beatriz García, D.N.I. 6.223.629, domiciliada en Avda. Olazábal 5377, Capital Federal, del Fondo de Comercio denominado "Residencia Geriátrica Centro" dedicado al ramo de geriatría, ubicado en la AVENIDA CORRIENTES 3660 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 21/12 Nº 176.452 v. 28/12/98

El Escribano Martín Peragallo, con oficinas en Sarmiento 552, piso 19º, Cap. Fed., comunica por cinco días que Marta Haydée Carrera, DNI 4.846.000, con domicilio en Sarmiento 552 piso 20º, Cap. Fed. vende, cede y transfiere el 40% del fondo de comercio de la Peluquería denominada "Angelo Colucci", que funciona en la AVENIDA PUEYRREDON 576, Cap. Fed., a Angel Aníbal Colucci, DNI 12.205.065, con domicilio en Avenida Pueyrredón 576, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/12 Nº 176.702 v. 29/12/98

Comunicaciones globales S.A., domiciliada en Cabello 3673 Capital Federal. Representada en este acto por Marcelo Panosyan, con DNI 20.537.633 domiciliado en Juramento 2195 - 7º Capital Federal y Fernando Alberto Miguelez, con DNI 20.282.099 domiciliado en Ezpeleta 3144, Martínez, transfiere el fondo de comercio del centro de comunicaciones denominado Telecentro Capital, domiciliado en la AV. PUEYRREDON 1685, Capital Federal, a Miguelez Fernando Alberto, Panosyan Marcelo y Siseles Sebastián S. H. con domicilio en Pueyrredón 1685 Capital Federal, CUIT 30-69728509-8, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Cabello 3673, Capital Federal.

e. 22/12 Nº 176.631 v. 29/12/98

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Coronel Salvadores 1429, planta baja "3", Capital Federal, avisa que: Diagonal Norte 871 S.R.L., con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 871, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen, libre de personal, a Sergio Norberto Ramón Mallada (en comisión) con domicilio en Basualdo 1055, Capital Federal, el negocio de: café bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario; sito en AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 871, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 23/12 Nº 176.842 v. 30/12/98

Francisco Emilio Barbeito, con domicilio en Avellaneda 13 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en AVELLANEDA 13 Capital a Estela del Valle Palacios, con domicilio en Avellaneda 13 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 23/12 Nº 176.772 v. 30/12/98

Aviso Marina Rodríguez de Vázquez y Victoria Adelina Vázquez con domicilio, Av. Avellaneda 2821 Cap. Transfiere el hotel sito en la AV. AVELLANEDA 2821 Cap. a Victoria Avelina Vázquez cap. con domicilio Av. Avellaneda 2821 Cap. Reclamos de ley en el hotel. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.

e. 23/12 Nº 176.816 v. 30/12/98

Camilo Roberto Gómez. Manuel Vilan (Camilo R. Gómez Mart. Público) of. Rivadavia 1342, p. 2º "4", Cap. avisan: Rivadavia 5434 S.A. dom. Av. Rivadavia 5434, Cap. vende a Manuel Jamardo Casal, Manuel Jamardo y Alberto Sánchez, dom. Angel Gallardo 12, Cap., negocio de Café Bar (602020) Despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602030) Comercio Minorista: Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050) sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 5434, P.B. y P.A. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 24/12 Nº 6083 v. 31/12/98

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Coronel Salvadores 1429, planta baja "3", Capital Federal, avisa que: PADE S.A., con domicilio en Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen, libre de personal, a Jorge Omar Avalos (en comisión) con domicilio en Avda. La Plata 763, Capital Federal, el negocio de: Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos similares, etc.; Comercio Minorista de Helados (sin elaboración); Restaurante, Cantina; Casa de Lunch; Café Bar; Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería; Comercio Minorista de Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill; Parrilla; Confitería; sito en AVDA. RIVADAVIA 11.420, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 24/12 Nº 177.010 v. 31/12/98

"B"

La Sociedad Hogar Baradero S.R.L. con domicilio en Baradero 142, Capital Federal representada por Walter Gustavo Bertolissio con domicilio Baradero 142, Capital Federal transfiere a Daniel Facini con domicilio Boyacá 577, Capital Federal el establecimiento geriátrico habilitado por expedientes 51.593/78 sito en la calle BARADERO 142, Capital Federal. Reclamos de ley en Baradero 142, Capital Federal.

e. 24/12 Nº 178.919 v. 31/12/98

La Sociedad Instituto Victoria S.R.L. con domicilio en Boyacá 577, Capital Federal representada por Germán Eduardo Matienzo con domicilio Boyacá 577, Capital Federal transfiere a Germán Eduardo Matienzo con domicilio Boyacá 577, Capital Federal el establecimiento geriátrico habilitado por carpeta 044/SSIG/79 sito en la calle BOYACA 577, Capital Federal. Reclamos de ley en Boyacá 577, Capital Federal.

e. 24/12 Nº 176.915 v. 31/12/98

"C"

Se hace saber, conforme con la Ley 11.867, que Victoriano Prieto, domiciliado en Chacabuco 726, Capital Federal, titular del DNI. Nº 18.708.356, Transfiere por Donación a favor de José Manuel Prieto, domiciliado en Chile 750, Capital Federal, titular del DNI. Nº 21.924.089 su negocio dedicado a "Hotel Familiar" (sin servicio de comida) sito en la calle CONSTITUCION Nº 1226/28. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el negocio.

e. 24/12 Nº 176.956 v. 31/12/98

Se comunica que el Sr. Lidio Báez Aguilera con domicilio en Ituzaingó 763, Cap. Fed., transfiere su local de Hotel (sin servicio de comidas) sito en la calle CUBA 3146/54, al Sr. Fabián Manuel Feijoo con domicilio en Ituzaingó 764, Dto. 2, Cap. Fed., reclamos de ley en el mismo domicilio comercial.

e. 24/12 Nº 176.881 v. 31/12/98

"D"

Patricia de Melo, contadora Pública, Matrícula C.P.C.E.C.F. tomo Nº 157 Folio Nº 70, don domicilio en Montevideo 31, Piso 3º, Capital Federal, comunica que Niro Alejandro y Niro Alejandro G. S.H. con domicilio en la calle Olazábal 1287, Capital Federal transfiere la playa de estacionamiento sita en la calle DEFENSA 355, Capital Federal, a Dipasquale Juana Clementina con domicilio en la calle Paso 240, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 22/12 Nº 176.623 v. 29/12/98

"J"

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Fortunato Gaspar Riedel, domic. J. Salguero 760 Cap. vende a Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de productos de panadería con venta directa al público, calle JERONIMO SALGUERO Nº 760, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 23/12 Nº 176.833 v. 30/12/98

"L"

Julián Andrés Linares Figueroa, abogado, con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330, 4º of. 82 de la Capital Federal, comunica por cinco días que: Alstom Transporte Ltda. Sucursal Argentina (ex C.M.W. Equipamientos Sucursal Argentina) con domicilio en la calle L. N. ALEM Nº 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, transfiere sus activos y pasivos al 30 de noviembre de 1998 a Alstom Argentina S.A. domiciliada en L. N. Alem Nº 896, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, siendo el rubro de su actividad el de "Servicios de Ingeniería". La sociedad continuadora de la actividad societaria asume los derechos y obligaciones correspondientes. Reclamos de ley en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, of. 82, Buenos Aires.

e. 21/12 Nº 176.400 v. 28/12/98

Diego Urquizo DNI 20.682.676 y Jorge Urquizo DNI 4.182.287 domiciliados en Av. San Juan 2190 2 A Cap. Fed. venden a Carlos Rodríguez DNI 17.460.735 domiciliado en Medrano 1670 7 E Cap. su parte del negocio de fiambrería y quesería denominado Establecimientos La Cabaña LARREA 1068 Cap. Fed. Reclamos y oposiciones, Ley 11.867 Rodríguez Peña 434 1 P Bs. As. en el horario 15 a 19 hs.

e. 22/12 Nº 176.700 v. 29/12/98

Manuel Antonio Menéndez, domiciliado en la calle Lascano Nº 6005 Capit., transfiere el local sito en la calle LASCANO Nº 6001, con el rubro: Taller mecánico de galvanoplastia y pulimento de metales, al señor Luis Oscar Méndez, con domicilio en la calle Lascano Nº 6001, Capital Federal, reclamos de ley en Lascano Nº 6001, Capital Federal.

e. 22/12 Nº 5588 v. 29/12/98

"R"

Se avisa que: La sociedad "Inducar S.A.", con domicilio en Wenceslao Villafañe Nº 1264, Capital, transfiere a "Boldt S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle Nº 1257, Capital, la transferencia del fondo de comercio del local sito en (antes Wenceslao Villafañe Nº 1264), actualmente en la calle RUIZ DIAZ DE GUZMAN entre WENCESLAO VILLAFAÑE, ARISTOBULO DEL VALLE y AV. PATRICIOS, habilitado, bajo el rubro Taller de Artes Gráficas y Envases de Cartón, reclamo de Ley dom. Reconquista 379 2º contrafrente.

e. 22/12 Nº 176.612 v. 29/12/98

"T"

Pedro Vilariño, contador público, CPCECF 167 F 180 con domicilio en Pacheco 2292, Cap. avisa que Esther L. Canalis domiciliado en Tinogasta 4536, Cap. vende el fondo de comercio ubicado en TIONGASTA 4536, Cap. habilitado como geríatrico sin gastos a Mabel Laborato domiciliada en Miller 2774, Cap. Reclamos de ley en Pacheco 2292, Cap. Fed.

e. 24/12 Nº 176.932 v. 31/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA S.A.

REALPE S.A.

I) Por acta de Asamblea del 22/9/98, "ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA", con domicilio legal en Alvear 1565 1º, Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 17-7-84 bajo el Nº 4663 Lº 99 tomo A de S.A., resolvió: 1) Aumentar su capital de $ 10.000 a $ 58.000; 2) Aprobar la escisión-fusión con "REALPE S.A.", por la que se le destinan $ 48.000, representados por activos y pasivos del balance especial de escisión confeccionado al 30-6-98. Valuaciones: activo en $ 3.206.736,68 y pasivo en $ 776.944,86. De ello se destina a "REALPE S.A." el activo de $ 834.353,13 y el pasivo de $ 600.683,84. 3) Reducir el capital de $ 58.000 a $ 10.000 como consecuencia de la escisión y reducirlo nuevamente en forma voluntaria de $ 10.000 a $ 8.000. II) "REALPE S.A.", con domicilio legal en Viamonte 1167 7º Cap., inscripta en I.G.J. el 22-5-98 bajo Nº 2747 Lº1 tomo de soc. por acciones, aprobó la escisión fusión por acta de asamblea del 22-9-98. El balance fue confeccionado al 30-6-98. Valuaciones: Activo $ 13.765,98 y pasivo $ 1.765,98. Aumentó su capital de $ 12.000 a $ 60.000. Fecha de compromiso de escisión fusión: 17-9-98. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Córdoba 827 5º B - Cap. Fed. en el plazo del art. 88 inc. 5º, Ley 19.550.

Escribana - María T. Acquarone

e. 24/12 Nº 176.996 v. 29/12/98

ARENALES S.C.A.

con

MARILENA S.A.

y

BAMBU S.A.

Fusión de ARENALES S.C.A. con MARILENA S.A. y BAMBU S.A. ARENALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Registro Nº A 6381. Se hace saber por tres días que ARENALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Rivadavia 789, 6º piso, Capital Federal, dedicada a actividades Agropecuarias e Inmobiliarias, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1956, bajo el Nº 449, folio 267, del Libro 234 de Contratos Públicos, resolvió fusionarse con MARILENA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Rivadavia 789, 6º piso, Capital Federal, dedicada a la actividad Agropecuaria, con estatuto inscripto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 8 de noviembre de 1985, bajo el Nº 36.464, y con BAMBU S.A., con domicilio en Rivadavia 789, 6º piso, Capital Federal, dedicada a la actividad Agropecuaria, con estatuto inscripto en la Inspección de Personas Juridicas de la Provincia de Buenos Aires el 8 de noviembre de 1985, bajo el Nº 36.433. a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 10 de julio de 1998, y aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de cada sociedad, celebradas el 22 de julio de 1998. b) MARILENA SOCIEDAD ANONIMA y BAMBU SOCIEDAD ANONIMA, cuyos patrimonios serán íntegramente absorbidos por ARENALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, serán disueltas sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. c) El capital social de ARENALES S.C.A. se aumentó en la suma de $ 200.000.- pasando de la suma de $ 100.000.- a $ 300.000.- como consecuencia de la incorporación de MARILENA S.A. y BAMBU S.A. d) Esta fusión se hace con efectos al 30 de abril de 1998. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos: ARENALES S.C.A.: Activo $ 1.621.290,27, Pasivo $ 420.395,63; MARILENA S.A.: Activo $ 732.110,85, Pasivo $ 288.432,50 y BAMBU S.A.: Activo $ 205.577,32, Pasivo $ 8.732,70. e) Los balances de cada sociedad al 30 de abril de 1998 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley en Rivadavia 789, Piso 6, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Apoderado - Marcelo J. E. de Alzaga
e. 23/12 Nº 176.834 v. 28/12/98

“B”

BIENESTARE
S.A.

(I.G.J. Nº 4168, L 111, Tº “A” de SA) comunica que, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 3-12-98 se aprobó: 1) Fijar la nueva sede social en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1547, 10º, “E”, Cap. Fed.; 2) En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 Ley 19.550, la reducción de capital en $ 761.897,00 de $ 1.451.897,00; Capital Resultante: $ 690.000,00. 1.1. Situación patrimonial al 31-10-98 antes de la reducción. Total del Activo $ 1.584.018,59; Pasivo: $ 260.877,39; Patrimonio Neto: $ 1.323.141,20. Situación Patrimonial después de la reducción: Total del Activo $ 950.877,39; Pasivo: $ 260.877,39; Patrimonio Neto: $ 690.000,00. Las oposiciones podrán efectuarse en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1547, 10º, “E”, Cap. Fed., de 14 a 18 hs.

Presidente - Rubén Santiago Coda
e. 24/12 Nº 177.028 v. 29/12/98

“I”

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA
S.A.

S.O.S. EMERGENCIA MEDICA DOMICILIARIA
S.A.

A.M.I.D.
S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos previstos por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se informa: a) Sociedad absorbente “INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.”, con domicilio en Av. Cabildo 308 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1 de septiembre de 1986 Nº 5206, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas; Sociedades Absorbidas: “S.O.S. EMERGECIA MEDICA DOMICILIARIA S.A.”, con domicilio en Av. Rivadavia 717, 2º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de julio de 1996, Nº 5444, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas y “A.M.I.D. S.A.”, con domicilio en Av. Rivadavia 717, 2º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de julio de 1996, Nº 5444, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas y “A.M.I.D. S.A.”, con domicilio en Av. Rivadavia 717, 2º piso, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 2 de mayo de 1979, Nº 305, Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Valuación de Activo y pasivo según Balances al 31/8/98: 1) “INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.”: Activo $ 26.526.495, Pasivo $ 16.098.806; 2) “S.O.S. EMERGENCIA MEDICA DOMICILIARIA S.A.”: Activo $ 2.312.618.- Pasivo: $ 1.283.357.- 3) “A.M.I.D. S.A.”: Activo: $ 2.216.834. Pasivo: $ 1.704.332.- c) Fecha de Acuerdos y Resoluciones Sociales: Compromiso previo 29/9/988, con efectos a partir del 1/10/98 aprobado por “INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.” en el Acta de Directorio del 29/9/98 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/9/98, “S.O.S. EMERGECIA MEDICA DOMICILIARIA S.A.” en el Acta de Directorio del 29/9/98 y Acta de Asamblea Extraordinaria de 29/9/98 y “A.M.I.D. S.A.” en el Acta de Directorio del 29/9/98 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/9/98. D) No hay modificación del capital social de la incorporante por efecto de la fusión, que conserva su denominación, tipo y domicilio legal. E) La absorbente asume Activos y Pasivos de las absorbidas a partir del 1/10/98, operándose como consecuencia la disolución sin liquidación de las absorbidas. F) Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación social “INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.”, con sede social en Av. Cabildo 308 de la Capital Federal. G) Las oposiciones deberán realizarse en la sede social de la Absorbente. El Directorio. Presidente: Rubén Crespo.

e. 23/12 Nº 176.762 v. 28/12/98

“L”

LAS ISLETAS
S.A.

con

MAYLEN
S.A.

Fusión de LAS ISLETAS S.A. con MAYLEN S.A. LAS ISLETAS SOCIEDAD ANONIMA Registro Nº 36.431. Se hace saber por tres días que LAS ISLETAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Rivadavia 789, 6º piso, Capital Federal, dedicada a actividades Agropecuarias e Inmobiliarias, con estatuto inscripto en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 8 de noviembre de 1985, bajo el Nº 36.431, resolvió fusionarse con MAYLEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Rivadavia 789, 6º piso, Capital Federal, dedicada a la actividad Agropecuaria, con estatuto inscripto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 2 de diciembre de 1985, bajo el Nº 37.103. a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 13 de abril de 1998, y aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de cada sociedad, celebradas el 21 de abril de 1998. b) MAYLEN SOCIEDAD ANONIMA, cuyo patrimonio será íntegramente absorbido por LAS ISLETAS SOCIEDAD ANONIMA, será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. c) El capital social de LAS ISLETAS S.A. se aumentó en la suma de $ 40.637.- pasando de la suma de $ 100.000.- a $ 140.637.- como consecuencia de la incorporación de MAYLEN S.A. d) Esta fusión se hace con efectos al 31 de diciembre de 1997. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos: LAS ISLETAS S.A.: Activo $ 973.614,63, Pasivo $ 74.804,96 y MAYLEN S.A.: Activo $ 411.963,46, Pasivo $ 41.021,28. e) Los balances de cada sociedad al 31 de diciembre de 1997 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley en Rivadavia 789, Piso 6, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Apoderado - Marcelo J. E. de Alzaga
e. 23/12 Nº 176.835 v. 28/12/98

“S”

SNABER
S.A.

SARGOMAT FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

En cumplimiento art. 83, Ley 19.550, se comunica que las respectivas asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de fecha 18/11/1998, aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 28/10/1998. A tales efectos se señala que, SNABER S.A., con domicilio en Ruta 8 Nº 9344, Loma Hermosa, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, sociedad absorbente inscripta en la D.P.P.J. el 17/11/1986, en la Matrícula Nº 22031 de Soc. Com., Legajo Nº 1/40320, con un activo de $ 6.962.254,64 y un pasivo de $ 803.233,73 y SARGOMAT FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, p. 3º, Of. 301, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 04/03/1948, bajo el Nº 114 al Fº 79, L. 48, Tomo de Soc. Anón., con un activo de $ 1.108.713,86 y un pasivo de $ 201.982,85, han resuelto fusionarse a efectos de que la sociedad absorbida sea disuelta sin liquidarse, pasando su activo y pasivo a la sociedad absorbente SNABER S.A., modificándose arts. 1º, 4º, 9º Y 10º de SNABER S.A., fijando la sede social en Ruta 8 Nº 9554, Loma Hermosa, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. El capital suscripto de la absorbente resultante de la fusión y de la capitalización del ajuste de capital practicado en ambas sociedades, asciende a $ 1.000.000. Las cifras mencionadas correspondientes a los activos y pasivos de cada una de ellas, surgen de sus respectivos balances especiales al 31/07/1998. A todos los efectos legales, se fija domicilio en Ruta 8 Nº 9554, Loma Hermosa, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Contador - Juan Carlos Mazzaschi
e. 23/12 Nº 5937 v. 28/12/98

“T”

TOTALGAZ ARGENTINA
S.A.

MULTIGAS
S.A.I.C.I.F.

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S.A.C.I.F.I.A.

MULTIARGON
S.A.

POLAR
S.A.

POLIGAS CORDOBA
S.A.

INVERGAS
S.A.

KEROGAS
S.A.

Se comunica por el término de ley (art. 83, ley 19.550) que TOTALGAZ ARGENTINA S.A., sociedad absorbente, ha resuelto su fusión por absorción con MULTIGAS S.A.I.C.I.F., DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A., MULTIARGON S.A., POLAR S.A., POLIGAS CORDOBA S.A., INVERGAS S.A. y KEROGAS S.A., sociedades absorbidas, las cuales se disuelven sin liquidarse, transfiriéndose su activo y pasivo a TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con efectos a partir del 1 de julio de 1998. Datos de inscripción: TOTALGAZ ARGENTINA S.A., continuadora de ARGON S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe el 17 de septiembre de 1963, bajo el Nº 495, Folio 235, año 1963 (inscripción de cambio de jurisdicción en trámite ante el Registro Público de la ciudad de Buenos Aires); MULTIGAS S.A.I.C.I.F. inscripta en Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 20 de noviembre de 1963, bajo el Nº 2077, Libro 58 Tomo A de Sociedades Anónimas, DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 11 de octubre de 1968 bajo el Nº 2982, folio 271, Libro 66 Tomo A de Sociedades Anónimas, MULTIARGON S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 28 de febrero de 1987 bajo el nº 501, Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas, POLAR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba el 11 de junio de 1998 bajo el nº 43-A/98 asiento 213 del Protocolo de Contrato y Disoluciones, POLIGAS CORDOBA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba el 26 de junio de 1998 bajo el nº 86-A/98 asiento 260 del Protocolo de Contrato y Disoluciones, INVERGAS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba el 25 de junio de 1998 bajo el nº 85-A/98 asiento 259 del Protocolo de Contrato y Disoluciones y KEROGAS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba el 9 de octubre de 1987 bajo el nº 122 folio 466 Tomo 19 del Protocolo de Contrato y Disoluciones. Domicilio de TOTALGAZ ARGENTINA S.A. Moreno 877, piso 2 ciudad de Buenos Aires (en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires), MULTIGAS S.A.I.C.I.F. Sánchez de Bustamante 68, piso 3º, ciudad de Buenos Aires. DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. Lavalle 1616, 9º piso, Capital Federal, MULTIARGON S.A. Corrientes 753, piso 17º, Capital Federal, POLAR S.A. 27 de Abril 536, piso 2º “D”, Córdoba, provincia de Córdoba, POLIGAS CORDOBA S.A. 27 de Abril 536, piso 2º “D”, Córdoba, provincia de Córdoba, INVERGAS S.A. 27 de Abril 536, piso 2º “D”, Córdoba, provincia de Córdoba y KEROGAS S.A. Arturo Capdevilla 13.500, El Quebrachal, Provincia de Córdoba. Capital de TOTALGAZ ARGENTINA S.A.: $ 84.955. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 30 de junio de 1998: TOTALGAZ ARGENTINA S.A.: Activo $ 91.044.973; pasivo: $ 90.960.018; MULTIGAS S.A.I.C.F.I.: activo $ 8.434.675; pasivo: $ 18.259.843, DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. activo $ 926.321; pasivo: $ 2.578.083, MULTIARGON S.A.: activo $ 822.136, pasivo: $ 1.017.100, POLAR S.A.: activo: $ 607.835; pasivo: $ 1.094.831; POLIGAS CORDOBA S.A.: activo: $ 2.682.231; pasivo: $ 4.243.659; INVERGAS S.A.: activo: $ 4.779.626; pasivo: $ 4.703.818; KEROGAS S.A.: activo: $ 1.537.789; pasivo: $ 2.125.472. Fecha de compromiso previo de fusión: 29/09/1998. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: TOTALGAZ ARGENTINA S.A.: 30.09.98; MULTIGAS S.A.I.C.I.F.; 30.09.98; DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A.; 30.09.98; MULTIARGON S.A.: 30.09.98; POLAR S.A.: 30.09.98; POLIGAS CORDOBA S.A.: 30.09.98; INVERGAS S.A.: 30.09.98 y KEROGAS S.A.: 30.09.98. Oposiciones de ley en Moreno 877, piso 2º, ciudad de Buenos Aires y 27 de Abril 536, piso 2º “D”, Córdoba, Pcia. de Córdoba.

Autorizada - Constanza Turner
e. 23/12 Nº 176.852 v. 28/12/98

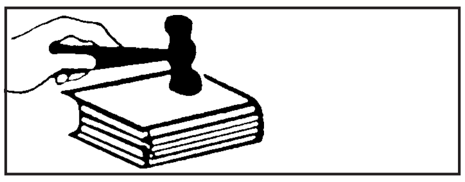

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 10:10 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1998, motor marca Volkswagen Nº 1Y613688 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2WA508928, dominio CBR 486, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Ortega, Elena Lorenza.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.864 v. 28/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Golf GLX, año 1996, motor marca Volkswagen Nº ADC035253 chasis marca Volkswagen Nº 3VW1931HLSM320087, dominio AQL 462, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Hojibal Construcciones S.R.L.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.865 v. 28/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 10:20 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol GLD, año 1996, motor marca Volkswagen Nº BEA013611 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA845793, dominio BDG 672, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Vila, Arturo Alberto.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.866 v. 28/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 10:50 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol GL D, año 1998, motor marca Volkswagen Nº BEA034270 chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ373WT038461, dominio CAS 830, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Tula, María Amalia.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.869 v. 28/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor marca Volkswagen Nº 1Y606725 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA042641, dominio BPM 199, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Ponce, Mónica Liliana.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.870 v. 28/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 11:20 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Senda D, año 1996, motor marca Volkswagen Nº BE887238 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ037984, dominio BAN 236, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Avila, Stella Maris.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.871 v. 28/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 10:40 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Srnda N, año 1996, motor marca Volkswagen Nº UNB833897 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ068632, dominio ASZ 398, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Galbán, Carlos Alberto.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.872 v. 28/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 11:50 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol Gl 1.6, motor marca Volkswagen Nº UND107461 chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ377VT151280, dominio BTN 009, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Galante, Horacio.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.873 v. 28/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 11:30 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol GLI, año 1996, motor marca Volkswagen Nº UNC082264 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ3775A012735, dominio AOZ 276, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Mecqui, Diana Inés.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.874 v. 28/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 11:40 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol Gli, año 1996, motor marca Volkswagen Nº UNC098213 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377SA012918, dominio APN 853, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Rodríguez, Roxana.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.875 v. 28/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 11:10 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol CLD, año 1997, motor marca Volkswagen Nº BEA018528 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA902733, dominio BJM 399, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Alegrini, José.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.876 v. 28/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 28 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor marca Volkswagen Nº 1Y608465 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA050192, dominio BUA 294, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Oscar, Juan Domingo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/12 Nº 176.877 v. 28/12/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 7

"///nos Aires, 8 de julio de 1998. Apruébase el cómputo de fs. 153/vta. que establece que la pena impuesta a ALEJANDRO PEDRO MATIAS BELLORA vencerá quince de junio de mil novecientos noventa y nueve (15-6-99)… Fdo: Dres. Ricardo Rojas; Juan Carlos Ursi; Gustavo Valle —jueces— Ante mí: Dr. Julián Falcucci —secretario—". "///nos Aires, 2 de octubre de 1998… Intímase a ALEJANDRO PEDRO MATIAS BELLORA para que dentro del término de cinco días de notificado, abone la tasa de justicia impuesta en esta causa —$ 69,67—, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de aplicarle una multa equivalente al cincuenta por ciento de su valor. Fdo.: Dr. Ricardo Rojas —juez—. Ante mí: Dr. Julián Falcucci –secretario—".

e. 24/12 Nº 260.588 v. 31/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA MANZONI y de JUAN CARLOS PEREIRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 24/12 Nº 176.732 v. 29/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALFREDO MOYANO por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "MOYANO, ALFREDO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/12 Nº 260.565 v. 29/12/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA LUISA PERUZZETTO. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 23/12 Nº 5613 v. 28/12/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714 Piso 2 de la Capital Federal, ordenó con fecha 9 de octubre de 1998 en autos “HERNANDEZ, NORA CRISTINA c/ BANKO SALVADOR y Otro s/ Daños y Perjuicios” practicar la presente notificación: “Buenos Aires 7 de setiembre de 1998. En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado SALVADOR BANKO, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 96, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágase saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Dra. Carmen H. Palacios Carman, Juez”. Publíquese edictos en el Boletín Oficial durante dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 24/12 Nº 176.894 v. 28/12/98

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a cargo de la suscripta en autos: “FRANÇOIS, MARTA c/ CORDERO, CARLOS HORACIO s/Divorcio” notifica al Sr. CARLOS HORACIO CORDERO la parte dispositiva de la resolución que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, noviembre 18 de 1987: Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 32/34, entre los cónyuges Marta François y Carlos Horacio Cordero, en divorcio vincular en los términos y con los alcances consagrados en la ley 23.515. Notifíquese, al ex-esposo mediante edictos que se publicarán por dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Prensa”…”. El presente edicto deberá publicarse en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 24/12 Nº 5961 v. 28/12/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes del desaparecido Don LOPEZ HECTOR ENRIQUE a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 10 bis de la ley 24.823. La presente medida ha sido resuelta en los autos caratulados: “LOPEZ HECTOR ENRIQUE s/ Declaración de Causahabiente”. Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 10 bis, de la ley 24.823, para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/12 Nº 260.681 v. 28/12/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, del Departamento Judicial de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña MARISA ROXANA PASTRANA OCAMPO. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista Comercial. Federico José Quinteros, juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 24/12 Nº 5922 v. 29/12/98

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 cita y emplaza por sesenta (60) días a Don GILLIE DOUGLAS para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados “GILLIE DOUGLAS s/Ausencia por desaparición forzada”, expediente Nº 112.114/98. El presente edicto deberá publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 24/12 Nº 260.609 v. 29/12/98

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SABBINO, 17 de noviembre de 1998. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

17 de noviembre de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/11 al 27/11/98.

e. 23/12 Nº 2532 v. 28/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, decreta la cancelación como título circulatorio de los Pagarés detallados a continuación: Choque Eduardo Cosme, 2164*45690, $ 1.429,20; Crespin Lorenzo Ignacio, 2164*456907, $ 1.715,40; Tapia Rene Felipe, 2164*456909, $ 1.143,00; López Tomás Santos, 2164*456912, $ 648,00; Carral Martín Angel, 2164*456914, $ 363,20; Montaño Beatriz Isolina, 2164*456917, $ 570,60; Vieira José Fernando, 2164*456918, $ 2.430,00; Quipildor Santos Esteban, 2164*457174, $ 1.429,20; Soraire Ceferino Silvio, 2164*457617, $ 2.043,00; Care Demetrio Mario, 2164*457618, $ 659,10; López Carlos Martín, 2164*457619, $ 1.429,20; Tolaba Silvestre Benigno, 2164*457620, $ 484,80; Madrid Rosa del Valle, 2164*457621, $ 376,00; Horiguela Ernesto Mario, 2164*457623, $ 2.009,00; Romero Amado, 2164*457624, $ 1.715,40; Benavides Jesús Leonardo, 2164*457625, $ 1.036,80; Torres Palacios Alberto, 2164*458079, $ 1.429,20; Ruiz Darío Roque, 2164*458080, $ 1.571,40; Rodríguez Luis Eduardo, 2164*458081, $ 1.215,00; Gallardo Teresa, 2164*458082, $ 1.715,40; Luna Silvina del Valle, 2171*457631, $ 2.143,80; Castro Sergio Gustavo, 2171*458191, $ 953,40; Aurora Acosta Beatriz, 2171*458192, $ 605,60; Jaime Miriam Olga, 2172*456919, $ 1.296,00; Vásquez Luis Alberto, 2172*456920, $ 648,00; Arce Carina Mariela, 2172*456924, $ 1.429,20; Villagra Carlos Humberto, 2172*456930, $ 3.859,20;; Alcaraz Liliam Rosa, 2172*456931, $ 714,60; Zalazar Miriam del Valle, 2172*456933, $ 1.143,00; Moreira Angel Roberto, 2172*456934, $ 1.429,20; Campo Avilés Olga Nelly, 2172*456937, $ 1.429,20; Chiericotti Lina Adriana, 2172*456939, $ 2.858,40; Núñez Nancy Noemí, 2172*456940, $ 2.009,00; Colque Néstor Alberto, 2172*456941, $ 1.999,80; Reartes Blanca Azucena, 2172*456976, $ 856,80; Correa María Teresa, 2172*456978, $ 999,00; Sastre Luisa del Valle, 2172*456979, $ 468,60; Ochoa Mercedes Ursula, 2172*456981, $ 1.571,40; Zigaran Lucía del Valle, 2172*456983, $ 999,00; Ayarde Gloria Ramona, 2172*456984, $ 3.000,60; Torres Estella Isabel, 2172*456986, $ 999,00; Sánchez Olga Natividad, 2172*456987, $ 2.858,40; Cabrera Erminda, 2172*457237, $ 1.143,00; Ibarra Víctor Alfredo, 2172*457239, $ 1.814,40; Córdoba Pablo Jorge, 2172*457240, $ 1.296,00; Guaymas Jesús Milagro, 2172*457241, $ 1.429,20; Cano Marcela Viviana, 2172*457242, $ 648,00; Sánchez Lizarraga Rolando, 2172*457243, $ 4.287,60; Mamami Jorge Félix, 2172*457244, $ 3.144,60; Lazarte María Estela, 2172*4572245, $ 2.143,80; Gambarte Augusto Eduardo, 2172*457246, $ 1.318,20; Herrera Germán, 2172*457247, $ 627,00; Paesani Mariana, 2172*457248, $ 2.572,00; Aramayo Paulina, 2172*457249, $ 714,60; Ecchenique María, 2172*457250, $ 428,40; Valenzuela Mirta, 2172*457251, $ 714,60; Quevedo Benjamin Diez, 2172*457252, $ 2.143,80; Herrera Marcela Ivana, 2172*457635, $752,00; Cuellar Angel, 2172*457636, $ 627,00; López Humberto Darío, 2172*457637, $ 999,00; Rojo Hugo Manuel, 2172*457638, $ 388,80; Chaile Amado Rene, 2172*457639, $ 3.573,00; Mamani Omar, 2172*457640, $ 1.857,60; Vázquez Héctor Adrián, 2172*457641, $ 3.144,60; López María del Milagro, 2172*457642, $ 648,00; Herrera Romualdo Ricardo, 2172*457643, $ 1.945,20; Barco Elio Natal, 2172*457644, $ 1.571,40; Orozco Claudio Roberto, 2172*457645, $ 3.430,80; Rivero Olegario Gabino, 2172*457646, $ 1.143,00; Crespo Teresita Beatriz, 2172*457647, $ 1.318,20; Sánchez Eduardo Orlando, 2172*457648, $ 788,00; Montaño Rene José, 2172*457649, $ 2.858,40; Wulff Graciela Elida, 2172*457650, $ 1.429,20; Yañez Lino Dante, 2172*457655, $ 1.429,20; Bustamante María, 2172*457656, $ 1.429,20; López Lidoro Humberto, 2172*457658, $ 1.857,60; Cañizares Elva del Valle, 2172*457659, $ 856,80; Arias Mariela Rosana, 2172*457660, $ 1.429,20; Robles Ricardo César, 2172*457661, $ 333,60; Sajama Carlos Oscar, 2172*457662, $ 5.002,20; Sabalza Miguel Rene, 2172*457663, $ 1.715,40; Rueda Julio César, 2172*457664, $ 2.143,80; Nieva Marta Inés, 2172*457665, $ 1.285,20; Ocampo Néstor, 2172*457668, $ 1.715,40; Salinas Julio César, 2172*457669, $ 2.858,40; Colminares Luis Fernando, 2172*457670, $ 2.858,40; Aparicio Tomás, 2172*457671, $ 2.143,80; Cuello Vicente Alfredo, 2172*457672, $ 2.143,80; Guantay Marta Rita, 2172*457673, $ 856,80; Gutiérrez Ceferino, 2172*457674, $ 1.296,00; Ceballos Miguel Mariano, 2172*457675, $ 1.143,00; Lindow Susana Elsa, 2172*457676, $ 1.429,20; Vásquez Argentina Tatiana, 2172*457678, $ 952,50; Balderrama Enrique, 2172*457680, $ 1.429,20; Marin Teresa Noemí, 2172*457682, $ 1.296,00; Sánchez Mario, 2172*457683, $ 575,50; Miranda Norma Beatriz, 2172*457684, $ 856,80; Castro Lina Argentina, 2172*457685, $ 428,40; Guaymas Norberto Gustavo, 2172*457686, $ 1.318,20; Taylor Nancy Berta, 2172*457687, $ 1.999,80; Saravia Liliana, 2172*457688, $ 1.429,20; Guaymas José Alberto, 2172*457689, $ 2.549,80; Vaca Milton David, 2172*457690, $ 727,20; Verón Miguel Angel, 2172*457691, $ 3.573,00; Samaniego José Alfredo, 2172*457692, $ 1.143,00; Manresa Isabel Eugenia, 2172*457694, $ 2.714,40; Ruiz Marta Hilda, 2172*457695, $ 2.858,40; García Argentina, 2172*457696, $ 2.593,20; Molina Jorgelina, 2172*457697, $ 1.429,20; Zubieta Marta, 2172*457698, $ 1.143,00; Godoy Benita Mirta, 2172*457700, $ 856,80; Farfan Carlos Héctor, 2172*457701, $ 1285,20; Gauna Avelina, 2172*457702, $ 1429,20; Koreico Zulema Yone, 2172*457703, $ 428,40; Cabrera Marcos Humberto, 2172*457704, $ 648,00; Vilca Nora Cleofe, 2172*457705, $ 714,60; Durán Martínez Bonifacio, 2172*457706, $ 648,00; Mazzaglia Febo, 2172*457707, $ 1254,00; Chambe Hugo Luis, 272*457709, $ 1429,20; Llanes María Julia, 2172*457711, $ 1.429,20; Rodríguez Fernando Walter, 2172*457712, $ 2.143,80; García María Fabiana, 2172*457713, $ 585,60; Carrasco Bartolomé, 2172*457714, $ 1.715,40; Pastrana Alurralde María, 2172*457716, $ 1.429,20; Aguirrez Carlos Roberto, 2172*457716, $ 2.143,80; Acosta Héctor, 2172*457718, $ 2.143,80; Maidana Lidia, 2172*457719, $ 1.143,00; González Jorge Remigio, 2172*457720, $ 2.430,00; Aquino Gladis Violeta, 2172*457723, $ 648,00; Donoso Alfredo, 2172*457724, $ 2.858,40; Burgos Ricardo, 2172*457725, $ 605,60; Geron Edmundo, 2172*457735, $ 648,00; Escalante Roberto, 2172*457736, $ 4.287,60; Castaño Sergio, 2172*457737, $ 2.143,80; Siri Mario Héctor, 2172*457740, $ 1.715,40; Cachi Víctor, 2172*457741, $ 1.429,20; Mereles Héctor Daniel, 2172*457742, $ 1.429,20; Brito María Cristina, 2172*457743, $ 2.430,00; Torres Raúl Benito, 2172*457744, $ 1.715,40; Gaspar Amado Rene, 2172*458083, $ 1.945,20. La que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos, en los autos caratulados “COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/Cancelación”. El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 Nº 1855 v. 30/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, cita y emplaza a SERPYME S.A. para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados “SERPYME S.A. s/ Pedido de quiebra por VILELLA PAZ ESTEBAN A.”, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/12 Nº 5951 v. 28/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO JAVIER NAZAR —D.N.I. nro. 16.747.562— a estar a derecho en la causa nº 19.635 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181. del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/12 Nº 260.562 v. 31/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO ANGEL LAUDONIO a estar a derecho en la causa nº 16381 que se le sigue por los delitos de amenazas y daño, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 24/12 Nº 260.723 v. 31/12/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON FRANCISCO MANSILLA, FLORA ROSARIO GRADOS DE VITE y ROSANA ESTEFANIA ALVAREZ MOYA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/12 Nº 260.742 v. 31/12/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 16.239 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN OMAR LUNA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 237 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/12 Nº 260.738 v. 31/12/98

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.994 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DARDO GABRIEL MENA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días”.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/12 Nº 260.735 v. 31/12/98

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN NEIRA ARRIAGADA a estar a derecho en la causa Nº 13.951 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 24/12 Nº 260.746 v. 31/12/98

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.532 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JEHPTE FLAVIO CARRASCO CABEZAS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 1º ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagato-

ria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/12 Nº 260.719 v. 31/12/98

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO ALBORNOZ a estar a derecho en la causa Nº 13.188 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/12 Nº 260.750 v. 31/12/98

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RINBER JOSE IGNACIO BORGIALLO a estar a derecho en la causa Nº 15.471 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/12 Nº 260.747 v. 31/12/98

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO ABURTO a estar a derecho en la causa Nº 12.232 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 92 y 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/12 Nº 260.744 v. 31/12/98

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS MANUEL JOO CARDENAS y JOSE ANTONIO JOO CARDENAS a estar a derecho en la causa Nº 12.962 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo ordenarse sus respectivas capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/12 Nº 260.748 v. 31/12/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN FERNANDO GAYOL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.885/I que se le sigue por infracción a los arts. 94 y 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/12 Nº 259.965 v. 28/12/98

El Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE DOMINGUEZ a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, munido de la documentación original que acredite la titularidad del vehículo marca Peugeot Pick Up, Dominio E 016.79644, bajo apercibimiento de proceder a su pública subasta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/12 Nº 259.968 v. 28/12/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Ana M. I. B. Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a ADOLFO COMACHO CAMPERO (C.I. Nº 93.053.447N, con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, Manzana 1, casa 43, Cap. Fed.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 14720, seguida en averiguación del delito previsto en el Art. 89 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998. …cítese a ADOLFO COMACHO CAMPERO mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa… bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación”. Fdo.: Dra. Ana M.I. Bulacio N. de Rúa, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 1998.
e. 23/12 Nº 260.384 v. 30/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: “Con el objeto de notificar a JUAN ALBERTO CISNEROS, C.I.P.F.A. Nº 7.433.132, con último domicilio conocido en Alpatacal 719 Hurlingham, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 3691/96 del registro de la Secretaría Nº 5 por los delitos de estafa en grado de tentativa y adulteración de cheques.
Secretaría, 15 de diciembre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/12 Nº 260.861 v. 31/12/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: “Con el objeto de notificar a MARCELO WALTER PALACIOS, D.N.I. Nº 16.495.241, con último domicilio conocido en Pirovano 2333 La Matanza, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 3691/96 del registro de la Secretaría Nº 5 por los delitos de estafa en grado de tentativa y adulteración de cheques.
Secretaría, 15 de diciembre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/12 Nº 260.863 v. 31/12/98

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a ARCEDIO RUBEN CORREA MELCHOR, de nacionalidad peruana, nacido el día 1 de agosto del año 1969 en Lima, y de quien se desconoce otro dato de interés, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nros. 8.572/98 caratulados “N.N. s/ falsificación de documento público” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 15 de diciembre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/12 Nº 260.870 v. 31/12/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca CARLOS ALEJANDRO RIVERO a fin de amoliar su declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 710/96 caratulada “N.N. s/Defraudación”, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia sin justa causa de declararle Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
e. 21/12 Nº 259.960 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 486/95 al ciudadano ALEJANDRO NORBERTO GASTALDI, D.N.I. 22.812.103, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 26 de julio de 1972 en Capital Federal, hijo de Norberto y de Nora, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado y rebelde y ordenar su inmediata captura”. Fdo. Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario”.
e. 23/12 Nº 260.386 v. 30/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MIRTA TEOFILA MUÑOZ, con D.N.I. Nº 11.530.127 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.360/96 (ex. 1.426/96) que se le sigue por infracción a la Ley, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días”.
Alicia Vence, secretaria.
e. 23/12 Nº 260.381 v. 30/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

Juz. Nacional de 1ª Inst. en lo Contencioso Adm. Fed. 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Sec. 23, sito en C. Pellegrini 685 P. 5º, Cap. Fed. en autos “ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/PALMA MIRIAM MABEL s/Ejecución Fiscal” Expte. 17.959/95 se resolvió: “Bs. As. 18 setiembre 1997. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la ejecutada para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y 531 inc. 2 inf fine CPCC). Guillermo E. Rossi, Juez Federal”.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Carlos Alberto Mahia, secretario.
e. 24/12 Nº 5983 v. 28/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por este medio que en el día de la fecha se resolvió sobreseer a LUIS ALBERTO ALVEZ, en el sumario Nº 76609/98, dejándose expresa constancia que la formación de dicho sumario no ha afectado el buen nombre y honor de que gozare el nombrado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/12 Nº 260.080 v. 28/12/98

Nº 6

En el expte. caratulado “SANTORO FERNANDO s/Defraudación” ha recaído la siguiente resolución: “///nos Aires, 4 de diciembre de 1998. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días citándose a FERNANDO SANTORO por el término de cinco días a comparecer a derecho en la causa nro. 102.603/98 que se le sigue por el delito de defraudación y falsificación de documentos privados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.” Fdo. Mauricio Zamudio. Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/12/98 al 21/12/98.
e. 23/12 Nº 259.665 v. 28/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8. Notifica por edicto a MIGUEL PARLANTE que deberá designar letrado defensor dentro del quinto día de notificado, y que en caso de silencio le será designado el Defensor oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida, “//nos Aires, 2 de diciembre de 1998”. “… Hágase saber a MIGUEL PARLANTE mediante la publicación de edicto, que deberá designar defensor dentro del quinto día de notificado, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria”.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
e. 21/12 Nº 259.709 v. 28/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MARIO CESAR GRIFASI, con D.N.I. Nº 10.066.859, con último domicilio conocido en Quinquela Martín Nº 1988, P.B. de Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal —falsificación y uso de documento público—, registrada bajo el Nº 10.384.
Lomas de Zamora, 10 de diciembre de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 23/12 Nº 260.320 v. 30/12/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) a cargo del doctor Héctor Rubén Echave, Secretaría Civil Nº 3 desempeñada por el doctor Mariano de Echazú Lezica, sito en calle 21 Nº 621 de Mercedes (B) comunica que en el expediente Nº 54.786 caratulado: “CONSEJO DEL MENOR Y LA FAMILIA c/ANGELICO, GASTON y Otros s/Daños y Perjuicios” se ha dictado respecto al co-demandado CARLOS F. SANCHEZ DNI Nº 10.260.711 cuyos últimos domicilios conocidos son los de: calle Avellaneda Nº 3942 P. 7º Dpto. “B” y Gerónimo Salguero Nº 1215 Dpto. “A” ambos de Capital Federal, la siguiente resolución: “Mercedes (B), 29 de septiembre de 1998. Agréguese la cédula. En atención al resultado negativo de la notificación y demás constancias del expediente, conforme a lo solicitado por la parte actora y lo dispuesto en el art. 343 del CPCCN, cítese al demandado JORGE F. SANCHEZ por edictos para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar en juicio por sí o por medio de apoderado y si no lo hiciere se le designará al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “Página 12” de la Capital Federal. Fdo.: Héctor Rubén Echeve, Juez Federal”.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
e. 24/12 Nº 6048 v. 28/12/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos Estrados a fin de notificarse a ANTONIO ROBERTO FLORES, L.E. 8.112.699, quien se encuentra procesado por la presunta comisión de los delitos previstos por los arts. 292 segundo párrafo y 293 del código penal, en la causa caratulada "FLORES, ANTONIO ROBERTO s/Arts. 293 y 296 C.P." expte. Nº 443/92A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 10 de diciembre de 1998.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 24/12 Nº 260.754 v. 31/12/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Miguel A. Galvez, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. RICARDO A. TAGUA M.I. Nº 11.177.126, que deberá presentarse en este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.799, caratulados: "c/GUTIERREZ, ROBERTO y ASOCIADOS S.R.L. Por: Presunta Inf. a la Ley 22.415".

San Juan, 15 de diciembre de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 24/12 Nº 260.755 v. 31/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	HORACIO L. DIAS	14/12/98	JACOBO MASKIN Y CARINA LESME	3	ACCION PUBLICA
1	105	HORACIO L. DIAS	10/12/98	OSVALDO RUBEN MADDALENO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	10/12/98	CAMILLE BABAZOGLI BISON, D.N.I. Nº 92.282.893, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA DEL LIBERTADOR 6255 DE ESTA CAPITAL FEDERAL, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	3	COACCION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	7/12/98	SANTIAGO MARCELINO LEITE	3	-
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	9/12/98	WALDEMAR VOLTAIRE EGUIAZABAL, D.N.I. 7.437.766	3	ESTAFA PROCESAL
15	146	RODOLFO CRESSERI	27/11/98	MERCEDES SILVIA LOIS DE SAENZ - L.C. Nº 5.769.466	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	9/12/98	ANTONIA CARMEN NAVARRO	3	Nº 54.518/98 - ESTAFAS REITERADAS
27	124	MARIA F. MARTINEZ	7/12/98	PABLO JESUS ESPOSITO	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	10/12/98	GREGORIO GALEANO CABAÑAS - D.N.I. 92.086.060	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
27	124	MARIA F. MARTINEZ	10/12/98	NESTOR LOPEZ	5	OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	9/12/98	ALFREDO STEBLER	5	Nº 113.422/98 - HOMICIDIO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	9/12/98	JORGE ALBERTO VALENTINI	3	INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24241
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	4/12/98	LUIS ALBERTO BUKLER	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 21/12 Nº 189 v. 28/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	13/1/98	MANUEL MICULITSKY	5	Nº 3829 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	9/12/98	INGRID ELENA ZOCCA	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	2/12/98	JULIO ANDRES BIANCARDI	3	-

e. 21/12 Nº 191 v. 28/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/12/98	JAIME ROZENZWAIG	3	Nº 38.505/98 - ESTAFA EN TENTATIVA
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/12/98	GUSTAVO GABRIEL ROZENZWAIG	3	Nº 38.505/98 - ESTAFA EN TENTATIVA
20	162	HUGO F. DECARIA	17/12/98	ABEL ANTONIO MEDINA (DNI 13.851.422)	3	Nº 41.078/98 - ESTAFA Y LEY 13.944
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/12/98	MARIANO ARIEL BELARDINI, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN REPUBLICA DE LA INDIA 3073 O 3079 PISO 9º, DTO. "C" DE ESTA CIUDAD	5	Nº 113.037/98

e. 24/12 Nº 192 v. 31/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "CLARIA ENRIQUE LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 29/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE LUIS CLARIA. Se fijó plazo hasta el 1 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 17-3-99 y 28-4-99, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 5 de julio de 1999 a las 10 horas. Síndico designado: Esteban Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1 "A", Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/12 Nº 5701 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de NUÑEZ ANDRES —D.N.I. Nro. 7.584.736—, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" - Tel. 374-8002, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/12 Nº 260.460 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, hace saber que decretó la apertura del concurso preventivo de ROCANEGRA S.A.C.I., con domicilio legal en Avda. Alvear 1891/99 Dto. 439, de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formalicen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de febrero de 1999, ante los Síndicos designados, Cdor. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º de Capital Federal y Cdora. Marta E. Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" de Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11/98 al 27/11/98.

e. 23/12 Nº 173.070 v. 30/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto

Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos: "EL AGUANTE S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 22 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de EL AGUANTE S.R.L. y que hasta el día 28/12/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 15/2/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 2/3/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/3/99 y 3/5/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/12 Nº 260.202 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SIMULTANEA S.A., con domicilio en Corrientes 446, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 22 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 9 de marzo de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 24 de marzo de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de abril de 1999 y 24 de mayo de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/12 Nº 260.227 v. 29/12/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de BRAUTIGAM JORGE ENRIQUE, expediente Nº 68.808; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 26 de febrero de 1999, a los efectos de las impugnaciones el plazo será hasta el 12 de marzo de 1999 y para contestar las mismas hasta el día 26 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 23 de abril y 4 de junio de 1999. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/12 Nº 260.307 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Roberto Luis Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en la calle Diagonal R.S. Peña 1211, 3er. Piso de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. JUAN SANTIAGO VESPO. Se fija el plazo hasta el 3/2/99 para que los acreedores presenten ante el Síndico Dr. Juan José Gutiérrez con domicilio en la calle Superí 3784 (Tel.: 542-7352) Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo al Artículo 32 de la Ley Nº 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 17/2/99 y podrán contestar las impugnaciones formuladas ante la Sindicatura hasta el 2/3/99. Fíjase el 4/8/99 la clausura del período de exclusividad, Artículo 43 y 28/7/99 a las 10:00 hs. audiencia informativa Artículo 45 Ley Nº 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/12 Nº 176.993 v. 31/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "PAGLIARO S.R.L. s/Quiebra" habiendo sido designado síndico el contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 19 de marzo de 1999 y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/12 Nº 260.017 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 13 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VERRUTO, MIRTA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 87.652, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de abril de 1999 y 17 de mayo de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/12 Nº 260.022 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 26/11/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados FAIS DO DO S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 86.852 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31/3/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Moussoli Marta Susana, con domicilio constituido en Lavalle 1882, 3º A, los títulos justificativos de su créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/5/99 y 30/6/99, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 22/12 Nº 260.201 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 5/11/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados WINERS S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 86676 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18/3/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312 4º 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/5/99 y 21/6/99, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/12 Nº 260.576 v. 31/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 6 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TIERRAS MARUMBA S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 86701 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16/3/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador ULDERICO LUIS LAUDREN, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 5040 P. 9º C los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/4/99 y 17/6/99, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/12 Nº 260.587 v. 31/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de HIGH TECH ARGENTINA S.A. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 piso 2º —B— (811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.3.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.4.99 y 4.6.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 23/12 Nº 260.385 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de LIDIA LUZ MIÑAN (L. C. 4.729.831) designándose como síndico al contador Noemí Zulmea Vivares, con domicilio en Córdoba 2626 Piso 2º —D— (963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.3.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.4.99 y 3.6.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 23/12 Nº 260.383 v. 30/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de ORLAND S.A., en la cual se designó síndico al señor Kwasniewski Rubén con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1999 y 28 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/12 Nº 260.009 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ORIGINAL TREBOL S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso "42" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril de 1999 y 20 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/12 Nº 260.610 v. 31/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ EDUARDO RAMON, en la cual se designó síndico al Señor Yankelevich Marta B. con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º Piso 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril de 1999 y 20 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/13 Nº 260.568 v. 31/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LATINI MONICA EDITH Quiebra cuyo síndico es el contador Domingo Marinkovic con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de mayo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/12 Nº 260.014 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KINESIO S.A. Quiebra cuyo síndico es el contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343 piso 1º Dpto. 6 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de mayo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/12 Nº 260.012 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos “PRADO JOAQUIN s/ Concurso preventivo”, que se ha abierto con fecha 25 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Juan Manuel Vila Perveils, con domicilio en Vidal 1670 piso 7º, hasta el día 19 de febrero de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril de 1999 y 20 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1999, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/12 Nº 176.822 v. 30/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: “YESEX S.R.L. S/Quiebra” Expte. Nº 65.713, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de YESEX S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 1º de diciembre de 1964, bajo el Nº 3502, Folio 446, del Libro 47 de S.R.L., con domicilio social en la calle Gorriti Nº 4926 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Délfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078 —Piso 7º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/12 Nº 259.982 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 7º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO AVICOLA S.R.L., designándose como síndico al contador José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070 10º 140 (813-1407). El Síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubiera obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva (art. 202), fijándose hasta el 14 de abril de 1999 para presentar el informe. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/3/99. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 14/4/99 y 27/5/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7 B), se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998… Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera. Fdo. Atilio Carlos González. Juez”. Dado, Sellado y Firmado en la sala de mi público despacho a los 14 días del mes de diciembre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/12 Nº 260.671 v. 31/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de “MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S.A.”, (Expte. Nº 66.648). El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10º Of. 140 Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el 26 octubre de 1998 nuevos plazos, a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de febrero de 1999. El plazo que autoriza el art. 37 L.C. vence el 20 de mayo de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 8 de abril y 20 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/12 Nº 260.652 v. 31/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de LA FRANQUEADORA DEL SUD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Viamonte 332, piso 1, dep. 13. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico con domicilio en Bmé. Mitre 1131, 7º “A”, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de abril de 1999 y 8 de junio de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/12 Nº 260.192 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de I. y M. S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 10 de septiembre de 1990, con domicilio en Av. Córdoba 1827, Piso 10. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Felipe Giai con domicilio en Riobamba 340, Piso 14 C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de mayo de 1999 y 28 de junio de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 1999 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/12 Nº 260.595 v. 31/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en la Diag. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: “ONIRIA S.A.I.C. s/Quiebra” (Expte. Nº 57.583), la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 23/11/97, ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Claudia Raisberg, secretaria.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 24/12 Nº 260.581 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CONFORTI ROBERTO ROQUE L.E. 4.390.957. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340, Piso 14, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10 de mayo de 1999 y 24 de junio de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 1999 a las 11.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/12 Nº 260.592 v. 31/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “GODOI, ANIBAL SILA s/ Concurso Preventivo” con fecha 12/11/98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo. Se fija plazo hasta el 19 de Febrero de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Sr. Juan Francisco García con domicilio en Uruguay 662 piso 3º “C”. Se fijan como fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39, los días 6/4/99 y 18/5/99 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 9/8/99 a las 9.30 hs. Fdo.: Marcelo F. Blastre, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/12 Nº 5815 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “JAMSPORT S.A.” con fecha 6 de noviembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 5 de marzo de 1998 ante el Síndico Cdor. Alegre Alfredo José con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º Piso, “J” Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dicho actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 20 de abril 1999 y 2 de junio de 1999.

DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO OFICIAL

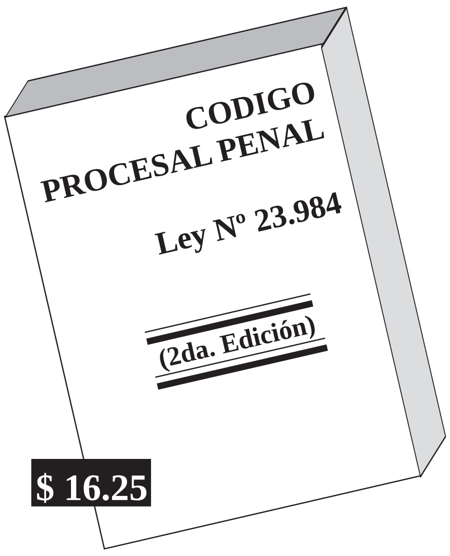
CODIGO
PROCESAL PENAL
Ley Nº 23.984
(2da. Edición)
$ 16.25

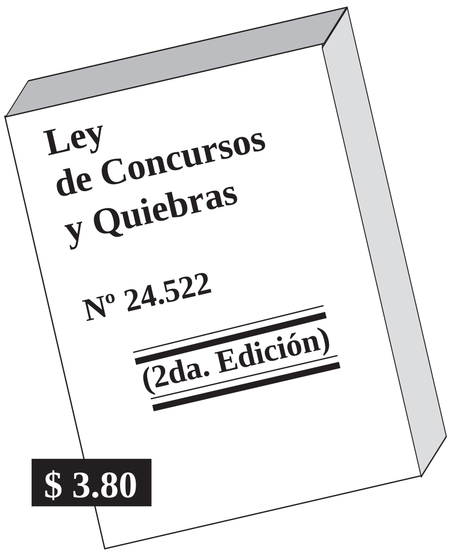
Ley
de Concursos
y Quiebras
Nº 24.522
(2da. Edición)
$ 3.80

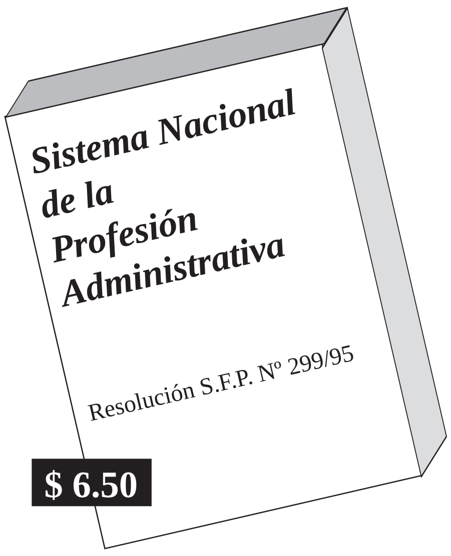
Sistema Nacional
de la
Profesión
Administrativa
Resolución S.F.P. Nº 299/95
$ 6.50

TRANSITO
Y SEGURIDAD
VIAL
Ley Nº 24.449
y
Decreto
Reglamentario
Nº 779/95
(2da. Edición)
$ 12.-

TODO LO QUE USTED
NECESITA SABER
SOBRE EL
TRANSITO

SUPLEMENTO ESPECIAL
TRANSITO
Y SEGURIDAD
VIAL
Decreto 79/98
y
AUTOTRANSPORTE
PUBLICO
DE PASAJEROS
Resolución 56/98-S.T.
$ 1.-

DE RECIENTE APARICION

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA
Ley Nº 24. 937
•
LEY ORGANICA
DEL MINISTERIO
PUBLICO
Ley Nº 24.946
•
ACORDADA Nº 14/98
DE LA CORTE SUPREMA
DE LA NACION
$ 2.50

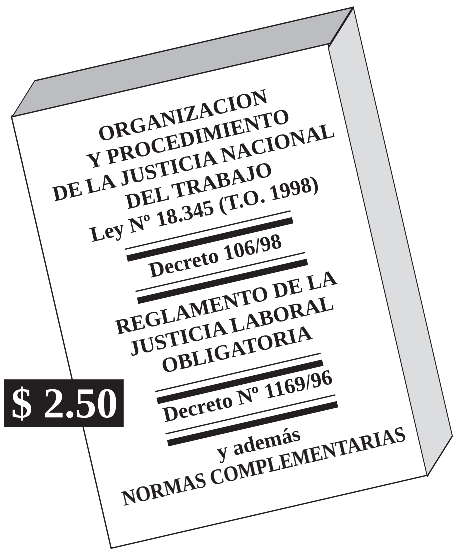
ORGANIZACION
Y PROCEDIMIENTO
DE LA JUSTICIA NACIONAL
DEL TRABAJO
Ley Nº 18.345 (T.O. 1998)
Decreto 106/98
REGLAMENTO DE LA
JUSTICIA LABORAL
OBLIGATORIA
Decreto Nº 1169/96
y además
NORMAS COMPLEMENTARIAS
$ 2.50

PROCEDIMIENTOS
FISCALES
Ley Nº 11.683 (T.O. 1998)
Decreto Nº 821/98
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVO
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
$ 4.50

VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y**
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

Boletín Oficial
de la
República Argentina

El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "JAMSPORT S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/12 Nº 260.376 v. 30/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de QUIMISUR S.A., decretada con fecha 16/12/98. El síndico actuante es el Contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30/4/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14/6/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 14/5/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco día al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/12 Nº 260.389 v. 30/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "GONZALEZ MARTA sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de González Marta D.N.I. 11.419.137 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de marzo de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas y 30 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individual y 15 de junio de 1999 para el informe general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Prebianca Orlando Juan, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 578 4º 19 Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/12 Nº 260.007 v. 28/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/11/98, en los autos caratulados TRONCOSO, FERNANDO ARIEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRONCOSO, FERNANDO ARIEL (D.N.I. 20.529.641), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Folino, Esteban, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 21/12 Nº 260.062 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FRIGOLOMAS SAGI y C s/Concurso preventivo", Expte. Nº 74028, con fecha 27-11-98 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el Síndico actuante la Contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º of. "A", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.2.99. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25.8.99 a las 11.00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado en la que se designe en su caso al efecto. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 329 de la Ley 24.522, los días 13.5.99 y 28.6.99 respectivamente.

Buenos Aires. 15 de diciembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 23/12 Nº 5747 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de TRANSGON S.A., haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de abril de 1999.

Buenos Aires, de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/12 Nº 260.608 v. 31/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "BISURGI HUMBERTO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HUMBERTO BISURGI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija las fechas de 16 de abril de 1999 y el 3 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 2 de marzo de 1999 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C piso 20 dto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 21/12 Nº 259.990 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "G.N.C. SERVICE CHASCOMUSS S.A. s/Quiebra, haciéndole saber que se ha modificado la fecha para que los acreedores por causa o título anterior a declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. La que se fija hasta el día 12/3/99. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/12 Nº 259.988 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de Diciembre de 1998, en los autos caratulados "SIDDIG, JULIO VICTOR s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SIDDIG JULIO VICTOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/5/99 y el 22/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respetivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Toda vez que se desconoce el domicilio del fallido, no se fijará esta audiencia por el momento. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/12 Nº 260.405 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de Diciembre de 1998, en los autos caratulados "KEHAIKE, NANCY SORAYA s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KEHAIKE NANCY SORAYA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/5/99 y el 22/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Toda vez que se desconoce el domicilio de la fallida, por el momento no se fijará audiencia. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/12 Nº 260.408 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha , en los autos caratulados "CEMAFER S. A. s/Quiebra", se resolvió fijar como nuevas fechas con el siguiente criterio: hasta el día 26 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril de 1999 y el 26 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/12 Nº 260.585 v. 30/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, piso 3º Capital Federal, hace saber que en autos "BAULEO NATALIO s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Natalio Bauleo, C.I.P.F. 4.274.356, siendo el síndico designado Manuel A. Cibeira, Avda. Córdoba 1247, piso 5º I, Cap. Fed. El plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación de sus créditos vence el día 9 de marzo de 1999, siendo el plazo prescripto por el art. 34 ley 24.522 el día 25 de marzo de 1999; el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1999 y 4 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará en la sala del Juzgado el día 9 de septiembre 1999 a las 8.00 hs. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/12 Nº 176.730 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de GONFER S.A., expte. Nº 31.630. El síndico designado contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de marzo de 1999. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/12 Nº 260.607 v. 31/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos “SANCHEZ WALTER MARCELO s/Quiebra”, con fecha 11 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de WALTER MARCELO SANCHEZ DNI Nº 14.588.234, con domicilio en calle Cerrito 1560, piso 16 “F” de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 12 de marzo de 1999 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra Maria del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1388, piso 2do., Depto. “D” de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/12 Nº 259.971 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos “MANTENIMIENTO INDUSTRIALES Y COMERCIALES M.I.C. S.A. s/Concurso Preventivo”, que se ha decretado con fecha 17/11/98, la apertura del Concurso Preventivo de MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES M.I.C. S.A., síndico designado Dr. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4to. “C”, Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 5/3/99 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20/4/99 y 2/6/99 respectivamente. Fíjase el día 20/9/99 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/12 Nº 5894 v. 30/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/11//98 se ha decretado la quiebra de “NADIN DAVID ANACLETO JOSE s/Quiebra” intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de febrero de 1999 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376 P.B. “5” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “NADIN DAVID ANACLETO JOSE s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/12 Nº 260.374 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/12/98, se ha decretado la quiebra de JORGE ARTURO WAGENER C.I. 6.198.416, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio Uruguay 772 Piso 10º Dpto. “109” de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “WAGENER JORGE ARTURO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/12 Nº 260.578 v. 31/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de KEYBEACH S.R.L., con domicilio en Soldado de la Independencia 769 Capital Federal en los autos caratulados KEYBEACH S.R.L. s/ Quiebra, Expte. Nº 30.015 la cual se designó síndico a la Señora Patricia Ferrari con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342 1º piso, oficina “5”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/02/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/03/99 y 29/04/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/12 Nº 260.432 v. 30/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL EDUARDO ESTEVEZ PEREZ. Los Sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de febrero de 1999 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, piso 6º “47”, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de abril y 26 de mayo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. Daniel Eduardo Estévez Pérez que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, como así también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/12 Nº 260.430 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos “GREYCLA S.R.L. s/Quiebra” se han regulado honorarios y presentando el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522. Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Dr. Raúl A. Taillade. Juez”.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/12 Nº 260.589 v. 28/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MIGUEL ANGEL CAROLLO. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos al síndico Dra. María Portomeñe con domicilio en Av. Córdoba 1646, 2º piso, of. 120, Capital Federal hasta el 13/4/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26/5/99 y 12/7/99 respectivamente. La audiencia informativa se realizará 20 de octubre de 1999 a las 10 horas. El período de exclusividad se extiende hasta el 27/10/99. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/12 Nº 5544 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de IBAM PLAST S.A. con domicilio en la calle California 1602, piso 8º “B” de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 25 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 12 de julio de 1999 y 8 de setiembre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a los administradores de la fallida Sr. ARTURO LORES L.E. Nº 5.105.651 y NEREIDA AMADERI DE LORES, L.E. 3.143.602 a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6 de abril de 1999 y supletoriamente, la del día 3 de mayo de 1999, ambas a las 8.00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 L.C.Q. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/12 Nº 260.199 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de HOLDING KULIGOVSKI REY DEL COMFORT S.A. siendo el síndico designado la CPN Edith M. Ghiglione, con oficinas en la calle Paraguay 1224 - 3er. piso, Tel. 816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/06/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/08/99 y 22/09/99 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 15/12/99 a las 9 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/12 Nº 176.856 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, hace saber a los Sres. acreedores que en autos caratulados: “BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO S.A. s/Quiebra”, se ha presentado el informe final de distribución de fondos y se han regulado los honorarios. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998. Del informe final, traslado a los interesados, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. …Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez”.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/12 Nº 6011 v. 28/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, desempeñada por el Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “LOHLE, MARIA TERESA INES s/Concurso Preventivo”, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA TERESA INES LOHLE. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura clase “A” designada, Estudio M. C. Di Tulio y Asoc., en los siguientes domicilios: Juncal 2069 2º “C”, Capital Federal, y Av. Rivadavia 1342 1º “5”, hasta el día 12 de abril de 1999. Fíjanse los días 24 de mayo y 8 de julio de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 27 de septiembre de 1999 a las 10:00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 4 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/12 Nº 53.710 v. 31/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, desempeñada por el Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “VIRASORO, EDUARDO GUSTAVO s/Concurso Preventivo”, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de EDUARDO GUSTAVO VIRASORO. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura clase “A” designada, Estudio M. C. Di Tulio y Asoc., en los siguientes domicilios: Juncal 2069 2º “C”, Capital Federal, y Av. Rivadavia 1342 1º “5”, hasta el día 12 de abril de 1999. Fíjanse los días 24 de mayo y 8 de julio de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 27 de septiembre de 1999 a las 10:00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 4 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/12 Nº 53.712 v. 31/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, desempeñada por el Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “NAVIERA SUR PETROLERA S.A. s/Concurso Preventivo”, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1998 se resolvió modificar los plazos originariamente fijados en autos, en la forma en que a continuación se consigna: Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura clase “A” designada, Estudio M. C. Di Tulio y Asoc., en los siguientes domicilios: Juncal 2069 2º "C", Capital Federal, y Av. Rivadavia 1342 1º "5", hasta el día 12 de abril de 1999. Fíjanse los días 24 de mayo y 8 de julio de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 27 de septiembre de 1999 a las 10:00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 4 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/12 Nº 53.709 v. 31/12/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 7mo. piso. Hace saber la apertura del concurso preventivo de VECHEM S.A., intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 9 de febrero de 1999 el plazo para hacerlo ante el síndico designado, Dr. Aníbal Daniel Osuna con domicilio en Mercedes 3259 para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 ley 24.522 se fija el día 23 de marzo y 5 de mayo de 1999 respectivamente para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, fíjase la audiencia del día 30 de junio de 1999 a las 09:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Clarín.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/12 Nº 5500 v. 28/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de CRISTINA GRACIELA NUMEROSKY DE CHAMI, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3º of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 17 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico, en los términos del art. 200 L. C. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 31 de marzo de 1999 y 16 de mayo de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya, domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/12 Nº 260.427 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en autos caratulados "DESIGN PLUS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 24 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad DESIGN PLUS S.A. Hasta el día 23/2/98, los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, contador Roberto J. Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, 3º piso, oficinas 308/9 de la Capital Federal. Impugnaciones ante el síndico hasta el 9/3/99, contestaciones de las mismas hasta el 17/3/99. Art. 35 día 26/4/99. Art. 39 día 7/6/99. Art. 43, fin de período de exclusividad día 18/10/99. Art. 45, la audiencia informativa se fija para el día 13/10/99 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 176.463 v. 28/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de PERALTA RAMON EDUARDO, habiendo resultado designado síndico el contador don Jorge Horacio Campisi, con domicilio en R.S. Peña 1119 8º "805" (nuevo domicilio a partir del 1º.12.98: Viamonte 1446 3º piso), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 18 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 16 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/12 Nº 259.962 v. 28/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica en autos "M.L.G. S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dispuesto con fecha 1 de diciembre de 1998 la apertura del concurso preventivo de M.L.G. S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/12/85 bajo el Nro. 12.891 del Libro Nro. 101, Tomo A de sociedades anónimas, CUIT Nro. 30-63677135-6 y domicilio legal Uruguay 594, piso 3ro. "F" de Capital Federal), habiéndose designado síndico al Contador Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, piso 12, deptos. C y D, TE 312-3798 y fijado como plazo para verificar créditos hasta el 10 de febrero de 1999 en el domicilio del Sr. Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/12 Nº 176.550 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que en autos "FLONAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Concurso Preventivo", el 1/12/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FLONAN S.R.L. Se fijó plazo hasta el 2/3/99 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 15/4/99 y 28/5/99, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 21/9/99 a las 9.30 horas. Síndico designado: Contador Gabriel Marcelo Ail, Paraná 833, 2º "B" de esta ciudad (TE 816-2827). El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 22/12 Nº 5586 v. 29/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, con fecha 4 de diciembre de 1998, en los autos caratulados: NOVOGUER S.A. s/Concurso Preventivo ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de NOVOGUER S.A. con domicilio en Charlone 868, Capital Federal, por lo que se hace saber a los Señores acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada: Dr. Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 960 Piso 7º "23" T.E. 328-2130 hasta el día 25 de febrero de 1999, y que el Señor Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de abril de 1999 y 24 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa habrá de celebrarse el día 27 de agosto de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe al efecto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/12 Nº 6000 v. 31/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ANGEL TONEGUZZO E HIJOS S.A., con domicilio en Callao 863, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de febrero de 1999 ante el síndico Capurro Jorge Horacio, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1562 2Cpo. 4º Of. "4", quien presentará el informe individual de los créditos el día 7 de abril de 1999 y el informe general el día 19 de mayo de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Mariel S. Dermadirossian secretaria.
e. 23/12 Nº 260.402 v. 30/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CARDEY LUCIANO, con domicilio en Elsa O'Connor 6012 1º piso "B" Barrio Gral. San Martín Edificio 17, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1º de marzo de 1999 ante el síndico Polistina Marta Susana, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696 4º Of. "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14 de abril de 1999 y el informe general el día 27 de mayo de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Mariel S. Dermadirossian secretaria.
e. 23/12 Nº 260.400 v. 30/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/12/98 - Vence: 28/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/11/98	MANUEL DIAZ	5648
6		SILVIA CANTARINI	16/11/98	HUGO ENRIQUE FERNANDEZ MALDONADO	5625
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/98	ADRIANA HEBE COLORIO	5579
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/12/98	MARIA JOSEFA TAMBURELLI y ROSA ANTONIA TAMBURELLI	5590
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/11/98	ARGENTINA DE HOYOS RUIZ	5616
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/12/98	DELIA RAQUEL ARRESE y VALENTIN ALVAREZ	5635
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/12/98	ANDRES NICOLAS TOTHVARADY ASBOTH	176572
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/12/98	ANDRES JOSE EUGENIO ESTEBAN TOTHVARADY ASBOTH	176573
45	U	MARISA S. SORINI	11/12/98	SANTORO NELIDA LUISA	5615
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/11/98	SALOMON RYMAR	5649
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	7/12/98	DAVID PJASECZNY	5695
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/12/98	SORANCHI MUGERDITCHIAN	5726
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/98	FRANCISCO LUIS ROTUNDO	176542
54	U	JAVIER FERNANDEZ	15/12/98	JOSE MARIA JAIME GONZALEZ	5700
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/12/98	ROSA HERMINIA ARGENTINA BONO	5645
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/12/98	LUIS EDUARDO FOPPOLI y VALENTINA CLARA FOPPOLI	5685
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/98	DELIA MARGARITA MOLINA MASSEY	5711

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/12/98	JUANA MARIA ELENA GEMMA ZORRAQUIN	5597
73	U	DOLORES MIGUENS	27/11/98	AVEDIS OHANESSIAN	5686
74	U	JUAN A. CASAS	7/12/98	LUISA DONES	176627
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/12/98	ACCARI, ROBERTO	1975
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/12/98	MARIO CARTAMIL	5589
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/11/98	ALICIA ANTONIA BENITEZ	5614
91	6	ALBERTO UGARTE	10/12/98	RAQUEL SARANO	176537
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	BAYON JOSEFA	5603
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	FERNANDEZ HECTOR	5605
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/11/98	ADRIAN CESAR PERCIVALI	5661
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/11/98	ALFREDO PERCIVALI	5662
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/11/98	JORGE ALFREDO PERCIVALI	5664
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/11/98	AURORA JOSEFA FERRAZZA	5666
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	27/11/98	ELSA DINA DELUCCHI	5584

e. 23/12 Nº 235 v. 28/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/98 - Vence: 29/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	23/11/98	RAMON JUAN NICOLAS DEL VILLAR	5807
6	U	SILVIA CANTARINI	26/11/98	SARA EMILIA ROCCA	5892
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/09/98	MARTA LAINO	5765
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/12/98	VICTOR SASSON	5833
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/11/98	ANTONIA FRATEA	5755
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/12/98	MARIA PUGLIESE y VICENTE PUGLIESE	5849
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/12/98	JUAN ALSELMO SOLANS	5842
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/11/98	ROBERTO SORIANO	5939
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/11/98	BEJAR, MENAJEM	5759
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/12/98	ADOLFO MARIA CAGIAO	5921
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/11/98	JOSE ANTONIO DE VICENZIO	5908
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/12/98	RAINERIO MARIO RAMON LUGONES	5924
20		CELIA ANGELES PEREZ	8/10/98	ELBA CICCARELLI	5811
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/12/98	LUIS ROMAN MIÑONES	5917
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/12/98	SCHIRO ANGELICA MARGARITA	5920
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/12/98	DORA JUANA PALMIERI	5810
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	30/10/98	RAMOS MARTINA	5874
27		ROBERTO PARRILLI	15/12/98	ANGELINA TERESA MINATTA	5740
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/12/98	MARIA ESTHER BILOTTA	5883
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/12/98	ROBERTO GRIMAU	5762
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/12/98	ITALO FELIX BALLERIO	5816
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/12/98	MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ	5898
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/12/98	ABBATANGELO y ANTONIO ABEL VENTURA	5916
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/12/98	FLORA CORIMAYO	5751
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/12/98	CONCEPCION PELLEGRINI	5825
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/12/98	ROSARIO AURORA NOVELLO	5888
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/12/98	RAQUEL JUAYA	5781
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/12/98	MIGUEL LOTUMOLO	5783
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/12/98	ALBINO PACIFICO FRANCISCO PICCIONI	5850
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/12/98	PABLO HUGO BUZARQUIS GAMARRA	5788
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/12/98	PONTE JUAN	5881
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/12/98	EDUARDO FEDERICO QUIROGA	5760
43	73	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/12/98	NELIDA NOEMI MARTINEZ	176820
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/12/98	CARMEN GESTO	5913
45	U	MARISA S. SORINI	17/12/98	SAULINO ERSILIA	5769
45	U	MARISA S. SORINI	11/12/98	HECTOR OSVALDO BOMPADRE	5784
45		MARISA S. SORINI	14/12/98	MARIA ETHER GONZALEZ	5817
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/12/98	ANTONIO ZAPPIA, CARMELA SPINOSO y DOMINGO ZAPPIA	5758
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/11/98	ANTONIO DIAZ	5830
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/11/98	ANGELA CASAS	5832
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/12/98	JORGE ENRIQUE VUSCOVICH	5790
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/12/98	BOQUE MARIA RAMONA	5872
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	18/12/98	RICARDO JOSE VERNAY	5739
54		JAVIER FERNANDEZ	17/12/98	JULIO CESAR MIGUEZ	5742
54	U	JAVIER FERNANDEZ	18/12/98	ADA ROSA LIDESTRI DE BENARD	5867
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/12/98	FERNANDO MARIA SCARFI y LIDIA YOLANDA GAGLIARDI	5796
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/12/98	ELISA BORREGO	5797
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/11/98	ROBERTO AMALIA	5856
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/11/98	JULIO CESAR MOLINA	5880
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/12/98	RUTH ECKHAUS	176830
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/12/98	ALMONACID MARIA YOLANDA	5814
71		SUSANA A. NOVILE	18/12/98	ESTHER ULLOA	5854
73		DOLORES MIGUENS	25/11/98	FRANCISCO ALEJANDRO PELLEGRINO	176783
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/12/98	JORGE RAUL DE ACHA	5875
75		MARIA INES LEZAMA	14/12/98	ELSA YOLANDA BERGATI	176733
78		ISABEL E. NUÑEZ	14/12/98	JULIO ALBERTO GHERSI	5853
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/12/98	JUAN CARLOS SPERA	5873
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/12/98	DOMINGO PRESTIA	5773
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/12/98	ARNALDO HOMERO CARAFENCHOS	176809
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	9/12/98	HERMINIA LEONOR FRANCISCO	5774
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/12/98	MARTEGANI JORGE EDUARDO, MARTEGANI LUIS, TRAVERSO BLANCA ANGELA	5852
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	14/12/98	CARLOS CESAR PIÑEIRO	5761
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	11/12/98	BARRERA CONDILA LEONOR	5764
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	18/12/98	RATIBEL VALENTIN ANIBAL	176851
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/12/98	MIGUEL JOSE JUAN CAÑELLAS y RAUL EDUARDO CAÑELLAS	5821
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/12/98	DIEGO LUIS GONZALEZ VICTORICA	176759
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	10/12/98	CARMEN DELIA BARRALES	5752

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/10/98	OSVALDO FRANCISCO LUIS BLASI	5876
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/12/98	CARLOS FIGUEIRAS	5782
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/12/98	ALFREDO TORRES	5900
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/12/98	ELENA GERCOVSKY	5912
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/12/98	EUGENIA ROSA PEREZ	5907
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/12/98	NELIDA LUISA HOMET	5914
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/12/98	EDUARDO ALBERTO PEREZ	5812
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/12/98	JUAN DOMINE	5824
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/12/98	FRANCISCO BELLIDO	5844
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/12/98	LUISA GINCBERG	5911
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/12/98	MARIA ELENA AIROLDI	5804
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/12/98	ISRAILEWICH ABRAHAM PEDRO	5863
110	U	OSVALDO N. PEREZ SELVIÑI	7/12/98	ROSA SPINA	5745
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/12/98	LÍBERA POZZUTO O LÍBERA POZZUTTO y ARCANGEL RAFAEL POLCINO	5766

e. 24/12 Nº 236 v. 29/12/98

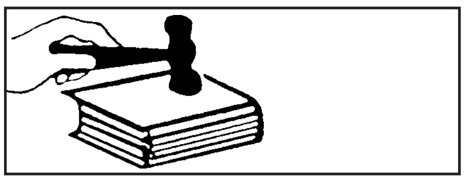

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 2, Secretaría 2 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 5º, comunica por dos días en el Boletín Oficial que el martillero Don Antonio Estefanell rematará al mejor postor, ad corpus, en el estado en que se encuentra y en la calle Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta ciudad, el día miércoles 30 de diciembre de 1998 a las 9,40 hs. lo siguiente: las 2/6 avas partes del inmueble de Potosí 2074, entre Viamonte y Coronel Sayos, Lanús, Pcia. de Bs. As. matric. 45055, y que le corresponde a la demandada. Ello ha sido dispuesto en autos DEUTSCHE BANK ARGENTINA S/A c/ COMPETIELLO CESAR y Otro s/ Ej., exped. 64489, surgiendo de la constatación obrante que el inmueble esta deshabitado (desocupado) y corresponde la Nom. cat.; C. I. M. 126 - S. E. - Parc. 27 (f. 139). Base: (f. 153) $ 1.644 - Seña: 30% - Comisión: 3% El saldo (70%) deberá abonarse en pesos dentro del quinto día a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, si necesidad de intimación bajo apercibimiento previsto en art. 584 del C. P. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de venta, su escrituración, será exclusivamente a cargo del adquirente. En cuanto al IVA su importe será adicionado al precio de venta si la DGI lo considera necesario (f. 124). Deuda con ex OSN a f. 126 y c/la D. P. Rentas al 29-12-97 $ 228,13, que serán actualizados. Se exhibirá los dos días hábiles anteriores a la subasta en horario de 15 a 17,30 hs. Comprador debe fijar domicilio en la Ciudad de Bs. Aires. Más informes en el Tribunal o al Martillero Estefanell (783-8905).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/12 Nº 5956 v. 28/12/98

4. Partidos Políticos

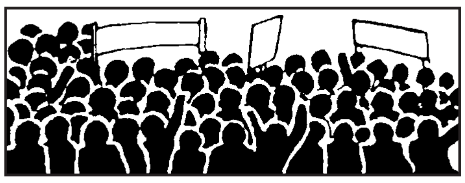

ANTERIORES

PARTIDO ALTERNATIVA FEDERAL

Distrito San Juan

En autos Nº 25.955, año 1998, caratulados: "PARTIDO ALTERNATIVA FEDERAL S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días, que con fecha 07 de diciembre de 1998, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "Alternativa Federal". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298. — Marta M. Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaría Electoral San Juan.

e. 24/12 Nº 260.725 v. 29/12/98

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/12/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 31/12/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.